

UCUENCA

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Carrera de Contabilidad y Auditoría

Evaluación del Ciclo Presupuestario de la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca,
periodo 2021.

Trabajo de titulación previo a la
obtención del título de Contadora
Pública Auditora

Autoras:

María Belén Fajardo Panamá

CI: 0106827173

Correo electrónico: mariabelen01_@outlook.com

Alexandra Carolina Huiracocha López

CI: 0150368462

Correo electrónico: carito.h97@hotmail.com

Tutor:

Ing. Com. Freddy Benjamín Naula Sigua. Mgt

CI: 0104124813

Cuenca, Ecuador

12-diciembre-2022

Resumen

El presente trabajo de titulación tiene como objetivo, analizar las etapas del ciclo presupuestario, de la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021, puesto que surge de la necesidad que tiene la Fundación Iluminar de analizar el cumplimiento de sus actividades, metas y proyectos, en base a la normativa legal, así, obteniendo su nivel de eficiencia y eficacia con respecto al manejo de sus recursos. Por consiguiente, se utilizó un enfoque mixto empleando métodos de investigación cualitativo y cuantitativo; a través de la aplicación de cuestionarios para determinar el nivel de cumplimiento. Además, se utilizaron indicadores presupuestarios y financieros en base a los datos de las cédulas presupuestarias, con el fin de determinar la eficiencia y eficacia de los recursos. Finalmente, se emite las conclusiones y recomendaciones que ayudará a la Fundación Iluminar a determinar las deficiencias; permitiendo así una mejor toma de decisiones por parte del nivel directivo en beneficio del desempeño general permitiendo a las empresas que forman parte del Directorio asegurar el buen uso de los recursos.

Palabras Clave: Cédulas presupuestarias. Ciclo presupuestario. Fundación sin fines de lucro.

Indicadores presupuestarios. Plan operativo anual. Presupuesto público.

Abstract

The present degree project aims to analyze the stages of the budget cycle of Fundacion Iluminar Luz y Color to Cuenca, period from January 1st to December 31st 2021 since Fundacion Iluminar needs to examine the accomplishment of its activities, goals, and projects basing on legal regulations to get its effectiveness and efficiency level regardless to managing its resources. Therefore, a mixed research approach was used where it employed quantitative and qualitative methods; through applying questionnaires to determine the accomplishment level. Besides, it used budgetary and financial indicators on base on budget data in order to determine the efficiency and effectiveness resources. Finally, the conclusions and recommendations will assist to Fundacion Iluminar to determine the shortcomings which will allow a better making decisions by the management level for benefits to the overall performance by enabling to enterprises that are part of the Board of Directors ensuring the proper use of the resources.

Keyword: Budget form. Budget cycle. Non- profit foundation. Budget indicator. Annual operative plan. Public budget.

Resumen.....	1
Abstract.....	3
Cláusula de Licencia y Autorización para Publicación en el Repositorio Institucional..	12
Cláusula de Propiedad Intelectual	14
Agradecimiento	16
Dedicatoria	17
Introducción	18
Justificación.....	20
Planteamiento Del Problema	22
Objetivos.....	23
Diseño Metodológico.....	24
CAPITULO I ANTECEDENTES	26
1.1 Aspectos Generales de la Fundación.....	26
1.1.1 Reseña Histórica.....	26
1.1.2 Datos Institucionales	28
1.1.3 Ubicación.....	29
1.2 Información de la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca.	29
1.2.1 Misión.....	29
1.2.2 Visión	30
1.2.3 Valores.....	30
1.2.4 Objetivos Institucionales	30
1.2.5 Políticas	31
1.2.6 Estructura Orgánica.....	32
1.2.7 Proyectos Representativos del Período 2021	33

Capítulo II	34
2.1 Marco Teórico Legal.....	34
2.2 Ente privado sin fines de Lucro.....	34
2.3 Sector Público.....	35
2.3.1 Clasificación del Sector Público.....	36
2.4 Plan Operativo Anual.....	36
2.5 Presupuesto General del Estado.....	37
2.6 Presupuesto Público.....	37
2.6.1 Objetivos	39
2.6.2 Importancia.....	40
2.6.3 Estructura del Presupuesto Público	41
2.7 Principios Presupuestarios.....	44
2.8 Etapas Del Ciclo Presupuestario	46
2.8.1 Programación Presupuestaria	47
2.8.2 Formulación Presupuestaria	48
2.8.3 Aprobación Presupuestaria.....	49
2.8.4 Ejecución Presupuestaria.....	49
2.8.5 Seguimiento y Evaluación Presupuestaria	49
2.8.6 Clausura y Liquidación Presupuestaria	50
2.9 Normas De Control Interno Para Presupuesto.....	50
2.9.1 Responsabilidad de Control Interno para Presupuesto.....	51
2.9.2 Control Previo al Compromiso.....	51
2.9.3 Control Previo al Devengado	51

UCUENCA

2.9.4 Control de la Evaluación en la Ejecución del Presupuesto por Resultados

51

2.10 Indicadores Presupuestarios52

2.10.1 Concepto de Indicadores52

2.10.2 Importancia de los Indicadores.....52

2.10.3 Características de los Indicadores53

2.10.4 Tipos de Indicadores54

2.11 Criterios de Valoración para el Ciclo Presupuestario59

Capítulo III.....60

3.1 Evaluación al Ciclo Presupuestario de la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca.....60

3.2 Aplicación de Cuestionarios para la Evaluación de las Etapas del Ciclo Presupuestario.....61

3.2.1 Programación Presupuestaria61

3.2.2 Aprobación Presupuestaria.....64

3.2.3 Ejecución Presupuestaria.....65

3.2.4 Seguimiento y Control Presupuestario67

3.2.5 Clausura y Liquidación Presupuestaria68

3.3 Análisis en la Participación de las Cédulas presupuestarias de los Ingresos

70

3.3.1 Participación de la Asignación Inicial de los Ingresos.....70

3.3.2 Ingresos Corrientes Codificados71

3.3.3 Ingresos de Capital Codificado71

3.3.4 Ingresos de Financiamiento Codificados72

UCUENCA

3.3.5	Participación de la Asignación Inicial y su Reforma	74
3.3.6	Participación de los Ingresos con relación al Presupuesto Total.....	76
3.3.7	Ingresos Corrientes Devengados	78
3.3.8	Ingresos de Capital Devengados	78
3.3.9	Ingresos de Financiamiento Devengados	79
3.3.10	Cumplimiento de los Ingresos Recaudados con Respecto al Devengado	
	80	
3.4	Análisis de las Cédulas Presupuestarias de Gastos.....	81
3.4.1	Participación de la Asignación inicial de los Gastos.....	81
3.4.2	Gastos Corrientes Codificados	82
3.4.3	Gastos de Inversión Codificados.....	83
3.4.4	Gastos de Capital Codificado	84
3.4.5	Participación de los Gastos Codificados y Devengados	85
3.4.6	Participación de la Asignación Inicial más la Reforma	87
3.4.7	Gastos Devengados	89
3.4.8	Gastos Corrientes Devengados.....	90
3.4.9	Gastos de Inversión Devengados	90
3.4.10	Gastos de Capital Devengados	91
3.5	Análisis de Indicadores Presupuestarios	92
Capítulo IV	99
4.1	Conclusiones y Recomendaciones.....	99
4.1.1	Conclusiones	99
4.1.2	Recomendaciones.....	101
Referencias	143

Índice de Tablas

Tabla 1 Datos Institucionales	28
Tabla 2 Indicadores de Eficacia De Ingresos	55
Tabla 3 Indicadores de Eficacia de Gastos.....	56
Tabla 4 Indicadores de Eficiencia	57
Tabla 5 Indicadores Financieros Presupuestarios	58
Tabla 6 Criterios de Valoración de Cumplimiento Indicadores Presupuestarios.....	59
Tabla 7 Cuestionario para la Evaluación de la Programación Presupuestaria	61
Tabla 8 Nivel de Confianza y Riesgo en Aprobación Presupuestaria.....	62
Tabla 9 Cuestionario para la Evaluación de la Formulación Presupuestaria	62
Tabla 10 Nivel de Confianza y Riesgo en Formulación Presupuestaria.....	63
Tabla 11 Cuestionario para la Evaluación de la Aprobación Presupuestaria.....	64
Tabla 12 Nivel de Confianza y Riesgo en Aprobación Presupuestaria.....	65
Tabla 13 Cuestionario para la Evaluación de la Ejecución Presupuestaria.....	65
Tabla 14 Nivel de Confianza y Riesgo en Ejecución Presupuestaria	66
Tabla 15 Cuestionario para la Evaluación de Seguimiento y Control Presupuestaria	67
Tabla 16 Nivel de Confianza y Riesgo en Seguimiento y Control Presupuestaria.....	68
Tabla 17 Cuestionario para la Evaluación de Clausura y Liquidación Presupuestaria	68
Tabla 18 Nivel de Confianza y Riesgo en Clausura y Liquidación Presupuestaria	69
Tabla 19 Participación de la Asignación Inicial de los Ingresos.....	70
Tabla 20 Ingresos Corrientes Codificados	71
Tabla 21 Ingresos de Capital Codificado	71
Tabla 22 Ingresos de Financiamiento Codificados	72

UCUENCA

Tabla 23 Participación de la Asignación Inicial y su Reforma.....	74
Tabla 24 Participación de los Ingresos con relación al Presupuesto Total	76
Tabla 25 Ingresos Corrientes Devengados.....	78
Tabla 26 Ingresos de Capital Devengados	78
Tabla 27 Ingresos de Financiamiento Devengados.....	79
Tabla 28 Cumplimiento de los Ingresos Recaudados con Respecto al Devengado....	80
Tabla 29 Participación de la Asignación Inicial de Gastos.....	81
Tabla 30 Gastos Corrientes Codificados.....	82
Tabla 31 Gastos de Inversión Codificados.....	83
Tabla 32 Gastos de Capital Codificado.....	84
Tabla 33 Participación de los Gastos Codificados y Devengados	85
Tabla 34 Participación de la Asignación Inicial más la Reforma	87
Tabla 35 Gastos Devengados	89
Tabla 36 Gastos Corrientes Devengados	90
Tabla 37 Gastos de Inversión Devengados	90
Tabla 38 Gastos de Capital Devengados.....	91
Tabla 39 Indicadores Presupuestarios de Eficiencia.....	92
Tabla 40 Eficiencia de Ejecución.....	94
Tabla 41 Índice de Equilibrio.....	94
Tabla 42 Indicadores Presupuestarios de Eficacia de los Ingresos	95
Tabla 43 Indicadores Presupuestarios de Eficacia de los Gastos.....	96
Tabla 44 Indicadores Financieros	97

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Logotipo de la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca.....	26
Ilustración 2 Logotipos de las Empresas que forman parte del Directorio.	27
Ilustración 3 Mapa de la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca	29
Ilustración 4 Organigrama Funcional de la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca.....	32
Ilustración 5 Ciclo Presupuestario.....	46
Ilustración 6 Estructura del Clasificador Presupuestario.....	48
Ilustración 7 Asignación Inicial de Ingresos	70
Ilustración 8 Ingresos Corrientes Codificados.....	71
Ilustración 9 Ingresos de Capital Codificado	72
Ilustración 10 Ingresos de Financiamiento Codificados.....	72
Ilustración 11 Participación de la Asignación Inicial y su Reforma	75
Ilustración 12 Participación de los Ingresos Codificados y Devengados.....	77
Ilustración 13 Ingresos Corrientes Devengados	78
Ilustración 14 Ingresos de Capital Devengados	79
Ilustración 15 Ingresos de Financiamiento Devengados	79
Ilustración 16 Cumplimiento de los Ingresos Recaudados con Respecto al Devengado	80
Ilustración 17 Participación de la Asignación Inicial de Gastos	81
Ilustración 18 Gastos Corrientes Codificados	82
Ilustración 19 Gastos de Inversión Codificados.....	83
Ilustración 20 Gastos de Capital Codificado	84
Ilustración 21 Participación de los Gastos Codificados y Devengados	86

Ilustración 22 Participación de la Asignación Inicial más la Reforma.....	88
Ilustración 23 Gastos Devengados	89
Ilustración 24 Gastos Corrientes Devengados.....	90
Ilustración 25 Gastos de Inversión Devengados.....	91
Ilustración 26 Participación de los Gastos de Capital Devengados.....	91
Ilustración 27 Eficiencia en la formulación Presupuestaria	93
Ilustración 28 Eficiencia del Presupuesto.....	93
Ilustración 29 Indicadores de Eficacia de Ingresos	95
Ilustración 30 Indicadores de Eficacia de Gastos.....	96

Índice de Anexos

Anexo 1 Plan Operativo Anual.....	103
Anexo 2 Reforma del Presupuesto 2021.....	110
Anexo 3 Ejemplar de Certificación Presupuestaria de Contrato de Publicidad.....	114
Anexo 4 Ejemplar de Certificación Presupuestaria de materiales para el Proyecto Figuras y Alegorías.....	115
Anexo 5 Ejemplar Vale de Pago por adquisición de Bienes	116
Anexo 6 Estado de Situación Financiera 2021	117
Anexo 7 Estado de Resultados.....	119
Anexo 8 Rendición de Cuentas 2021	120
Anexo 9 Cedula Presupuestaria de Ingresos	121
Anexo 10 Cedula Presupuestaria de Gastos.....	125
Anexo 11 Asignación Inicial del Presupuesto 2021	133
Anexo 12 Indicadores Recalculados.....	138

Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

María Belén Fajardo Panamá en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Evaluación del Ciclo Presupuestario de la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, periodo 2021", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 12 de diciembre de 2022



María Belén Fajardo Panamá

C.I: 0106827173

Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Alexandra Carolina Huiracocha López en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Evaluación del Ciclo Presupuestario de la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, periodo 2021", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 12 de diciembre de 2022



Alexandra Carolina Huiracocha López

C.I: 0150368462

Cláusula de Propiedad Intelectual

María Belén Fajardo Panamá, autor/a del trabajo de titulación "Evaluación del Ciclo Presupuestario de la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, periodo 2021", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 12 de diciembre de 2022.



María Belén Fajardo Panamá

C.I: 0106827173

Cláusula de Propiedad Intelectual

Alexandra Carolina Huiracocha López, autor/a del trabajo de titulación "Evaluación del Ciclo Presupuestario de la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, periodo 2021", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 12 de diciembre de 2022.



Alexandra Carolina Huiracocha López

C.I: 0150368462

Agradecimiento

Agradecemos principalmente a Dios por brindarnos bendiciones, sabiduría, fuerza, esperanza y ser nuestro guía en todo este proceso que nos permitió alcanzar una meta más deseada en nuestras vidas. Así mismo a la Fundación Iluminar, Luz y Color para Cuenca por abrirnos sus puertas mediante su director ejecutivo, Dr. Ing. Ricardo David Medina Velecela, PhD quien nos brindó su apoyo incondicional, por impartirnos sus conocimientos y sobre todo brindarnos su valioso tiempo en todo el proceso del presente trabajo. A la Ing. Com. Verónica Feijoo, Contadora de la Fundación Iluminar por brindarnos toda la información solicitada para la realización del trabajo de titulación.

Agradecemos a nuestro Tutor docente Ing. Com. Benjamín Naula, por compartir sus conocimientos, su paciencia, su apoyo y tiempo en la dirección de nuestra tesis, con su ayuda ha sido posible culminar nuestro trabajo.

Finalmente agradecemos a todos nuestros amigos que compartieron gratos momentos en todo este camino, gracias por impartirnos sus conocimientos, siempre los llevaremos en nuestros corazones.

Dedicatoria

Este presente trabajo de Titulación se los dedico a mis padres, Sr. Walter Fajardo y Sra. Elsa Panamá, sobre todo a mi madre, quien me apoyó incondicionalmente en todos mis estudios, con su gran esfuerzo, sacrificio y valentía, llegué a cumplir una aspiración más en mi vida, mi formación como profesional.

A mis hermanos Paola y José por brindarme su apoyo, paciencia, por acompañarme en toda esta etapa de mi vida y brindarme su gran amor.

A mi gran amiga, compañera de tesis, por acompañarme en este arduo y largo camino de nuestra carrera universitaria.

María Belén Fajardo Panamá

A mis padres Fernando y Mónica por su esfuerzo y amor, me permitieron lograr una de mis grandes metas, enseñándome a no tener miedo a las dificultades porque sé que Dios siempre está conmigo.

Mis hermanos Fernanda, Paola y Edison, mi sobrina Emily, por su apoyo y cariño incondicional, durante todo este camino, por estar a mi lado en todo momento. A mi abuelitos, tíos y primos, por ser un apoyo en mi educación y con sus consejos, oraciones y palabras me hicieron una mejor persona, me acompañaron en todo este proceso.

A mi amiga, compañera de tesis, María Belén que fue mi complemento durante la carrera y realización de nuestra tesis, por tu paciencia, apoyo y comprensión.

Finalmente, quiero dedicar a mis amigos, por su apoyo en los momentos difíciles, por brindarme todo su amor siempre.

Alexandra Carolina Huiracocha López

Introducción

La Fundación “ILUMINAR LUZ Y COLOR PARA CUENCA” es una persona jurídica de derecho privado, de nacionalidad ecuatoriana, con duración indefinida y sin fines de lucro creada en octubre de 2002 por la voluntad del GAD Municipal de Cuenca, Empresa de Agua Potable, Saneamiento y Telecomunicaciones - Etapa EP, Empresa Electro Generadora del Austro - Elecaustro, Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP en su Unidad de Negocios CELEC SUR (anteriormente conocida como HIDROPAUTE) y Empresa Eléctrica Regional Centro Sur - CENTROSUR. De estas instituciones recibe sus aportes de forma anual. La Fundación Iluminar se rige a la normativa pública de acuerdo a la Resolución establecida por su Directorio con fecha 01 de octubre de 2002. Acorde a sus estatutos, se dedica a la Iluminación Ornamental permanente o temporal de bienes patrimoniales, alumbrado navideño, alumbrado artístico y fiestas cívicas. Sus instalaciones administrativas se encuentran en el edificio de la Alcaldía de Cuenca, en las calles Borrero y Bolívar; posee bodegas en el Parque Industrial de Chaullayacu, un laboratorio y un centro de mantenimiento en la Bodega de Áridos del GAD Municipal de Cuenca en el sector de Milchichig.

En la Fundación Iluminar actualmente laboran 9 personas, un Director Ejecutivo, 4 personas en el Área Técnica, dos en el Área Administrativa y dos personas en el Área Operativa y Bodega.

El presupuesto público, es una herramienta fundamental para las entidades gubernamentales, puesto que permiten conocer los objetivos planteados de un ejercicio económico dentro de un periodo determinado. Para verificar el cumplimiento se realiza a través de la evaluación presupuestaria, aplicando indicadores de eficiencia y eficacia, a través de la comparación del presupuesto ejecutado con el programado.

La estructura de este documento se presenta así:

UCUENCA

En el primer capítulo se detalla los antecedentes de la Fundación, a través del levantamiento de información, como ubicación, misión, visión, objetivos, principios y estructura orgánica, con el fin de obtener información para la realización de los siguientes capítulos.

En el segundo capítulo se lleva a cabo el desarrollo del marco teórico en base a la normativa, lineamientos y/o directrices el presupuesto público, adicionalmente se agrega conceptos sobre las fases del ciclo presupuestario y de los indicadores presupuestarios y financieros.

En el tercer capítulo, contiene el desarrollo de cuestionarios para evaluar cada una de las fases del ciclo presupuestario con el objetivo de medir el nivel del cumplimiento. Así mismo, se aplica indicadores con el fin de obtener resultados de eficiencia y eficacia de sus recursos públicos tomando como base los datos de las cédulas presupuestarias.

Finalmente, en el cuarto capítulo se emite las respectivas conclusiones y recomendaciones en función a los resultados obtenidos.

Justificación

El Presupuesto público es de gran importancia para el estado, según el Ministerio de Economía (2020) es un instrumento en el cual se analizan los ingresos y egresos de las instituciones públicas. Por otra parte, Flores & Flores (2017) señala que el presupuesto público es un plan de acción importante porque refleja una parte fundamental de la política económica. Así el presupuesto se establece en un determinado período, generalmente de un año; cabe mencionar que los montos de ingresos y gastos son un indicativo de las prioridades y objetivos del gobierno. Asimismo, expone cómo obtiene los recursos de la sociedad y como los distribuye. Los autores sostienen que el presupuesto público es fundamental para regular y controlar la economía de un organismo, sector, municipio o nación, permitiendo cumplir con sus objetivos, planes, programas y proyectos que son indispensables para satisfacer las necesidades de la sociedad.

En línea con lo anterior; entre las herramientas más importantes del presupuesto público, está la evaluación presupuestaria. Así, de acuerdo a Coronel-Rodríguez et al. (2020) sus resultados se realiza a través del análisis de los avances físicos y financieros; del mismo modo se deberán analizar los ingresos y egresos. El objetivo de esta evaluación es aportar información a los responsables y realizar una retroalimentación del ciclo presupuestario (Contraloría General del Estado,2019).

En este sentido, en la evaluación presupuestaria se realiza un control del ciclo presupuestario. Según Coronel-Rodríguez et al. (2022) es un procedimiento importante para las instituciones del sector público, siendo un mecanismo fundamental con el objetivo de velar los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto. Además de ello se requiere una correcta distribución de recursos y una adecuada coordinación estratégica para la administración con el fin de garantizar las prioridades y necesidades de la ciudadanía.

UCUENCA

Con base a lo anterior y dada la importancia toda entidad gubernamental debe realizarla, desde aquellas de carácter nacional hasta las locales. Es preciso señalar que las entidades como por ejemplo los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) no son la excepción, aun cuando gocen de autonomía política, administrativa y financiera de carácter público.

Es de recordar que la evaluación presupuestaria consiste en analizar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas, con el fin de proporcionar información sobre la situación actual de la Fundación y poder mejorar los procesos y la toma de decisiones por parte del director ejecutivo. Por consiguiente, se analizará cada una de las fases que forman parte del ciclo presupuestario que son: programación presupuestaria, formulación presupuestaria, aprobación presupuestaria, ejecución presupuestaria, seguimiento y evaluación presupuestaria, clausura y liquidación presupuestaria.

Se analizará entre lo planificado y lo realmente ejecutado a través de indicadores de eficiencia y eficacia. Para ello se utilizarán indicadores de gestión presupuestaria, los cuales según Scioli (2014) ayudan a facilitar el conocimiento de las acciones que se han realizado y los resultados obtenidos por las distintas áreas de la administración.

Por lo tanto, se realizará la evaluación presupuestaria de la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca del año 2021, analizando cada una de las fases que forman parte del ciclo presupuestario, con el fin de proporcionar información sobre la situación actual de la Fundación y poder mejorar los procesos; a través del análisis de lo planificado y ejecutado mediante la aplicación de indicadores de eficiencia y eficacia. Esta evaluación beneficiará a todos los ciudadanos de Cuenca y las empresas que forman parte de su Directorio de la Fundación Iluminar.

Planteamiento Del Problema

La Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, se creó el 01 de octubre de 2002, con el objeto de incrementar el bienestar de los ciudadanos del cantón Cuenca y el fomento del turismo, a través del desarrollo de actividades de variada índole. De la revisión de su estado actual se identifica que uno de los mayores problemas administrativos consiste en la no realización de evaluaciones del ciclo presupuestario. El cual afecta de manera negativa a la Fundación al no conocer el grado de cumplimiento de las metas programadas, en base del presupuesto designado. Del mismo modo no se ha podido proporcionar información al director Ejecutivo, representante de la Fundación Iluminar sobre el rendimiento en comparación con lo planificado para su corrección oportuna.

Además, se considera que en el año 2021 existió cambio de contadora en la Fundación Iluminar; razón por la cual, la nueva persona asumió el cargo y la necesidad de capacitarse para utilizar el sistema contable municipal, a su vez mantenerse actualizada con las normativas de la contabilidad gubernamental.

En base a lo anterior, debido a su problema central, es necesario que se lleve a cabo una evaluación presupuestaria, de esta manera el presente proyecto brindará a la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca y a sus empresas que forman parte de su Directorio, resultados a través de la aplicación de indicadores presupuestarios de eficiencia y eficacia en sus análisis a las partidas presupuestarias y una mejor toma de decisiones en el momento adecuado.

Objetivos

Objetivo General

Evaluar el ciclo presupuestario de la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca correspondiente al período 2021, en base a las disposiciones legales y normativa vigente para constar el grado de cumplimiento de los programas y proyectos; y de este modo sugerir acciones correctivas.

Objetivos Específicos

- a) Revisar literatura respecto a los métodos en la evaluación presupuestaria, en base a las normativas vigentes.
- b) Medir la etapa de ejecución presupuestaria a través de indicadores presupuestarios de eficiencia y eficacia, de acuerdo a la revisión literaria.
- c) Elaborar conclusiones y recomendaciones para una mejor toma de decisiones por parte de los miembros de la Fundación Iluminar.

Diseño Metodológico

Tipo De Investigación

Para los fines del presente estudio se realizará un análisis a las etapas del ciclo presupuestario de la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, se iniciará con la revisión literaria mediante la base de datos de la Universidad de Cuenca, especialmente en la Carrera de Contabilidad y Auditoría; y la base de datos Scopus, Finalmente para el desarrollo del proyecto integrador se aplicará el método de investigación descriptiva y analítica.

Según Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) el método de investigación descriptiva consiste en la búsqueda de características significativas con el fin de poder analizar, describir a un grupo o población determinada. Por el cual permitirá conocer aspectos generales de la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, en donde se podrá recopilar, analizar e interpretar la información más importante, y analítica; donde se realizará una comparación entre los ingresos y gastos, con el fin de buscar los posibles problemas que existan al evaluar las etapas del ciclo presupuestario de la Fundación Iluminar, además de ellos se determinará su nivel de cumplimiento.

Método De Investigación

Para el cumplimiento de los objetivos planteados del presente proyecto se aplicará un enfoque mixto, aplicando el enfoque cuantitativo y cualitativo.

El enfoque cuantitativo según Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) “utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (p. 4). Así mismo, se recopilará información numérica, para analizar a través de indicadores de gestión

UCUENCA

las cédulas presupuestarias de ingresos y egresos, a su vez medirá los niveles de cumplimiento en relación con lo planificado y lo realmente ejecutado.

Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) plantea que el enfoque cualitativo se “utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación”, por lo tanto, se realizará la aplicación de entrevistas y cuestionarios a los funcionarios de la Fundación para determinar la situación actual del presupuesto, con el objetivo de recopilar, analizar e interpretar los datos obtenidos y justificar los procesos.

Finalmente se pretende establecer o determinar los principales indicadores que contribuirán a un mejor contexto o diagnóstico de como se ha desarrollado el presupuesto de la Fundación Iluminar. En conclusión, se realizará la evaluación del ciclo presupuestario donde se encontrará las principales falencias y aspectos tanto positivos como negativos.

A continuación, en el presente capítulo se detalla los antecedentes y la situación actual de la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, del mismo modo se indica su plan estratégico y sus principales actividades como la Iluminación Ornamental permanente o temporal de bienes patrimoniales, alumbrado navideño, alumbrado artístico y fiestas cívicas.

1.1 Aspectos Generales de la Fundación.

1.1.1 Reseña Histórica

Ilustración 1

Logotipo de la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca



Nota: diseño gráfico que representa la imagen de la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca (2021)

A continuación, se transcribe parte del acta de la constitución de la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca.

En la Ciudad de Cuenca, el 01 de octubre de 2002, en la sala de sesiones del I. Concejo Municipal de Cuenca, ubicada en el Palacio Municipal, Calle Sucre y Benigno malo, se reunieron los señores Arq. Fernando Cordero Cueva, en su calidad de alcalde de la Ciudad de Cuenca y Dr. Tarquino Orellana Serrano, en su calidad de Procurador Síndico Municipal, en representación los dos del I. Municipio de Cuenca. Así mismo, se contó con la participación del Arq. Fernando Pauta Calle, gerente de la EMPRESA

UCUENCA

MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUENCA E.T.A.P.A; el Ing. René Morales Cardozo, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la COMPAÑÍA DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA PAUTE, HIDROPAUTE S.A; el Ing. Francisco Zamora, en su calidad de Gerente general de la COMPAÑÍA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A; y el Ing. Carlos Durán Noritz, en su calidad de Gerente general de la EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A, y resuelven constituir la Fundación “**ILUMINAR LUZ Y COLOR PARA CUENCA**”.

Ilustración 2

Logotipos de las Empresas que forman parte del Directorio.



UCUENCA

1.1.2 Datos Institucionales

La Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca posee información relevante y sustancial sobre su actividad, lo cual las autoridades encargadas en cada periodo de la Fundación, realizan nuevas actualizaciones en la página web, donde todos los ciudadanos pueden tener acceso y verificar la información. A continuación, se detalla dicha información:

Tabla 1

Datos Institucionales

Razón Social	Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca
Dirección:	Simón Bolívar y Presidente Borrero. (Edificio de la Alcaldía, planta baja)
RUC:	0190316432001
Teléfono:	(07) 413-4900
Actividad Económica Principal:	Instalación de Sistemas de Alumbrado y Señales Eléctricas de Calles, alumbrado de Pistas de Aeropuertos.
Representante Legal:	Dr. Ing. Ricardo David Medina Velecela, PhD.
Contadora:	Ing. Com. Verónica Feijoo
Portal Web:	https://www.facebook.com/fundacioniluminarcuenca https://twitter.com/f_iluminar?lang=en
Correo Electrónico:	filuminar@cuena.gob.ec
Página web:	https://www.cuenca.gob.ec/content/iluminar/fundacion-iluminar-0

Nota. Esta tabla muestra los datos informativos de la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca.

UCUENCA

1.1.3 Ubicación

La Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, está ubicado en la provincia del Azuay, Cantón Cuenca, en las calles Simón Bolívar y Presidente Borrero; en el edificio de la Alcaldía, planta baja.

Ilustración 3

Mapa de la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca



Fuente: (Google Maps,2022).

1.2 Información de la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca.

Conforme al acta N°002-2009, la Ing. Valeria Villavicencio expone el plan estratégico de la fundación dejando planteado lo siguiente:

1.2.1 Misión

La misión de la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca es:

Ser una entidad impulsora del Bienestar de los ciudadanos y del fomento del turismo de la ciudad de Cuenca y el resto del país a través de la instalación y operación de alumbrado público artístico y del mejoramiento del ornato de espacios públicos en armonía con estándares técnicos y ecológicos que preserven el medio ambiente.

UCUENCA

1.2.2 Visión

La visión de la fundación es:

Fortalecerse como una Entidad de Servicio, participativa, eficiente, artífice en Iluminación Artística, buscando y propendiendo nuevos ejes de acción a través de un equipo humano capacitado y comprometido, con una cultura organizacional basada en el servicio a la ciudadanía, el fortalecimiento de su identidad y seguridad, la mejora continua y el respeto al medio ambiente.

1.2.3 Valores

- a) **Integridad.** Son coherentes entre lo que sienten, piensan, dicen y actúan.
- b) **Compromiso.** Cada actor cumple su rol encomendado con responsabilidad, tenacidad y generosidad.
- c) **Actitud de Servicio.** Canalizan todos sus esfuerzos para servir a los cuencanos y cuencanas.
- d) **Liderazgo.** Actúa con visión social y la satisfacción de las necesidades para promover un verdadero desarrollo de la comunidad.

1.2.4 Objetivos Institucionales

- a) **Objetivo 1.** Satisfacer las necesidades de iluminación artística de la ciudad y el resto del país.

Desplegar proyectos multidisciplinarios de iluminación artística.

- b) **Objetivo 2.** Mejorar permanentemente la instalación y operación del alumbrado público ornamental.

Ejecutar programas de mantenimiento de las instalaciones que están realizadas y materiales eléctricos como pendones, maxi pendones, coronas, etc., además realizar inventarios de los elementos eléctricos que la Fundación posee actualmente.

UCUENCA

c) **Objetivo 3.** Desarrollar el potencial del recurso humano a la par con la evolución de las nuevas tecnologías.

Ejecutar un Plan de capacitación y participación del recurso humano.

d) **Objetivo 4.** Mantener la liquidez de la Fundación.

Promoción y desarrollo de proyectos de iluminación en edificaciones y espacios públicos a nivel nacional.

Asesoría y montaje en iluminación temporal durante fiestas y festividades en las distintas ciudades del país.

Alquiler de los elementos eléctricos de los que dispone la Fundación.

Obtener fondos no reembolsables a través de acciones conjuntas con la I. Municipalidad vigorizando los hermanamientos que existen y otros que estén por realizarse.

1.2.5 Políticas

a) Impulsar la prestación de servicios de iluminación artística a nivel local y nacional.

b) Enmarcar la gestión de la Fundación en el Plan Estratégico de acuerdo con el cual se definirán los planes y presupuestos anuales.

c) Formular y ejecutar proyectos conjuntos con la Municipalidad a través del Concejo de Seguridad Ciudadana al ser la Iluminación parte de la solución para disminuir los niveles de inseguridad.

d) Impulsar la creación de proyectos conjuntos con la I. Municipalidad a través de la Dirección de Planificación y entre otras con la Fundación El Barranco, Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales, en los que se unifiquen criterios técnicos y urbanísticos para la consecución de dichos proyectos.

e) Impulsar la convivencia respetuosa de la iluminación y los espacios verdes.

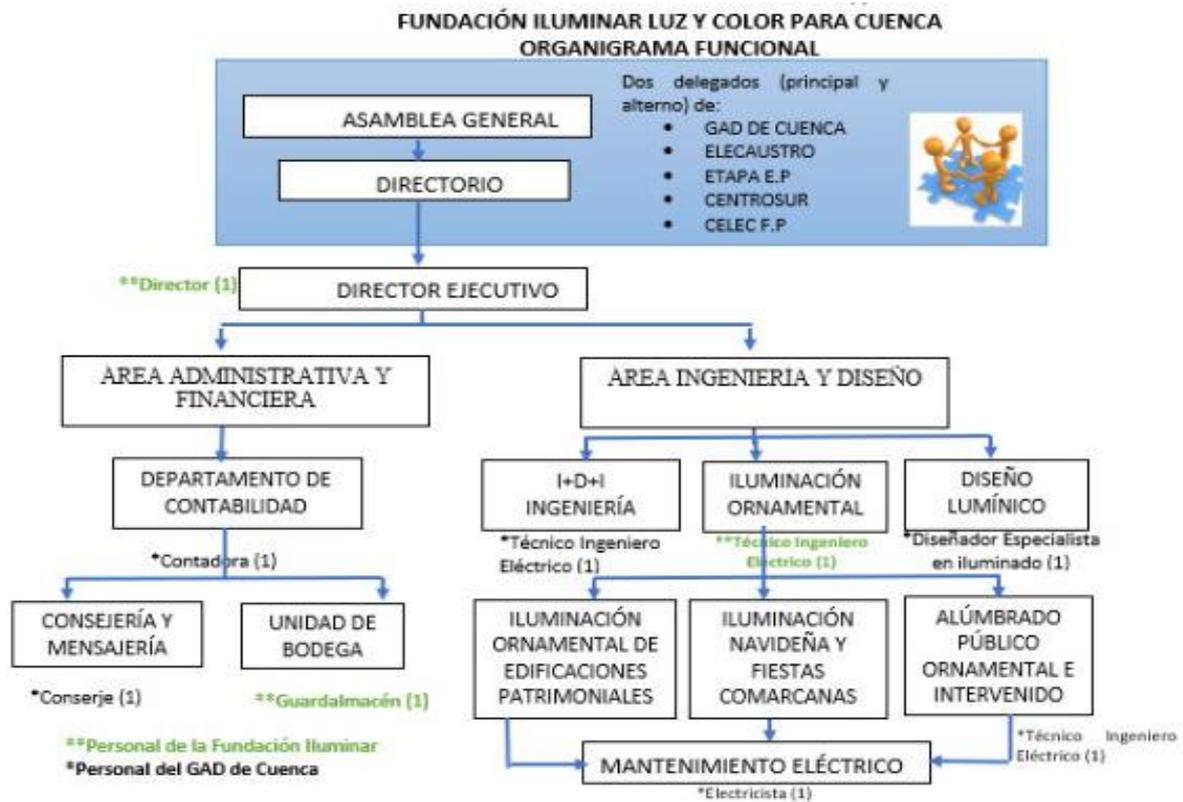
UCUENCA

- f) Fiscalización y evaluación permanente de los proyectos en ejecución, a fin de garantizar la excelencia y calidad de estos.
- g) Análisis permanente y responsable para la implementación de nuevas tecnologías en los estudios a ser utilizados.
- h) Fomentar la participación de las universidades a través de convenios que permitan la vinculación de la ciudadanía en el diseño y desarrollo de los proyectos.
- i) Trabajar juntamente con la Municipalidad a través de la Dirección administrativa de optimizar recursos necesarios en la ejecución de los proyectos.
- j) Distribuir las cuotas anuales de cada uno de los proyectos de acuerdo con su prioridad.
- k) Mantener una relación cercana con los miembros del directorio de la Fundación a través de reuniones periódicas a realizarse al menos semestralmente.
- l) Mantener un vínculo permanente con la ciudadanía en coordinación con la dirección de Comunicación y Relaciones Públicas de la Municipalidad de Cuenca.
- m) Propender a la Iluminación como un proyecto cultural juntamente con la Municipalidad a través de la dirección de Cultura y recuperar espacios de la participación colectiva, donde la Fundación genere el escenario para el desarrollo de actividades culturales.
- n) Apoyar la participación de la comunidad con mano de obra local y con la consecuente generación de emprendimiento productivo artesanal.

1.2.6 Estructura Orgánica

Ilustración 4

Organigrama Funcional de la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca



Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2020)

1.2.7 Proyectos Representativos del Período 2021

- Liquidación Montaje/Desmontaje Árbol Navideño 2021
- Liquidación Montaje/Desmontaje proyecto navideño 2021 (Figuras y alegorías navideñas)
- Mantenimiento Alegorías Navideñas (Iluminación Navideña)
- Elaboración de Nuevas figuras y alegorías

Capítulo II

Marco Teórico del Ciclo Presupuestario

2.1 Marco Teórico Legal

En el presente capítulo, se detalla el fundamento teórico que sustenta el desarrollo del Proyecto Integrador basado en la revisión de la literatura, en el cual se expone conceptos básicos que van relacionados al presupuesto público, acatando las normas de la Constitución de la República del Ecuador, COOTAD y normativa generada por el Ministerio de Economía y Finanzas entre otros.

2.2 Ente privado sin fines de Lucro

Según el Art. 564 del Código Civil (2019) plantea que la persona jurídica es una persona ficticia, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones civiles, a su vez es representada de manera judicial y extrajudicial. Existen dos tipos de personas jurídicas, las corporaciones y fundaciones de beneficencia pública. Así mismo, en el Art. 580 del Código Civil (2019) destaca que las fundaciones de beneficencia que se administran por una agrupación de individuos, se deben regir a los estatutos que el fundador ha establecido; en algunos de los casos si el fundador no hubiere manifestado su voluntad respecto a esto, se suplirá esta falta por el Presidente de la República.

Con base en lo anterior, la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca es un ente privado sin fines de lucro y a su vez es una fundación de beneficencia ya que se financia en su totalidad con sus cinco miembros del directorio que pertenecen al sector público rigiéndose al estatuto establecido por los fundadores.

Por otra parte el Art. 3 del Reglamento Personalidad Jurídica Organizaciones Sociales (2017) define a las organizaciones sin fines de lucro como aquellas que no buscan un beneficio económico y cuyo objetivo es lograr una finalidad social, humanitaria, altruista, artística, cultural, comunitaria, deportiva y/o ambiental, entre otras. En el caso que existiera o se genere

UCUENCA

un excedente económico, se deberá reinvertir en objetivos sociales, el desarrollo de la organización, o como reserva para utilizar en el próximo ejercicio.

2.3 Sector Público

El sector público es el conjunto de las instituciones y organismos administrativos de cualquier país que maneja el Estado de manera directa o indirecta, o que operan con presupuesto público, en el Art. 225 la señala que el sector público comprende:

Los organismos de la función Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social, a su vez comprende a las entidades que forman parte del régimen descentralizado. Por último, comprenden a las personas jurídicas que fueron creadas por los gobiernos descentralizados con el fin de prestar servicios públicos a la ciudadanía.

Por otra parte Jara Alba & Umpierrez de Reguero (2014) nos señalan tres tipos de definiciones de sector público. La definición legal en el sector público incluye a las organizaciones gubernamentales y organizaciones de derecho público. La definición financiera incluye organizaciones privadas y la gran parte son financiadas con fondos públicos, también se incluye organizaciones sin fines de lucro, los cuales proporcionan educación y asistencia sanitaria. En el caso de la definición funcional incluye todas las organizaciones que pertenecen en el campo de la administración pública, la seguridad social, la ley y el orden, educación, salud, servicios sociales y culturales, con independencia de su fuente de financiamiento y la forma jurídica de la empresa.

Por lo tanto, la Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador (2008) plantea que el sector público opera con el presupuesto general del estado, es decir con los recursos financieros que posee el Ecuador; incluyendo ingresos y gastos de todas las entidades que constituyen el Estado. Para Tanzi (2000) afirma que para obtener un buen sector público se debe ayudar al gobierno con buenas políticas, no siempre se puede garantizar la aplicación de buenas políticas

económicas para obtener un sector público de calidad, ya que no puede impedir que los gobernantes persigan políticas deficientes.

2.3.1 Clasificación del Sector Público

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2015) el Sector Público Financiero (SPF), corresponden a las instituciones financieras públicas, como por ejemplo:

El Banco Central del Ecuador, el Banco de desarrollo del Ecuador, la corporación Financiera Nacional y finalmente el BanEcuador.

El Sector Público No Financiero conocido como (SPNF) corresponden a las entidades que forman parte de Presupuesto General del Estado. Entre ellos se encuentran las 5 funciones del Estado, los gobiernos autónomos descentralizados, las empresas públicas, las universidades públicas y las instituciones que pertenecen a la seguridad social.

2.4 Plan Operativo Anual

De acuerdo a la Contraloría General del Estado (2009) en la administración estratégica del grupo 200-02 de las Normas de Control Interno indica que:

Dentro de los planes operativos establecerán la descomposición del plan plurianual y a su vez establecerán los objetivos, metas, indicadores, programas, proyectos y actividades que realizarán dentro de un año, posteriormente este documento deberá estar relacionado con el presupuesto. Para la formulación del POA deberá tener coordinación los procesos y políticas que se encuentran establecido en el Sistema Nacional de Planificación.

Por lo tanto, al analizar esta situación se debe considerar a partir de los resultados obtenidos y hechos identificados, después de continuar con este proceso se prosiguen a programar actividades con el fin de ayudar a satisfacer las necesidades y demandas de los usuarios.

2.5 Presupuesto General del Estado

El Ministerio de Economía (2020) define al presupuesto general del estado como un instrumento importante puesto que se determinan los ingresos y egresos de las instituciones que conforman el sector público. Se excluye la banca pública, la seguridad social, los municipios, prefecturas, las empresas públicas y juntas parroquiales. Además, indica que el Presupuesto General del Estado comprende los ingresos estatales que son provenientes de la venta de petróleo, recaudación de impuestos, etc.; y los Gastos que el Estado lleva a cabo en el funcionamiento de las instituciones y la dotación de servicios.

En el Ecuador, de conformidad al artículo 292 de la Asamblea Nacional Cognstituyente de Ecuador (2008) establece lo siguiente:

El presupuesto General del Estado determina los ingresos y egresos de las instituciones públicas a excepción de aquellos que pertenecen a la seguridad social, empresas públicas, banca pública y gobiernos autónomos descentralizados.

2.6 Presupuesto Público

De acuerdo con Plaza (2012) el Presupuesto Público se puede analizar desde diferentes perspectivas:

a) **Como Instrumento de Gobierno.** Se basa en las decisiones constantes que se toman en los ámbitos de actividad, lo cual las decisiones deben ser coherentes y coordinadas con los medios, cabe recalcar que la gran parte de las decisiones son destinadas para el presupuesto, siendo uno de los instrumentos más importantes para poder gobernar.

b) **Como Instrumento de Programación Económica y Social.** De esta manera a través del presupuesto público, el Estado determina el nivel y composición de la provisión e inversión pública, la formas y magnitudes del financiamiento de sus actividades, la demanda de producción de recursos que requiere la economía, entre otros.

UCUENCA

c) **Como Presupuesto de Administración.** Para la estructura y formulación del presupuesto deben realizar responsables que lleven a cabo una de las funciones de gobierno, con el fin de poder minimizar las decisiones improvisadas, al realizar de manera correcta se puede deducir que constituyen una gran importancia en la función de la administración de un programa de gobierno.

d) **Como Acto Legislativo.** es un acto legislativo indispensable en el momento de la preparación y aprobación del presupuesto, ya que en la participación de los ciudadanos lo realizan a través de representantes en el poder legislativo; quienes pueden juzgar la validez del programa de gobierno.

e) **Como Documento.** el presupuesto del Estado debe realizarse de acuerdo a una estructura determinada para quienes deban analizar, aprobar, administrar y difundir, con la finalidad de poder interpretar de una mejor manera.

f) **Como instrumento de control.** tiene dos finalidades principales, el control sobre actos de gestión y un mejor manejo de los fondos públicos, lo cual se considera como técnico legal; y lo político en el control de los actos de gobierno que hace relación con el costo y la eficiencia.

Teniendo en cuenta a Rodríguez Tobo (2008) que el presupuesto público es una herramienta indispensable en el momento de establecer objetivos coherentes para la distribución del ingreso, el desarrollo, la pobreza, y competitividad de los territorios. De igual manera en el código orgánico de planificación y finanzas públicas, el presupuesto comprende las normas, técnicas, métodos y procedimientos de los ingresos y gastos con el objetivo de cumplir las metas.

En un contexto más general Plaza (2012) plantea diferencias entre el presupuesto público y privado. El presupuesto público es elaborado por el Gobierno Nacional, en el cual se

UCUENCA

calcula los ingresos y egresos; para el logro y cumplimiento de metas, estos pueden ser a corto, mediano o largo plazo. A su vez va destinado a los ministerios, organismos descentralizados, entre otras diversas ramas de los distintos poderes públicos. El presupuesto privado es elaborado por empresas e institutos privados, entre otros; con el fin de establecer metas y objetivos para alcanzar lo presupuestado en un determinado periodo.

Por lo mencionado, se puede deducir que la diferencia que existe entre estos dos tipos de presupuesto es la finalidad de cada uno, ya que las entidades privadas trabajan con el fin de obtener utilidades; y las entidades públicas trabajan con el fin de satisfacer necesidades públicas para lograr una mejor estabilidad económica en el país.

2.6.1 Objetivos

El presupuesto Público Según Ramirez (2018) está compuesto de los siguientes objetivos:

- a) Tener anticipadamente toda la información para la elaboración y ejecución del presupuesto;
- b) Planear de manera coherente y las informaciones de acuerdo con los objetivos;
- c) Realizar una adecuada estructura funcional sobre el desarrollo de la empresa;
- d) Mantener todas las secciones en orden para que se puedan cumplir con los objetivos de la institución;
- e) Ayudar en las políticas, toma de decisiones para dirigir de manera correcta cada una de las áreas de la empresa;
- f) Comparar a tiempo entre lo presupuestado y los resultados obtenidos, para realizar correcciones en su debido momento.

2.6.2 *Importancia*

Santiago (2018) expresa que la importancia del presupuesto es un elemento fundamental en el proceso de planificación, puesto que permite guiar el gasto hacia los objetivos y metas adoptadas. Además, es una técnica especializada e interdisciplinaria, lo cual abarca programas y proyectos de cualquier índole. El presupuesto además de ser importante para el sector público, también es utilizado como instrumento para el desarrollo, lo cual sirve para controlar y ordenar el gasto a corto plazo.

Es importante elaborar presupuestos porque:

- a) Ayudan a minimizar los riesgos en las operaciones de la empresa;
- b) Sirven de mecanismo para la revisión permanente de las políticas y estrategias de la empresa y direccionarlas hacia las metas establecidas;
- c) A través de los presupuestos se mantiene el plan de operaciones de la empresa en unos límites razonables;
- d) Cuantifican en términos financieros los diversos componentes de su plan total de acción;
- e) Reduce al mínimo los costos por compras innecesarias, despilfarros de materiales, tiempo, etc. (Ramirez, 2018, pp. 82-83)

Por lo tanto citando a Rincón (2017) da a conocer un presupuesto correctamente estructurado permite: “prever circunstancias inciertas, trabajar con rumbo definido, planear metas razonables, procurar obtener resultados, anticiparse y prever el futuro, idear mecanismo para obtener los logros y analizar estrategias” (p. 4), es decir, el presupuesto es una guía continua que debe ser controlado y evaluado el presupuesto anterior y planificar el nuevo presupuesto.

2.6.3 Estructura del Presupuesto Público

El Art. 221 COOTAD (2019) establece que:

En los gobiernos autónomos descentralizados el presupuesto constará de ingresos, egresos, y disposiciones generales. Adicionalmente presenta un anexo en el cual se detallan los sueldos y salarios.

A continuación, se describe una breve conceptualización de las partes del presupuesto público:

a) Ingresos Presupuestarios

En el artículo 222 del Código Orgánico de Organización Territorial (2019) los ingresos se distribuyen por títulos y capítulos a su vez se dividirán por partidas. A sí mismo, según en el Manual de Contabilidad Gubernamental (2012) se define al ingreso como la cantidad de dinero, especies y/o cualquier ganancia de naturaleza económica, que percibe una persona natural o jurídica.

Los ingresos presupuestarios de acuerdo al Manual de Contabilidad Gubernamental (2012) se clasifican de la siguiente manera:

1. Ingresos Corrientes

Proviene de la acción coercitiva del Estado, entre ellos están los impuestos, las tasas y las contribuciones; de la venta de bienes y servicios producidos; del manejo económico del patrimonio, arrendamientos, intereses, utilidades; de la aplicación de multas; de la recepción de aportes y transferencias corrientes; etc. (p. 9)

2. Ingresos de Capital

Proviene de las disminuciones de sus bienes de larga duración por la venta de activos económicos no financieros (bienes de larga duración: muebles e inmuebles y bienes no renovables); de la reducción de sus inversiones por la recuperación de deudores e

UCUENCA

inversiones financieras; y, de la recepción de fondos en calidad subvenciones, aportes o transferencias predestinados a la utilización en gastos para la formación bruta de capital fijo. Contrariamente a los ingresos corrientes, producen modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado. (p. 9)

3. Ingresos de Financiamiento

Se determina los saldos sobrantes de caja y bancos del periodo anterior de las operaciones crediticias ya sea de origen interno o externo que pertenecen a los gastos de inversión. La ley Orgánica de Administración Financiera y Control (LOAFYC) establece la prohibición de cubrir con empréstitos los gastos administrativos de carácter permanente; sin embargo, la costumbre nos ha llevado a utilizar el financiamiento para equilibrar el presupuesto y no necesariamente para cubrir gastos de inversión. (p. 9-10)

Para la base de la estimación de ingresos de acuerdo al Art. 236 del COOTAD (2010)

Para calcular la base para la estimación ingresos se deberá obtener la suma resultante de la recaudación de los últimos tres años y a este valor se le suma la recaudación en efectivo del año anterior.

b) Gastos Presupuestarios

Los gastos están constituidos por la adquisición de bienes económicos que realizan los funcionarios de las instituciones, como por ejemplo las compras de los insumos para el desarrollo de la función productiva, ya sea de actividad comercial, financiera, industrial, profesional, agropecuaria, minera y/o administrativa, etc. (Manual de Contabilidad Gubernamental, 2012, p. 7)

Los programas, subprogramas y proyectos forman parte de los egresos de acuerdo a la normativa. Además, en el Manual de Contabilidad Gubernamental (2012) describe al gasto presupuestario como las obligaciones que asume el Estado con terceros, como la recepción

total o parcial de bienes, los pagos no recuperables del gobierno y el devengamiento de servicios.

Los gastos presupuestarios se clasifican de la siguiente manera:

1. Gastos corrientes

Son aquellos en que incurren los entes públicos por la compra de bienes generalmente fungibles y servicios como la mano de obra, que quedan inservibles o desaparecen ya sea por el consumo o el uso de que son objeto en el proceso administrativo o productivo en el que son utilizados; incluyen también los intereses de la deuda pública tanto interna como externa y las transferencias;

2. Gastos de Producción, Inversión y de Capital

Son aquellos en los que incurren las instituciones públicas al adquirir insumos para la producción de bienes o servicios, la construcción de obras de infraestructura física, la realización de programas sociales y en la compra de bienes muebles de larga duración e inmuebles existentes en la economía; incluyen las reparaciones mayores en bienes y en obras. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2012, p. 10)

3. Gastos de Aplicación de Financiamiento

“Los gastos de aplicación del financiamiento son aquellos destinados a la amortización de la deuda pública interna y externa” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2012).

Para establecer de manera clara y adecuada la identificación de los diferentes rubros de ingreso y gasto, se considera el clasificador presupuestario, un instrumento fundamental en el presupuesto público y es obligatorio para todas las entidades, instituciones y organismos que pertenecen al sector público no financiero (Gallegos, 2010).

2.7 Principios Presupuestarios

Para realizar una correcta gestión presupuestal se debe regir a los principios presupuestarios todas las entidades del sector público, según el Ministerio de Economía y Finanzas (2007) el presupuesto público consta de los siguientes principios:

Universalidad

Los presupuestos contendrán la totalidad de los ingresos y gastos, no será posible compensación entre ingresos y gastos de manera previa a su inclusión en el presupuesto.

Unidad

El conjunto de ingresos y gastos debe contemplarse en un solo presupuesto bajo un esquema estandarizado; no podrán abrirse presupuestos especiales ni extraordinarios.

Programación

Las asignaciones que se incorporen en los presupuestos deberán responder a los requerimientos de recursos identificados para conseguir los objetivos y metas que se programen en el horizonte anual y plurianual.

Equilibrio y estabilidad

El presupuesto será consistente con las metas anuales de déficit/superávit fiscal bajo un contexto de estabilidad presupuestaria en el mediano plazo.

Plurianualidad

El presupuesto anual se elaborará en el marco de un escenario plurianual coherente con las metas fiscales de equilibrio y sostenibilidad fiscal de mediano plazo.

Eficiencia

La asignación y utilización de los recursos del presupuesto se hará en términos de la producción de bienes y servicios públicos al menor costo posible para una determinada característica y calidad de los mismos.

UCUENCA

Eficacia

El presupuesto contribuirá a la consecución de las metas y resultados definidos en los programas contenidos en el mismo.

Transparencia

El presupuesto se expondrá con claridad de forma que pueda ser entendible a todo nivel de la organización del Estado y la sociedad y será objeto permanente de informes públicos sobre los resultados de su ejecución.

Flexibilidad

El presupuesto será un instrumento flexible en cuanto sea susceptible de modificaciones para propiciar la más adecuada utilización de los recursos para la consecución de los objetivos y metas de la programación.

Especificación

El presupuesto establecerá claramente las fuentes de los ingresos y la finalidad específica a la que deben destinarse; en consecuencia, impone la limitación que no permite gastar más allá del techo asignado y en propósitos distintos de los contemplados en el mismo.

Legalidad

En todas las fases del ciclo presupuestario los ciudadanos y los poderes públicos deben tener presentes y someterse a las disposiciones del marco jurídico vigente.

Integralidad

Entre todos los componentes del SINFÍN y entre todos los componentes presupuestarios debe haber un enfoque global y completo, que comprenda todos los vínculos en y entre la formulación y la ejecución; multidisciplinario, en cuanto al

UCUENCA

diagnóstico de los problemas, a las interrelaciones institucionales, a las decisiones sobre los gastos de distinta naturaleza, a su cobertura y a sus múltiples efectos.

Sostenibilidad

El presupuesto debe contar con los ingresos permanentes seguros y estables en el mediano y largo plazos, que permitan generar equilibrios o superávit como resultado de la gestión.

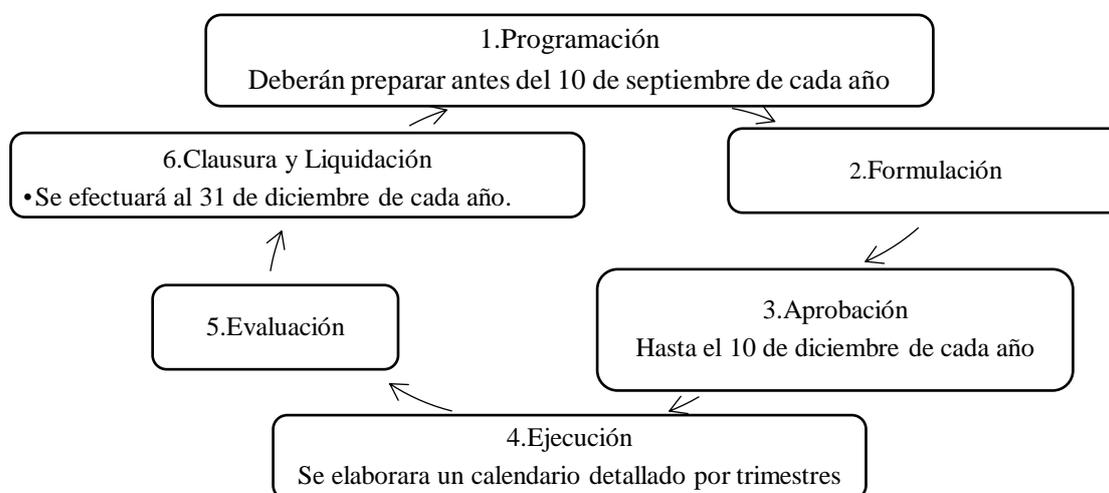
2.8 Etapas Del Ciclo Presupuestario

El presupuesto consta de normas, métodos y/o procedimientos que tengan relación con los ingresos y gastos en la adquisición de bienes y servicios públicos, a su vez deberá cumplir con las metas que se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo. Con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario (Código orgánico de planificación y finanzas públicas, 2020).

El Ciclo presupuestario es necesario para todas las instituciones gubernamentales y se constituye a través de las siguientes etapas:

Ilustración 5

Ciclo Presupuestario



Fuente: (COPFP, 2020)

2.8.1 *Programación Presupuestaria*

Conforme, al artículo 97 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2020) es la etapa donde:

Son los programas, proyectos y actividades que se incorporan en el presupuesto, con la utilización de los recursos necesarios se obtendrá resultado de su entrega a la sociedad y los plazos para su ejecución.

Con base a lo anterior, Rodríguez et al.(2014) define los siguientes conceptos:

1. *Programas*

Es la previsión de medios que se van a utilizar y la producción prevista de bienes y servicios para poder lograr los Objetivos. De esta manera en el programa aborda todos los gastos que van a generar los bienes o servicios que vinculan con el logro de los resultados contenidos en la planificación; incluye los gastos de inversión y gastos corrientes.

2. *Actividad*

Conjunto de operaciones que se realizan con los medios presupuestarios que a ella se asignan y que, en combinación con otras actividades y proyectos del subprograma, garantizan la producción de los bienes y servicios previstos en el programa. La actividad se asocia con los gastos incurridos por el subprograma en un período determinado que tienen carácter permanente, y que no obedecen por lo tanto a la creación de capital público físico. (p. 18-19)

La diferencia entre actividades y proyectos radica en que en las primeras los medios son gastos corrientes y en los proyectos son gastos de inversión.

3. *Proyecto*

“Conjunto de operaciones que se realizan con los medios presupuestarios asignados al mismo que generando capital público físico, en conjunto con otras actividades y proyectos del subprograma, garantizan la producción de los bienes y servicios que el programa prevé” (p. 21).

2.8.2 *Formulación Presupuestaria*

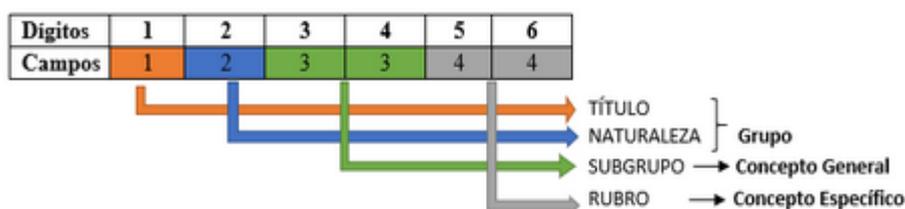
En esta etapa se elabora las proformas de acuerdo a sus catálogos y clasificadores ya que son presentados de manera normalizada con el objetivo de facilitar su comprensión y posibilitar su fácil manejo, permitiendo la agregación y consolidación. La formulación presupuestaria se refleja con la estimación o proyección en términos monetarios.

De acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas (2012) menciona que el clasificador presupuestario de ingresos y de gastos es:

Es una herramienta utilizada en el sector público para las diferentes etapas del proceso presupuestario, el cual brinda una ordenada identificación a través de su codificación permitiendo conocer el origen y destino de las partidas presupuestarias, a su vez está compuesto por 6 dígitos, los cuales conforman 4 campos.

Ilustración 6

Estructura del Clasificador Presupuestario



Fuente: (Ministerio de Economía y Finanzas, 2012)

2.8.3 *Aprobación Presupuestaria*

La aprobación del Presupuesto General del Estado se aplicará a través del cumplimiento de los términos que se encuentran establecidos en la Constitución de la República. En el instante que aprueba la Asamblea Nacional, este documento se convierte en un presupuesto inicial, lo cual a partir del 1 de enero del siguiente año entrará en vigencia.

En el Presupuesto General del Estado las instituciones que no forma parten deberán aprobar su presupuesto hasta el último día del año y el primer día de enero inicial el ejercicio presupuestario y el 31 de diciembre de cada año se culmina. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2020).

2.8.4 *Ejecución Presupuestaria*

Es la fase del ciclo presupuestario que constituyen acciones que sean destinadas al talento humano, y a su vez a los recursos tanto como materiales y financieros con el fin de adquirir bienes, servicios y obras. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2020, p. 37).

Sin la respectiva certificación presupuestaria ninguna entidad pública podrá realizar compromisos, celebrar contratos, ni mucho menos autorizar o contraer obligaciones. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2020, p. 37).

2.8.5 *Seguimiento y Evaluación Presupuestaria*

Según el Art. 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2020) es la fase del ciclo presupuestario que analiza la medición de los resultados tanto físicos como financieros, con el fin de recomendar y tomar acciones correctivas. Cabe destacar que se debe de entregar informes financieros en la evaluación física y financiera puesto que han utilizado el presupuesto de las entidades públicas. Los informes de evaluación deben ser emitidos al rector de las finanzas públicas y difundidos a la ciudadanía.

2.8.6 Clausura y Liquidación Presupuestaria

De acuerdo al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2020) los presupuestos anuales de las entidades públicas se clausura el 31 de diciembre de cada año, por lo cual después de esa fecha no podrán realizar compromisos ni obligaciones lo cual se evita que afecte al presupuesto clausurado.

Se podrán anular los valores no devengados que no se hayan transformado total o parcialmente en obligaciones, de igual manera no se podrá anular los compromisos plurianuales de ejercicios fiscales.

El cierre contable y liquidación presupuestaria se podrá realizar cuando se ha clausurado el presupuesto de acuerdo a las normas que fueron establecidas por el rector de las finanzas públicas. Hasta el 31 de marzo del año siguiente se deberá liquidar el Presupuesto, de igual manera se aplicará para el resto del Sector Público.

2.9 Normas De Control Interno Para Presupuesto

En las Normas Generales, 100-01 definen al control interno como:

Un proceso integral que aplica la máxima autoridad y el personal de cada entidad para poder conocer su seguridad razonable y poder llevar a cabo la protección de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos institucionales. Se constituye por componentes del control interno como el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento. (Badillo, 2009, p. 3)

En base a lo anterior, se menciona cuatro tipos de control:

Norma 402-01 Responsabilidad de Control

Norma 402-02 Control Previo al compromiso

Norma 402-03 Control previo al devengado

Norma 402-04 Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto

En las Normas de Control Interno para el Presupuesto, cuya finalidad es exponer y mitigar los riesgos de fraudes que estén presentes en los recursos públicos se define lo siguiente:

2.9.1 Responsabilidad de Control Interno para Presupuesto

Según Badillo (2009), la máxima autoridad de una institución u organismo del sector público deberá asegurar el cumplimiento de cada una de las fases del ciclo presupuestario en base a las normativas, reglas y políticas gubernamentales.

2.9.2 Control Previo al Compromiso

De acuerdo a Badillo (2009) define al control previo, como el conjunto de procedimientos y acciones que establecen los niveles directivos de las entidades antes de tomar una decisión con el fin de llevar a cabo una correcta administración del talento humano.

2.9.3 Control Previo al Devengado

Se llevará a cabo un control a la recepción y ventas de bienes, servicios u obras; en la venta de bienes y/o servicios deberán verificar que la obligación pertenezca a una transacción financiera; los bienes o servicios deben tener en la factura la calidad y cantidad detallada; los documentos deben ser clasificados y archivados con el fin de respaldar los ingresos.

2.9.4 Control de la Evaluación en la Ejecución del Presupuesto por Resultados

La evaluación presupuestaria comprende el comportamiento de los ingresos y gastos, de acuerdo al presupuesto aprobado y del plan operativo anual institucional.

A sí mismo, la evaluación permite establecer la ejecución financiera de los ingresos, gastos y financiamiento, cabe recalcar que su fin es la evaluación presupuestaria, lo cual facilita información sobre la ejecución de los programas, proyectos y actividades, comparando con lo planificado, se debe de tomar en cuenta las variaciones que existan en el presupuesto para su corrección oportuna.

En conclusión, las Normas de control Interno para el presupuesto, es fundamental para el análisis del ciclo presupuestario ya que es un procedimiento importante para el desarrollo de las instituciones del sector público no financiero del Ecuador, ya que compone un mecanismo fundamental que son asignados en el presupuesto, con el fin de garantizar las prioridades y necesidades de la ciudadanía y de esta manera la productividad y la eficiencia de los recursos públicos.

2.10 Indicadores Presupuestarios

2.10.1 Concepto de Indicadores

(Ramírez, 2019) define a un indicador como:

Una magnitud que expresa el comportamiento o desempeño de un proceso, que al compararse con algún nivel de referencia permite detectar desviaciones positivas o negativas. También es la conexión de dos medidas relacionadas entre sí, que muestran la proporción de la una con la otra. (p. 26)

A su vez citando a Cubero-Abril (2017) también se puede definir a un indicador como la relación que existe entre las variables cualitativas o cuantitativas, para poder observar la situación y las tendencias de cambio generadas en el objetivo.

2.10.2 Importancia de los Indicadores

De acuerdo a Cubero-Abril (2017) los indicadores contribuyen elementos sustanciales para obtener mejores procesos en la empresa, el empleo eficiente de sus recursos y la posibilidad de instrumentar los cambios necesarios para lograr el cumplimiento de los objetivos organizacionales. Es importante realizar la evaluación de los procesos de la empresa para conocer el logro de los objetivos y metas.

De igual manera Ramírez (2019) da a conocer las siguientes utilidades que tienen los indicadores de gestión.

UCUENCA

- a) Parametrizador de la planeación de actividades logísticas.
- b) Medición de resultados.
- c) Proyección de logros.
- d) Identificación de mejoras internas.
- e) Dinamizador de los procesos logísticos de mercancías mediante la interrelación de todas sus actividades internas.
- f) Potencializador de la actividad comercial.
- g) Multiplicador de la realidad empresarial.
- h) Capacidad real.
- i) Capacidad instalada. (p.22)

2.10.3 Características de los Indicadores

Los indicadores tienen características muy importantes entre las cuales Ramírez (2019) plantea:

- a) Pueden medir cambios en esa condición o situación a través del tiempo.
- b) Facilitan mirar de cerca los resultados de iniciativas o acciones.
- c) Son instrumentos muy importantes para evaluar y dar surgimiento al proceso de desarrollo.
- d) Son instrumentos valiosos para determinar cómo se pueden alcanzar mejores resultados en proyectos de desarrollo. (p. 17)

Desde luego, Mondragón (2002) plantea las siguientes características para los indicadores:

Específicos. Para la toma de decisiones se debe aplicar objetivos y metas claras.

Explícitos. Ser coherentes y entendibles con su nombre para saber a qué se refieren.

UCUENCA

Relevantes y Oportunos. Deber ser claros con el fin de establecer metas y poder convertir en acciones.

Por lo tanto, para obtener una evaluación completa, los indicadores mantienen suficiente información para comprender e interpretar.

2.10.4 Tipos de Indicadores

a) Indicadores de eficacia

De acuerdo a Becker et al., (2015) señala que “los indicadores de eficacia miden el grado del cumplimiento del objetivo establecido, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos” (p. 22).

Tabla 2*Indicadores de Eficacia De Ingresos*

INDICADORES	DEFINICIÓN	FÓRMULA	ECUACIÓN. N°
Eficacia de los Ingresos	Indica el porcentaje de dinero recaudado.	$EFI = \frac{\text{Ingresos Devengados}}{\text{Ingresos Codificados}} * 100$	Eficacia Ing. N°1
Eficacia de Ingresos Corrientes	Indica el porcentaje de los ingresos que se obtienen de manera regular y no altera la situación patrimonial.	$EFIC = \frac{\text{Ingresos Corrientes Devengados}}{\text{Ingresos Corrientes Codificados}} * 100$	Eficacia Ing. N°2
Eficacia de Ingresos de Capital	Indica el porcentaje de los recursos financieros que se obtienen de modo eventual y alteran la situación patrimonial del estado.	$EFIC = \frac{\text{Ingresos Capital Devengados}}{\text{Ingresos Capital Codificados}} * 100$	Eficacia Ing. N°3
Eficacia de Ingresos de Financiamiento	Indica el porcentaje de las inversiones que realiza con el fin de obtener un beneficio.	$EFIC = \frac{\text{Ingresos Financiamiento Devengados}}{\text{Ingresos Financiamiento Codificados}} * 100$	Eficacia Ing. N°4

Fuente: (Cubero Teodoro; Cordero Carlos, 2007)

Tabla 3*Indicadores de Eficacia de Gastos*

INDICADORES	DEFINICIÓN	FÓRMULA	ECUACIÓN N°
Eficacia de los gastos	Indica el porcentaje de la ejecución presupuestaria por grupo en relación con los montos previstos.	$EFG = \frac{\text{Gastos Devengados}}{\text{Gastos Codificados}} * 100$	Eficacia.Gto N°1
Eficacia gastos corrientes	Indica el porcentaje de los recursos, destinados a la producción de bienes y prestación de servicios.	$EFGC = \frac{\text{Gto. Corrientes Devengados}}{\text{Gto. Corrientes Codificados}} * 100$	Eficacia.Gto N°2
Eficacia de gastos de Capital	Indica el porcentaje de los recursos que se ha utilizado en la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles.	$EFGC = \frac{\text{Gastos Capital Devengados}}{\text{Gastos Capital Codificados}} * 100$	Eficacia.Gto N°3
Eficacia de gastos de Inversión	Indica el porcentaje del incremento patrimonial, mediante actividades operacionales de inversión.	$EFGI = \frac{\text{Gto. de inversión Devengados}}{\text{Gto. de inversión Codificados}} * 100$	Eficacia.Gto N°4
Eficacia de gastos de Financiamiento	Indica el porcentaje de los recursos destinados al pago de las deudas.	$EFGC = \frac{\text{Gto. Financiamiento Devengados}}{\text{Gto. Financiamiento Codificados}} * 100$	Eficacia.Gto N°5
Eficacia de obras	Indica el porcentaje de los recursos utilizados en la ejecución de proyectos.	$EO = \frac{\text{Obras ejecutadas}}{\text{Obras programadas}} * 100$	Eficacia.Gto N°6

Fuente: (Cubero Teodoro; Cordero Carlos, 2007)

b) Indicadores de eficiencia

Miden la relación entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Estos indicadores cuantifican lo que cuesta alcanzar el objetivo planteado, sin limitarlo a recursos económicos; también abarca los recursos humanos y materiales que el programa emplea para cumplir el objetivo específico. (p.23)

Tabla 4

Indicadores de Eficiencia

INDICADORES	DEFINICIÓN	FÓRMULA	ECUACIÓN N°
Eficiencia en Formulación Presupuestaria	Indica el porcentaje que se ha cumplido de los resultados esperados.	$EFP = \frac{\text{Valores Efectivos}}{\text{Valor Presupuestado}} * 100$	Eficiencia N°1
Eficiencia del Presupuesto	Permitirá verificar si el presupuesto programado fue utilizado eficientemente comparando con lo ejecutado, determinando así el grado de cumplimiento de los objetivos y metas planteados por la Entidad.	$EP = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Programado}} * 100$	Eficiencia N°2
Eficiencia de Ejecución	Refleja el porcentaje de cumplimiento de los valores comprometidos con los presupuestados.	$EEP = \frac{\text{Valores Comprometidos}}{\text{Valores Presupuestados}} * 100$	Eficiencia N°3
Índices de equilibrio	Verifica el principio presupuestario de equilibrio	$IE = \frac{\text{Ingresos Codificados}}{\text{Gastos Codificados}} * 100$	Eficiencia N°4

Fuente: (Cubero Teodoro; Cordero Carlos, 2007)

c) Indicadores de economía

Los indicadores de economía miden la capacidad del programa para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros. Estos indicadores

cuantifican el uso adecuado de estos recursos, entendido como la aptitud del programa para atraer recursos monetarios ajenos a él que le permitan potenciar su capacidad financiera y recuperar recursos financieros prestados. (p. 24)

d) Indicadores de calidad

Éstos miden los atributos, las capacidades o las características que tienen o deben tener los bienes y servicios que se producen. Los programas establecen las características mínimas que han de cumplir los bienes y servicios que entrega a la población; los indicadores de calidad permiten monitorear los atributos de estos productos desde diferentes perspectivas: la oportunidad, la accesibilidad, la percepción de los usuarios y la precisión en la entrega de los servicios. (p. 24-25)

e) Indicadores financieros presupuestarios

Son aquellos que permiten medir el nivel de ejecución y éxito en el cumplimiento de las metas (Cubero Teodoro; Cordero Carlos, 2007).

Tabla 5

Indicadores Financieros Presupuestarios

INDICADORES	DEFINICIÓN	FÓRMULA	ECUACIÓN N°
Solvencia financiera	Determina la capacidad de autofinanciamiento de la Entidad.	$SF = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$	Ind. Fin. N°1
Autosuficiencia	Determina la capacidad de financiar los gastos corrientes con ingresos propios.	$A = \frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Gastos Corrientes}}$	Ind. Fin N°2
Dependencia financiera del gobierno central	Mide el nivel de dependencia de la entidad de los recursos provenientes del Sector Público.	$DF = \frac{\text{Ing. de transf. Corr y Cap.}}{\text{Ingresos Totales}}$	Ind. Fin N°3
Autonomía financiera	Mide la capacidad de autofinanciarse de la Institución.	$AF = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$	Ind. Fin N°4

Un indicador optimo
es igual a la unidad.

Fuente: (Cubero Teodoro; Cordero Carlos, 2007)

2.11 Criterios de Valoración para el Ciclo Presupuestario

Para el análisis de estos indicadores se emplea un criterio de valoración como se puede observar en la Tabla 6 y el uso de ecuaciones, para así determinar el nivel de cumplimiento, a través de la aplicación de cuestionarios.

Fórmula para determinar el nivel de confianza:

$$\text{Ecuación 1: } NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

En donde:

NC= Nivel de Confianza.

CT= Calificación Total

PT= Ponderación Total

Fórmula para determinar el nivel de riesgo:

$$\text{Ecuación 2: } NIVEL DE RIESGO = 100\% - NC$$

Tabla 6

Criterios de Valoración de Cumplimiento Indicadores Presupuestarios

Nivel de Confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
Nivel de Riesgo		
Alto	Moderado	Bajo
50%-85%	25%-49%	5%-24%

Nota: Datos tomados del Manual Específico de Auditoría de Gestión (2009)

Capítulo III

3.1 Evaluación al Ciclo Presupuestario de la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca

A continuación, en el presente capítulo se evalúa las etapas del ciclo presupuestario de la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, correspondiente al período 2021, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa y por ende las normas, lineamientos y directrices con la ejecución del presupuesto, considerando los siguientes procesos de evaluación:

Se elaboraron cuestionarios de control interno por medio de preguntas cerradas y/o abiertas para cada una de las etapas. Es para determinar el nivel de cumplimiento de la normativa relacionada con el presupuesto, así obteniendo su nivel de confianza y riesgo. Posteriormente se aplicó estos cuestionarios al director ejecutivo, con el fin de obtener información verídica, del mismo modo se realizó visitas a la Fundación para obtener los documentos necesarios que respalden la veracidad de cada una de las respuestas.

Finalmente, para medir la eficiencia y eficacia de la ejecución presupuestaria se toma los valores de las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos; a su vez se aplican indicadores financieros-presupuestarios, de igual manera la información es presentada a través de gráficos para una mejor apreciación de los resultados.

3.2 Aplicación de Cuestionarios para la Evaluación de las Etapas del Ciclo

Presupuestario.

3.2.1 Programación Presupuestaria

Tabla 7

Cuestionario para la Evaluación de la Programación Presupuestaria

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIONES	ESCALAS	
		SI	NO	N/A		POND	CALF
1	¿El presupuesto de la Fundación Iluminar, estuvo alineado con el POA?	X				1	1
2	¿En el POA del año 2021 se ha establecido objetivos y metas para la utilización de los recursos necesarios para su cumplimiento?	X			Anexo 1: Plan Operativo Anual	1	1
3	¿La Fundación Iluminar dispone de un plan estratégico?	X			El plan estratégico actual aún no es aprobado por el directorio	1	1
4	¿La Fundación Iluminar estableció indicadores para la determinación del nivel de cumplimiento de los programas y proyectos establecidos en el POA?		X		No utilizan indicadores, porque todo se ejecuta al final del año.	1	0
5	¿Se ejecutó por completo el POA del año 2021?	X			El POA es plurianual por el cual se arrastra el desmontaje del proyecto del árbol de navidad.	1	1
6	¿El POA se encuentra publicado en la página web, para que la ciudadanía tenga acceso?		X			1	0
TOTAL						6	4

Aplicación de la Ecuación 1 y 2:

$$NC = \frac{4}{6} * 100 = 66,67\%$$

$$NIVEL DE RIESGO = 100\% - 66,67\% = 33,33\%$$

Tabla 8

Nivel de Confianza y Riesgo en Aprobación Presupuestaria

VALORACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL CICLO PRESUPUESTARIO	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
51% - 75%	Moderado	Moderado
	66,67%	33,33%

Conclusión

En la Etapa de Programación Presupuestaria de la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, según la encuesta realizada, el nivel de confianza asciende a 66,67% y el nivel de riesgo es de 33,33%, lo cual se encuentran en el rango de nivel moderado, teniendo en cuenta que no aplica indicadores para determinar el nivel de cumplimiento de los programas y proyectos establecidos en el POA, así mismo, no se encuentra publicado en la página web el POA para que la ciudadanía tenga acceso, sin embargo, se puede concluir que la Fundación cumple con la normativa dentro de un rango razonable.

3.1 Formulación Presupuestaria

Tabla 9

Cuestionario para la Evaluación de la Formulación Presupuestaria

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIONES	ESCALAS	
		SI	NO	N/A		POND	CALF
1	¿La Fundación Iluminar realizó sus proformas presupuestarias, en coherencia con la etapa de programación?	X				1	1

UCUENCA

2	¿En la base de estimación de ingresos, se le realizaron cambios?	X	Los Ingresos son Fijos.	1	0
3	¿Se presentó a la unidad financiera los programas, subprogramas y proyectos de presupuesto?	X	Anexo 2: Plan Operativo Anual y Presupuesto. Los proyectos fueron presentados al director ejecutivo.	1	1
4	¿El Presupuesto fue elaborado bajo los lineamientos de los Catálogos y Clasificadores Presupuestarios?	X	El presupuesto si fue elaborado en base a los clasificadores y catálogos presupuestarios.	1	1
5	¿En las proformas del presupuesto se reflejó los anexos justificativos de ingresos y gastos?	X		1	1
6	¿Se efectuó mensualmente la evaluación financiera global del presupuesto?	X	.	1	0
TOTAL				6	4

Aplicación de la Ecuación 1 y 2:

$$NC = \frac{4}{6} * 100 = 66,67\%$$

$$NIVEL DE RIESGO = 100\% - 66,67\% = 33,33\%$$

Tabla 10

Nivel de Confianza y Riesgo en Formulación Presupuestaria

VALORACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL CICLO PRESUPUESTARIO	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
	Moderado	Moderado
51% - 75%	66,67%	33,33%

Conclusión

UCUENCA

En la Etapa de Formulación Presupuestaria de la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, según la encuesta realizada, el nivel de confianza asciende a 66,67% y el nivel de riesgo es del 33,33%, lo cual se encuentran en el rango de nivel moderado; teniendo en cuenta que no posee ingresos propios y no realiza mensualmente la evaluación financiera del presupuesto, sin embargo, se puede concluir que la Fundación cumple con la normativa dentro de un rango razonable.

3.2.2 Aprobación Presupuestaria

Tabla 11

Cuestionario para la Evaluación de la Aprobación Presupuestaria

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIONES	ESCALAS	
		SI	NO	N/A		POND	CALF
1	¿Existe una persona encargada para el estudio del presupuesto?	X			.	1	1
2	¿El Directorio aprobó en dos sesiones el presupuesto de cada año?	X				1	1
3	¿La Máxima Autoridad y El director Ejecutivo estuvieron presentes en las sesiones de aprobación del Presupuesto?	X			Cuentan con las Actas de las sesiones sobre la aprobación del presupuesto	1	1
4	¿Para la aprobación presupuestaria se establecieron procedimientos de control interno?		X			1	0
5	¿El presupuesto para el año 2021 fue aprobado hasta el último día del año 2020?	X				1	1
TOTAL						5	4

Aplicación de la Ecuación 1 y 2:

$$NC = \frac{4}{5} * 100 = 80\%$$

$$NIVEL DE RIESGO = 100\% - 80\% = 20\%$$

Tabla 12

Nivel de Confianza y Riesgo en Aprobación Presupuestaria

VALORACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL CICLO PRESUPUESTARIO	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
76%-95%	Alto 80%	Bajo 20%

Conclusión

En la Etapa de Aprobación Presupuestaria de la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, según la encuesta realizada el nivel de confianza representa el 80%, lo cual se encuentra en un nivel alto y el nivel de riesgo bajo del 20%; de esta manera se puede concluir que la Fundación cumple con lo establecido de la normativa vigente.

3.2.3 Ejecución Presupuestaria

Tabla 13

Cuestionario para la Evaluación de la Ejecución Presupuestaria

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIONES	ESCALAS	
		SI	NO	N/A		POND	CALF
1	¿La Fundación elabora los calendarios de ejecución y desarrollo de actividades por trimestres?	X			Se visualiza en el Plan Operativo Anual	1	1
2	¿La Fundación emitió la certificación presupuestaria para contraer compromisos, celebrar contratos, autorizar o contraer obligaciones?	X			Anexo 4: Ejemplo de la Certificación presupuestaria que se contrajo contratos.	1	1

3	¿Existe su debida documentación que respalden los gastos e ingresos devengados?	X		1	1
4	¿En la ejecución de obras se emplea eficientemente los recursos?	X		1	1
5	¿Se comprobó que los gastos tengan relación con los programas y proyectos que se han establecido en el POA?	X	Anexo 5: Certificación presupuestaria de un proyecto.	1	1
6	¿En el registro de las obligaciones generan documentos que indiquen la entrega de obras, bienes o servicios contratados?	X	Anexo 6: Ejemplar de un vale de pago al adquirir servicios de publicidad.	1	1
TOTAL				7	7

Aplicación de la Ecuación 1 y 2:

$$NC = \frac{7}{7} * 100 = 100\%$$

$$NIVEL DE RIESGO = 100\% - 100\% = 0\%$$

Tabla 14

Nivel de Confianza y Riesgo en Ejecución Presupuestaria

PARÁMETRO PARA LA EVALUACIÓN DEL CICLO PRESUPUESTARIO	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
76% - 95%	Alto 100%	Bajo 0%

Conclusión

En la Etapa de Ejecución Presupuestaria de la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, según la encuesta realizada el nivel de confianza representa el 100%, lo cual se encuentra en un nivel alto y el nivel de riesgo bajo del 0%; de esta manera se puede concluir que la Fundación cumple con lo establecido de la normativa vigente.

3.2.4 Seguimiento y Control Presupuestario

Tabla 15

Cuestionario para la Evaluación de Seguimiento y Control Presupuestaria

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIONES	ESCALAS	
		SI	NO	N/A		POND	CALF
1	¿En la Fundación aplican controles que aseguren el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario?		X			1	0
2	¿Se dio seguimiento al avance de los programas y proyectos ejecutados por la Fundación en el año 2021?	X				1	1
3	¿En los ingresos y gastos se analiza su comportamiento de acuerdo al POA y al presupuesto aprobado?	X				1	1
4	¿Se realizó controles en las reformas presupuestarias, en el momento del compromiso, obligación y devengado?	X			Anexo 7: Reforma del presupuesto en el mes de octubre.	1	1
5	¿Se realizó la medición de la ejecución presupuestaria de los resultados físicos y financieros obtenidos durante el período?	X			Analiza a través del porcentaje de ejecución de ingresos y gastos.	1	1
TOTAL						5	4

Aplicación de la Ecuación 1 y 2:

$$NC = \frac{4}{5} * 100 = 80\%$$

$$NIVEL DE RIESGO = 100\% - 80\% = 20\%$$

Tabla 16

Nivel de Confianza y Riesgo en Seguimiento y Control Presupuestaria

VALORACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL CICLO PRESUPUESTARIO	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
76% - 95%	Alto	Bajo
	80%	20%

Conclusión

En la Etapa de Seguimiento y Control Presupuestario de la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, según la encuesta realizada, el nivel de confianza es alto ya que asciende al 80% y el nivel de riesgo es bajo con el 20%, lo cual se encuentran en el rango de nivel bajo; de esta manera se puede concluir que la Fundación cumple con la normativa dentro de un rango razonable.

3.2.5 Clausura y Liquidación Presupuestaria

Tabla 17

Cuestionario para la Evaluación de Clausura y Liquidación Presupuestaria

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIONES	ESCALAS	
		SI	NO	N/A		POND	CALF
1	¿El presupuesto de la Fundación Iluminar, se clausuró definitivamente el 31 de diciembre del 2021?	X			Anexo 8: Se verifica a través de los Estados Financieros. La Fundación si realizó la clausura a esa fecha.	1	1
2	¿Después del 31 de diciembre la Fundación cumplió con la normativa de no adquirir obligaciones que afecten al presupuesto clausurado?	X			En el Estado de Resultados se verificaron las fechas donde se comprobó que no contrajeron obligaciones ni compromisos,	1	1

3	¿Fueron anulados los compromisos del presupuesto de la Fundación, que no se convirtieron total o parcialmente en obligaciones?	X	Anexo 9: Se verifica a través del Estado de Resultados.	1	1
4	¿Una vez clausurado el presupuesto se realizó el cierre contable y la liquidación presupuestaria?	X		1	1
5	¿Al final del período el director ejecutivo informó a sus máximos organismos, sobre la ejecución del presupuesto, las metas cumplidas y prioridades de ejecución?	X	Anexo 10: Informe de rendición de cuentas 2021	1	1
TOTAL				5	5

Aplicación de la Ecuación 1 y 2:

$$NC = \frac{5}{5} * 100 = 100\%$$

$$NIVEL DE RIESGO = 100\% - 100\% = 0\%$$

Tabla 18

Nivel de Confianza y Riesgo en Clausura y Liquidación Presupuestaria

VALORACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL CICLO PRESUPUESTARIO	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
76% - 95%	Alto 100%	Bajo 0%

Conclusión

En la Etapa de Clausura y Liquidación Presupuestaria de la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, según la encuesta realizada el nivel de confianza representa el 100%, lo cual se encuentra en un nivel alto y el nivel de riesgo bajo del 0%; de esta manera se puede

concluir que la Fundación cumple con lo establecido de la normativa vigente.

3.3 Análisis en la Participación de las Cédulas presupuestarias de los Ingresos

3.3.1 Participación de la Asignación Inicial de los Ingresos

Tabla 19

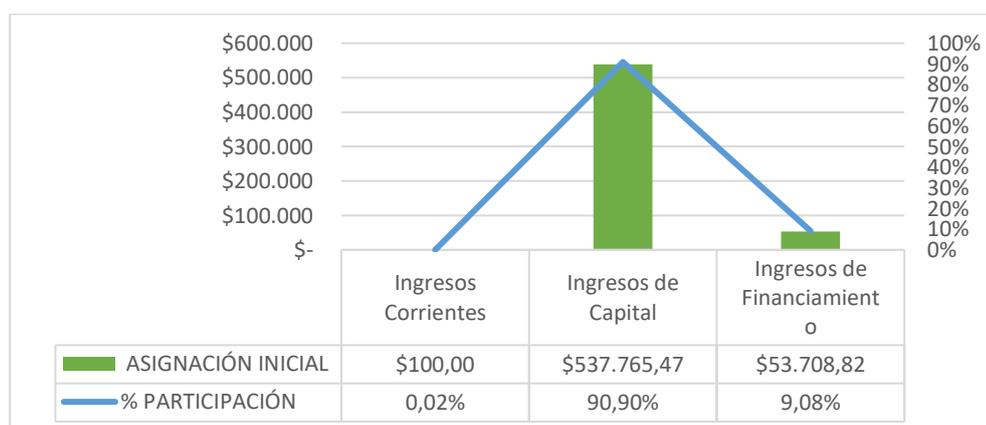
Participación de la Asignación Inicial de los Ingresos

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	% PARTICIPACIÓN
1	Ingresos Corrientes	\$100,00	0,02%
2	Ingresos de Capital	\$537.765,47	90,90%
3	Ingresos de Financiamiento	\$53.708,82	9,08%
	TOTALES	\$591.574,29	100,00%

Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

Ilustración 7

Asignación Inicial de Ingresos



Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

En el período 2021 los ingresos asignados inicialmente a la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, fueron de US\$ 591.574,29, representando el 100% en relación a los ingresos totales, de los cuales solo el 0,02% se destinó a los ingresos corrientes, con un valor de US\$ 100,00 siendo este su menor fuente de ingresos; los ingresos de capital representaron el 90,90% con un valor de US\$ 537.765,47 y, por último, los ingresos de financiamiento fue

de US\$ 53.708,82 representando el 9,08%.

3.3.2 Ingresos Corrientes Codificados

Tabla 20

Ingresos Corrientes Codificados

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	% PARTICIPACIÓN
1.9	Otros Ingresos	\$ 100,00	100%
TOTAL, INGRESOS CORRIENTES		\$ 100,00	

Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

Ilustración 8

Ingresos Corrientes Codificados



Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

En el período 2021 los Ingresos Corrientes Codificados de la Fundación Iluminar luz y Color para Cuenca fueron de US\$ 100,00 manteniendo una participación del 100%.

3.3.3 Ingresos de Capital Codificado

Tabla 21

Ingresos de Capital Codificado

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	% PARTICIPACIÓN
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión	\$ 487.665,00	100%
TOTAL, INGRESOS DE CAPITAL		\$ 487.665,00	

Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

Ilustración 9

Ingresos de Capital Codificado



Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

En el período 2021 la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, sus ingresos de Capital Codificados representan el 100% equivalente a los US\$ \$487.665,00 de transferencias y donaciones de capital e inversión.

3.3.4 Ingresos de Financiamiento Codificados

Tabla 22

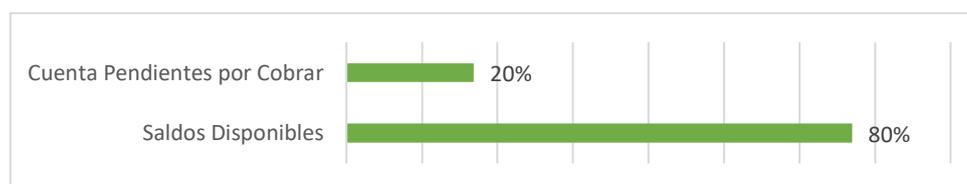
Ingresos de Financiamiento Codificados

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	% PARTICIPACIÓN
3.7	Saldos Disponible	\$ 133.912,00	80%
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	\$ 33.742,00	20%
TOTAL INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		\$ 167.654,00	100%

Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

Ilustración 10

Ingresos de Financiamiento Codificados



Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

UCUENCA

En el período 2021, la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, sus ingresos de Financiamiento Codificados reflejan el 100% equivalente a los US\$ 167.654,00 del total de los ingresos de financiamiento, lo cual se detalla de la siguiente manera: los Saldos Disponibles representa el 80% en relación a los US\$ 133.912,00; seguido por Cuentas Pendientes por Cobrar con el 20% por el valor de US\$ 33.742,00.

3.3.5 Participación de la Asignación Inicial y su Reforma

Tabla 23

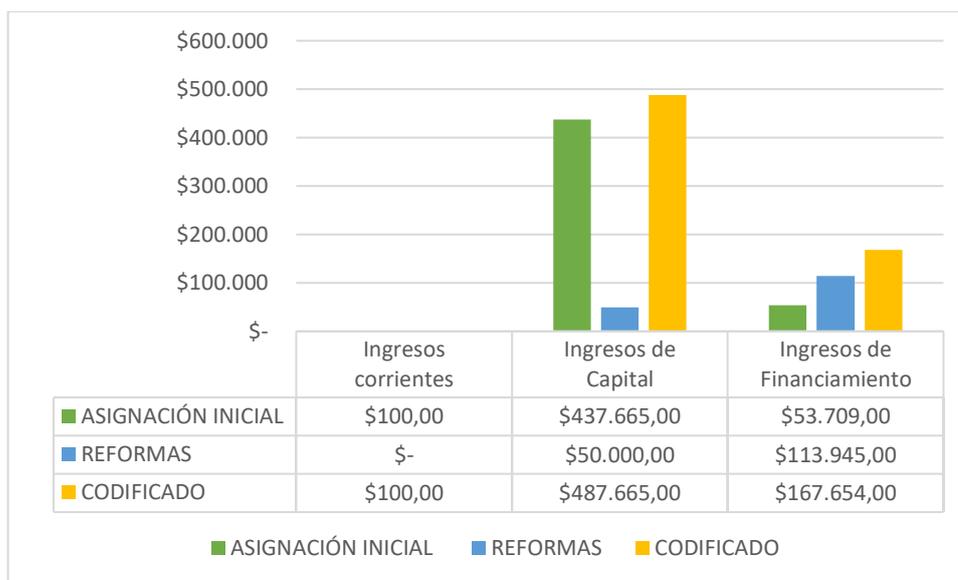
Participación de la Asignación Inicial y su Reforma

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	% RESPECTO A LAS REFORMAS
1	Ingresos corrientes	\$ 100,00	\$ -	\$ 100,00	0,00%
1.9	Otros Ingresos	\$ 100,00	\$ -	\$ 100,00	0,00%
2	Ingresos de Capital	\$ 437.665,00	\$ 50.000,00	\$ 487.665,00	30,50%
2.8	Transferencia y Donaciones de Capital e Inversión	\$ 437.665,00	\$ 50.000,00	\$ 487.665,00	30,50%
3	Ingresos de Financiamiento	\$ 53.709,00	\$ 113.945,00	\$ 167.654,00	69,50%
3.7	SalDOS Disponibles	\$ 19.619,00	\$ 114.293,00	\$ 133.912,00	69,71%
3.8	Cuenta Pendientes por Cobrar	\$ 34.090,00	\$ -348,00	\$ 33.742,00	-0,21%
TOTALES		\$ 491.474,00	\$ 163.945,00	\$ 655.419,00	100,00%

Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

Ilustración 11

Participación de la Asignación Inicial y su Reforma



Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

En el período 2021, la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, tuvo una Asignación Inicial de Ingresos de US\$ 491.474,00 posteriormente de haberse ejecutado la reforma en el mes de octubre, fueron incrementándose y disminuyendo entre las diferentes partidas presupuestarias reflejando un valor total de reformas de US\$ 163.945,00, lo cual se incrementó a su valor inicial, de esta manera se obtuvo un valor Codificado de US\$ 655,419.00.

En la tabla N°23 se puede observar las reformas en los ingresos que se han ido incrementando y disminuyendo en las partidas presupuestarias.

3.3.6 Participación de los Ingresos con relación al Presupuesto Total

Tabla 24

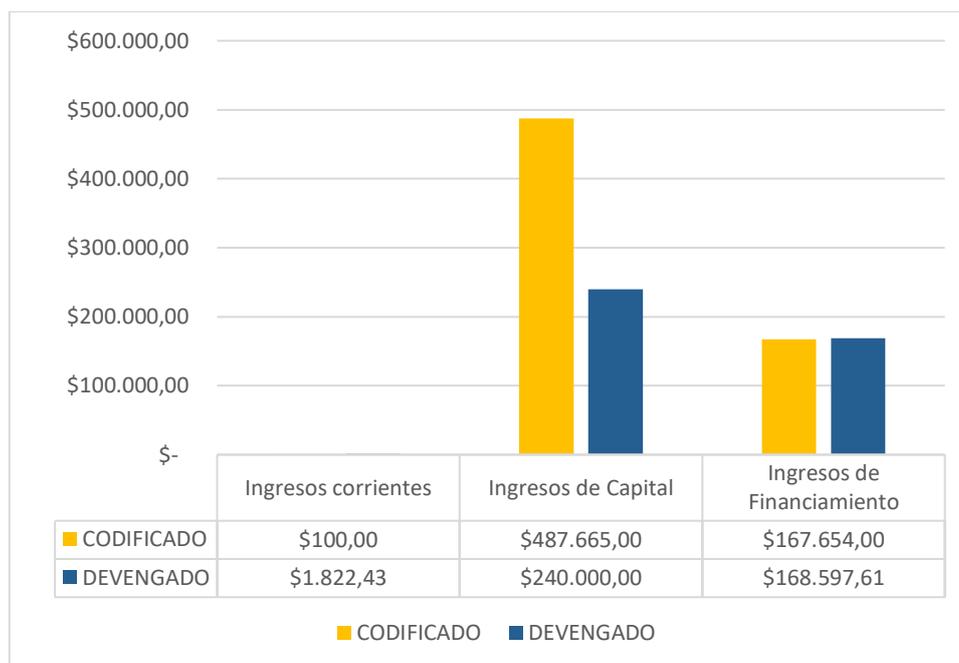
Participación de los Ingresos con relación al Presupuesto Total

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	% CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO
1	Ingresos corrientes	\$ 100,00	\$ -	\$ 100,00	0,02%	\$ 1.822,43	0,44%
1.9	Otros Ingresos	\$ 100,00	\$ -	\$ 100,00	0,02%	\$ 1.822,43	0,44%
2	Ingresos de Capital	\$ 437.665,00	\$ 50.000,00	\$ 487.665,00	74,41%	\$ 240.000,00	58,48%
2.8	Transferencia y Donaciones de Capital e Inversión	\$ 437.665,00	\$ 50.000,00	\$ 487.665,00	74,41%	\$ 240.000,00	58,48%
3	Ingresos de Financiamiento	\$ 53.709,00	\$ 113.945,00	\$ 167.654,00	25,58%	\$ 168.597,61	41,08%
3.7	Saldos Disponibles	\$ 19.619,00	\$ 114.293,00	\$ 133.912,00	20,43%	\$ 133.911,86	32,63%
3.8	Cuenta Pendientes por Cobrar	\$ 34.090,00	\$ -348,00	\$ 33.742,00	5,15%	\$ 34.685,75	8,45%
TOTALES		\$ 491.474,00	\$ 163.945,00	\$ 655.419,00	100%	\$ 410.420,04	100%

Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

Ilustración 12

Participación de los Ingresos Codificados y Devengados



Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

La Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca en base a las cédulas presupuestarias del año 2021, obtuvo un total de presupuesto codificado de US \$ 655.419,00; de los cuales el 0,02%, se destinó a los Ingresos Corrientes, los Ingresos de Capital el 74,41% y los Ingresos de Financiamiento el 25,58%. A sí mismo, el Presupuesto Devengado fue de US\$ 410.420,04, el cual se detalla de la siguiente manera; los Ingresos Corrientes por un valor de US\$ 1.822,43 lo cual representó el 0,44%; los Ingresos de Capital fue de US\$ 240.000,00 y representó el 58,48% y en los Ingresos de Financiamiento de US\$ 168.597,61 con el 41,08%. Del mismo modo en la ilustración N°12 se puede observar que el mayor rubro de los ingresos son los Ingresos de Capital, dentro de la partida de Transferencia y Donaciones de Capital e Inversión.

3.3.7 Ingresos Corrientes Devengados

Tabla 25

Ingresos Corrientes Devengados

PARTIDA	DENOMINACIÓN	DEVENGADO	% PARTICIPACIÓN
1.9	Otros Ingresos	\$ 1.822,43	100%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES		\$ 1.822,43	

Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

Ilustración 13

Ingresos Corrientes Devengados



Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

En el período 2021, la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, obtuvo un incremento de US\$ 1.822,43 en los recursos devengados corrientes, lo cual su participación fue de 100% del total, cabe recalcar que esta partida los ingresos son por multas.

3.3.8 Ingresos de Capital Devengados

Tabla 26

Ingresos de Capital Devengados

PARTIDA	DENOMINACIÓN	DEVENGADO	% PARTICIPACIÓN
2.8	Transferencia y Donaciones de Capital e Inversión	\$ 240.000,00	100%
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL		\$ 240.000,00	

Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

Ilustración 14

Ingresos de Capital Devengados



Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

En el período 2021 la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, en la partida de Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión refleja el 100% de la totalidad de los Ingresos de Capital por un valor de US\$ 240.000,00.

3.3.9 Ingresos de Financiamiento Devengados

Tabla 27

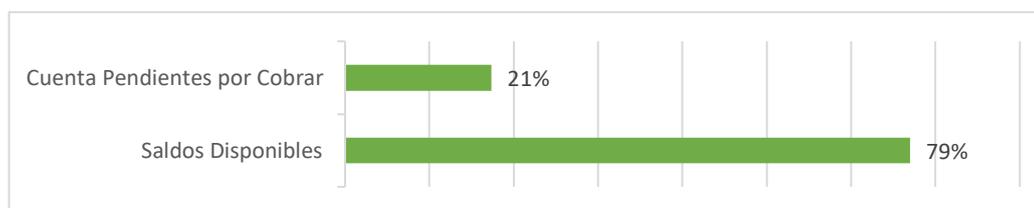
Ingresos de Financiamiento Devengados

PARTIDA	DENOMINACIÓN	DEVENGADO	% PARTICIPACIÓN
3.7	Saldos Disponible	\$ 133.911,86	79%
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	\$ 34.685,75	21%
TOTAL INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		\$ 168.597,61	100%

Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

Ilustración 15

Ingresos de Financiamiento Devengados



Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

En el período 2021, la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, en el grupo de los Ingresos de Financiamiento, su valor asciende a US\$ 168.597,61 de los cuales la partida Saldos Disponibles representó el 79%, seguido por cuentas pendientes por cobrar con el 21%.

3.3.10 Cumplimiento de los Ingresos Recaudados con Respecto al Devengado

Tabla 28

Cumplimiento de los Ingresos Recaudados con Respecto al Devengado

PARTIDA	DENOMINACIÓN	DEVENGADO	RECAUDADO	% PARTICIPACIÓN
1	Ingresos corrientes	\$ 1.822,43	\$ 1.822,43	100%
1.9	Otros Ingresos	\$ 1.822,43	\$ 1.822,43	100%
2	Ingresos de Capital	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	100%
2.8	Transferencia y Donaciones de Capital e Inversión	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	100%
3	Ingresos de Financiamiento	\$ 168.597,61	\$ 168.597,61	100%
3.7	Saldos Disponibles	\$ 133.911,86	\$ -	0%
3.8	Cuenta Pendientes por Cobrar	\$ 34.685,75	\$ 168.597,61	486,07%
TOTALES		\$ 410.420,04	\$ 410.420,04	100,00%

Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

Ilustración 16

Cumplimiento de los Ingresos Recaudados con Respecto al Devengado



Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

En el período 2021, la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, la partida de ingresos corrientes refleja el 100%, en los ingresos de capital e ingresos de financiamiento en relación al devengado fue de US\$ 410,420.04.

3.4 Análisis de las Cédulas Presupuestarias de Gastos

3.4.1 Participación de la Asignación inicial de los Gastos

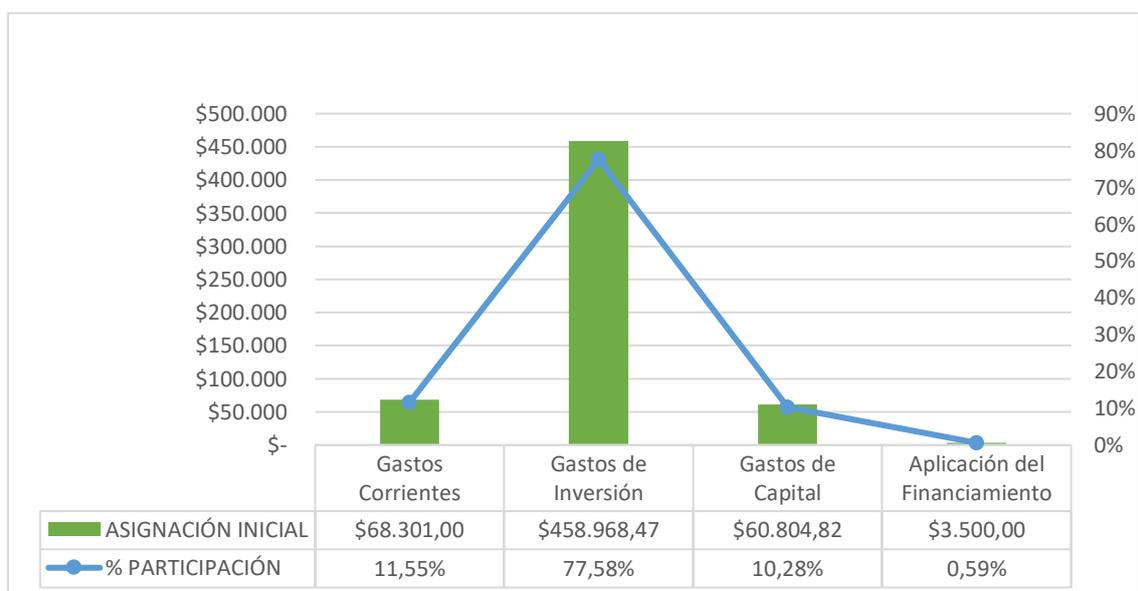
Tabla 29 Participación de la Asignación Inicial de Gastos

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	% PARTICIPACIÓN
5	Gastos Corrientes	\$ 68.301,00	11,55%
7	Gastos de Inversión	\$ 458.968,47	77,58%
8	Gastos de Capital	\$ 60.804,82	10,28%
9	Aplicación del Financiamiento	\$ 3.500,00	0,59%
TOTAL		\$ 591.574,29	100%

Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

Ilustración 17

Participación de la Asignación Inicial de Gastos



Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

UCUENCA

En el año 2021 los gastos que se asignaron inicialmente en la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, fueron de US\$ 591.574,29 lo cual representó el 100% del total de gastos, de esta manera el 77,58% se destinó para la partida de los gastos de inversión con un valor de US\$ 458.968.47, luego el 11,55% se destinó a los gastos corrientes con un valor de US\$ 68.301,00; en los gastos de capital se destinó el 10,28% y su valor fue de US\$ 60.804,82; y finalmente el 0,59% representó para la aplicación del financiamiento con un valor de US\$ 3.500,00 siendo la partida más baja de los gastos.

3.4.2 Gastos Corrientes Codificados

Tabla 30

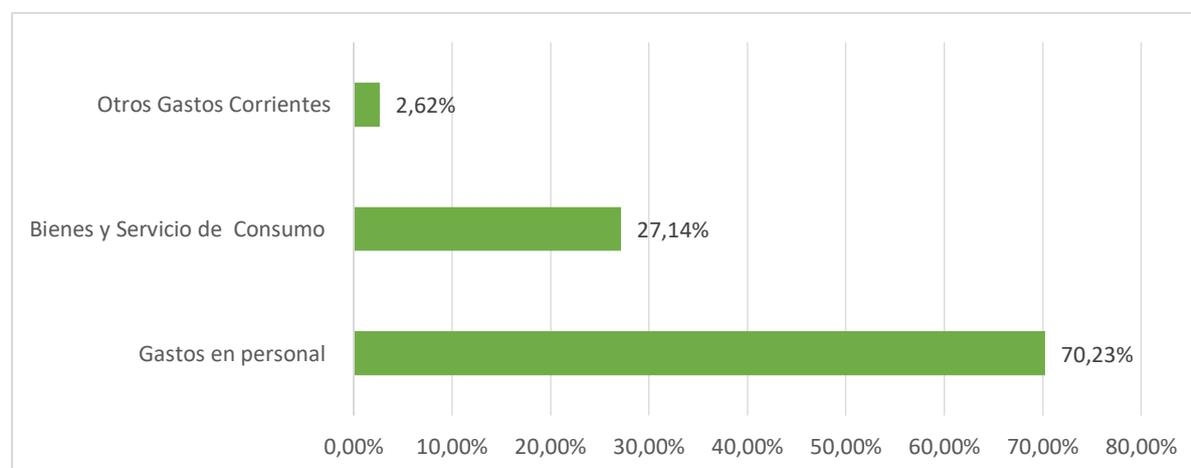
Gastos Corrientes Codificados

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	% PARTICIPACIÓN
5.1	Gastos en personal	\$ 56.201,00	70,23%
5.3	Bienes y Servicio de Consumo	\$ 21.720,00	27,14%
5.7	Otros Gastos Corrientes	\$ 2.100,00	2,62%
TOTAL, GASTOS CORRIENTES		\$ 80.021,00	100%

Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

Ilustración 18

Gastos Corrientes Codificados



Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

Los gastos corrientes codificados para el año 2021, en la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca fueron los siguientes: los gastos en personal fue el más representativo con el 70,23% y su valor fue de US\$ 56.201,00; en la partida bienes y servicios de consumo fue de US\$ 21.720,00 y reflejó el 27,14% y posteriormente con un valor de US\$ 2.100,00 a otros gastos corrientes que representó el 2,62% del total de los gastos corrientes.

3.4.3 Gastos de Inversión Codificados

Tabla 31

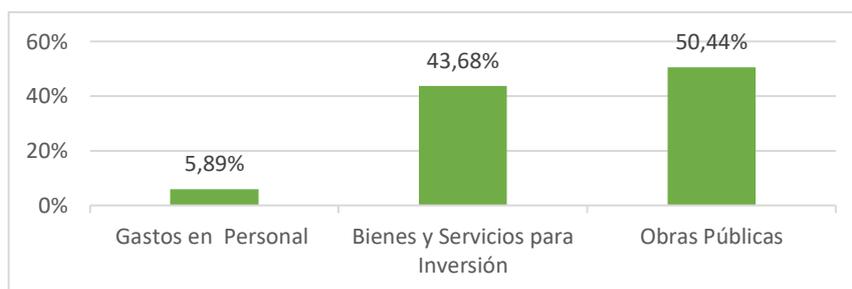
Gastos de Inversión Codificados

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	% PARTICIPACIÓN
7.1	Gastos en Personal	\$ 28.903,00	5,89%
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	\$ 214.465,00	43,68%
7.5	Obras Públicas	\$ 247.665,00	50,44%
TOTAL, GASTOS DE INVERSIÓN		\$ 491.033,00	100%

Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

Ilustración 19

Gastos de Inversión Codificados



Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

En el año 2021 para la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, los gastos de inversión codificados fueron de US\$ 491.033,00, de esta manera se detalla cómo fueron distribuidos: para los gastos en personal con un valor de US\$ 28.903,00 y representó el 5,89%, la partida bienes y servicios con un valor de US\$ 214.465,00 representó el 43,68% y finalmente obras públicas con un valor de US\$ 247.665,00 los cuales reflejó un 50,44% siendo los más

significativos de los gastos de inversión codificados.

3.4.4 Gastos de Capital Codificado

Tabla 32

Gastos de Capital Codificado

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	% PARTICIPACIÓN
8.4	Bienes de Larga Duración	\$ 84.365,00	100%
TOTAL, GASTOS DE CAPITAL		\$ 84.365,00	100%

Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

Ilustración 20

Gastos de Capital Codificado



Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

En el período 2021 la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, el monto de los gastos de capital codificados fue de \$84.365,00, ese dinero se destinó para los activos de larga duración.

3.4.5 Participación de los Gastos Codificados y Devengados

Tabla 33

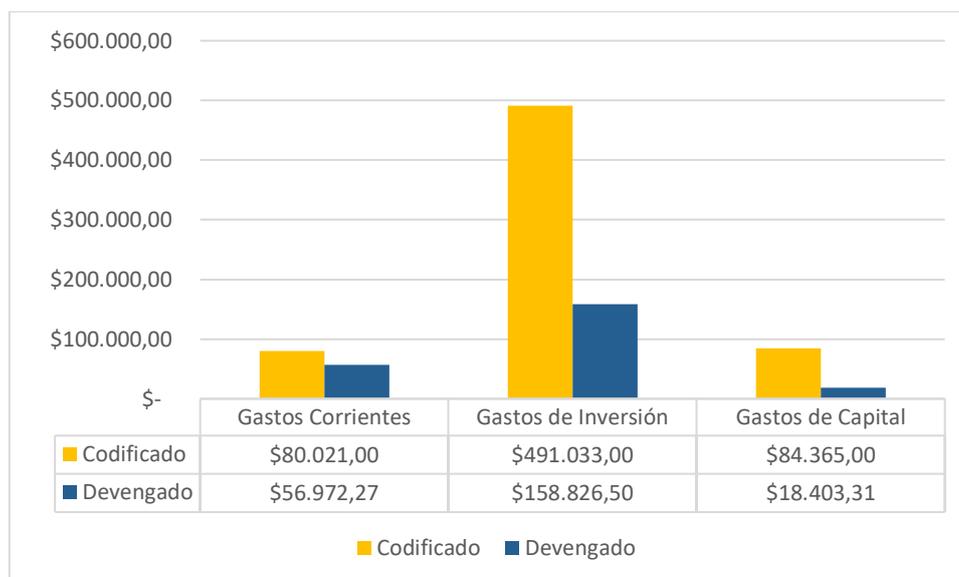
Participación de los Gastos Codificados y Devengados

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	% CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO
5	Gastos Corrientes	\$ 68.301,00	\$ 11.720,00	\$ 80.021,00	12,21%	\$ 56.972,27	24,33%
5.1	Gastos en personal	\$ 54.301,00	\$ 1.900,00	\$ 56.201,00	8,57%	\$ 52.901,00	22,59%
5.3	Bienes y Servicio de Consumo	\$ 12.000,00	\$ 9.720,00	\$ 21.720,00	3,31%	\$ 4.071,27	1,74%
5.7	Otros Gastos Corrientes	\$ 2.000,00	\$ 100,00	\$ 2.100,00	0,32%	\$ -	0,00%
7	Gastos de Inversión	\$ 458.968,47	\$ 32.064,53	\$ 491.933,00	74,92%	\$ 158.826,50	67,82%
7.1	Gastos en Personal	\$ 25.003,00	\$ 3.900,00	\$ 28.903,00	4,41%	\$ 24.524,35	10,47%
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	\$ 236.300,00	\$ -21.835,00	\$ 214.465,00	32,72%	\$ 134.302,15	57,34%
7.5	Obras Públicas	\$ 197.665,47	\$ 49.999,53	\$ 247.665,00	37,79%	\$ -	0,00%
8	Gastos de Capital	\$ 60.804,82	\$ 23.560,18	\$ 84.365,00	12,87%	\$ 18.403,31	7,86%
8.4	Activos de Larga Duración	\$ 60.804,82	\$ 23.560,18	\$ 84.365,00	12,87%	\$ 18.403,31	7,86%
9	Aplicación del Financiamiento	\$ 3.500,00	\$ -3.500,00				
9.7	Pasivo Circulante	\$ 3.500,00	\$ -3.500,00				
TOTAL, DE GASTOS		\$ 591.574,29	\$ 63.844,71	\$ 655.419,00	100,00%	\$ 234.202,08	100,00%

Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

Ilustración 21

Participación de los Gastos Codificados y Devengados



Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

En el período 2021 la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, obtuvo un presupuesto codificado de gastos por un valor de US\$ 655.419,00 lo cual reflejó el 12,21% y se destinó a los gastos corrientes, el 74,92% se destinó a los gastos de inversión y finalmente el 12,87% a los gastos de Capital.

El presupuesto devengado fue de US\$ 234.202,08 de los cuales se destinó para los gastos corrientes por un valor de US\$ 56.972,27; para los gastos de inversión fue de US\$ 158.826,50 y para los gastos de capital fue de US\$ 18.403,31. En el gráfico N°21 se puede observar que la partida más representativa es los gastos de inversión, en la cuenta de obras públicas con el 37,79% en el codificado.

3.4.6 Participación de la Asignación Inicial más la Reforma

Tabla 34

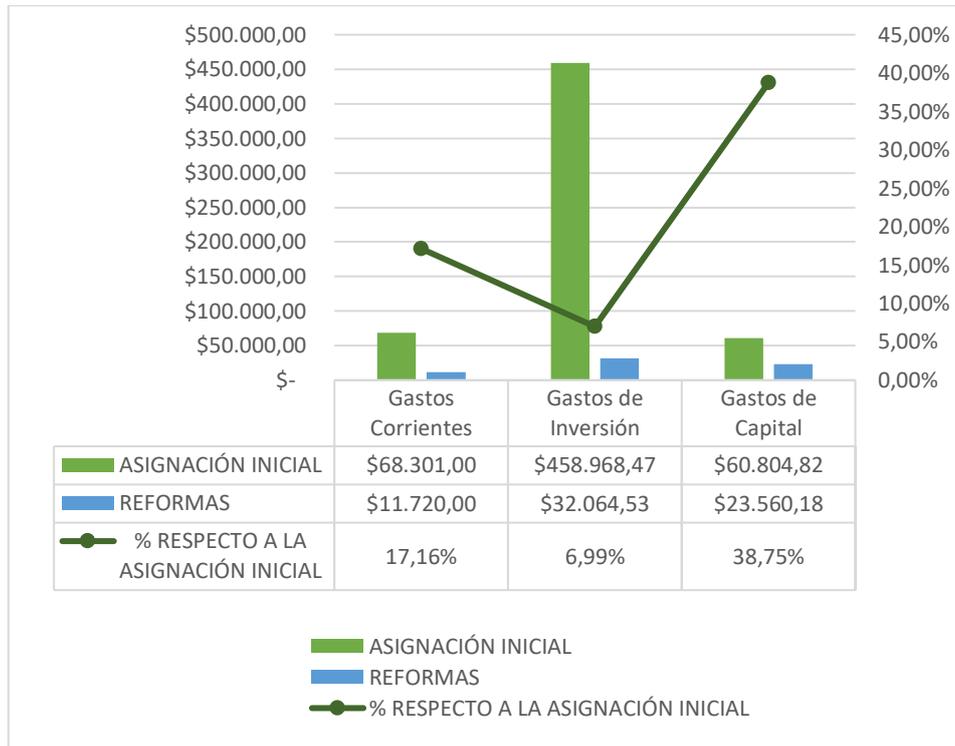
Participación de la Asignación Inicial más la Reforma

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	% RESPECTO A LA ASIGNACIÓN INICIAL
5	Gastos Corrientes	\$ 68.301,00	\$ 11.720,00	\$ 80.021,00	17,16%
5.1	Gastos en personal	\$ 54.301,00	\$ 1.900,00	\$ 56.201,00	3,50%
5.3	Bienes y Servicio de Consumo	\$ 12.000,00	\$ 9.720,00	\$ 21.720,00	81,00%
5.7	Otros Gastos Corrientes	\$ 2.000,00	\$ 100,00	\$ 2.100,00	5,00%
0	Gastos de Inversión	\$ 458.968,47	\$ 32.064,53	\$ 491.033,00	6,99%
7.1	Gastos en Personal	\$ 25.003,00	\$ 3.900,00	\$ 28.903,00	15,60%
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	\$ 236.300,00	\$ -21.835,00	\$ 214.465,00	-9,24%
7.5	Obras Públicas	\$ 197.665,47	\$ 49.999,53	\$ 247.665,00	25,30%
0	Gastos de Capital	\$ 60.804,82	\$ 23.560,18	\$ 84.365,00	38,75%
8.4	Activos de Larga Duración	\$ 60.804,82	\$ 23.560,18	\$ 84.365,00	38,75%
9	Aplicación del Financiamiento	\$ 3.500,00	\$ -3.500,00		
9.7	Pasivo Circulante	\$ 3.500,00	\$ -3.500,00		
	TOTAL, DE GASTOS	\$ 591.574,29	\$ 63.844,71	\$ 655.419,00	10,79%

Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

Ilustración 22

Participación de la Asignación Inicial más la Reforma



Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

En el período 2021 la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, la Asignación Inicial de gastos fue de US\$ 591.574,29 consecutivamente se realizó la reforma del presupuesto en el mes de octubre en las diferentes partidas presupuestarias, cuyo valor de las reformas fue de US\$ 63.844,71 lo cual se obtuvo un incremento en el valor inicial, por consiguiente, el Codificado fue de US\$ 655.419,00.

Así mismo, el valor de las reformas fue de US\$ 11.720,00 en relación a los gastos corrientes, esta partida se incrementó por la adquisición de repisas e infraestructura; en los gastos de inversión su valor de las reformas fue de US\$ 32.064,53 se incrementó para el Proyecto de Navidad y finalmente en los gastos de capital US\$ 23.560,18.

3.4.7 Gastos Devengados

Tabla 35

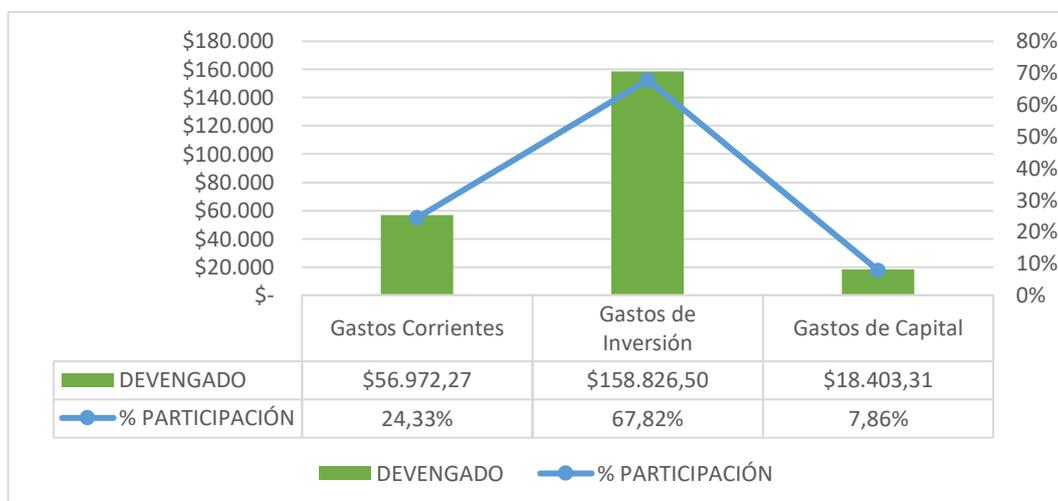
Gastos Devengados

PARTIDA	DENOMINACIÓN	DEVENGADO	% PARTICIPACIÓN
5	Gastos Corrientes	\$ 56.972,27	24,33%
7	Gastos de Inversión	\$ 158.826,50	67,82%
8	Gastos de Capital	\$ 18.403,31	7,86%
TOTAL		\$ 234.202,08	100%

Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

Ilustración 23

Gastos Devengados



Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

En el año 2021 la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, los gastos devengados fueron de US\$ 234.202,08, lo cual fueron distribuidos de la siguiente manera:

Los gastos de inversión fueron de US\$ 158.826,50 reflejando el 67,82% del total del gasto devengado, por lo que fue destinado a la elaboración de proyectos, los gastos corrientes fueron de US\$ 56.972,27 constituyendo el 24,33% cuyo valor fue destinado para las actividades administrativas de la Fundación Iluminar. Finalmente, los gastos de capital fueron de US\$ 18.403,31 lo cual representó el 7,86% del total de los gastos devengados.

3.4.8 Gastos Corrientes Devengados

Tabla 36

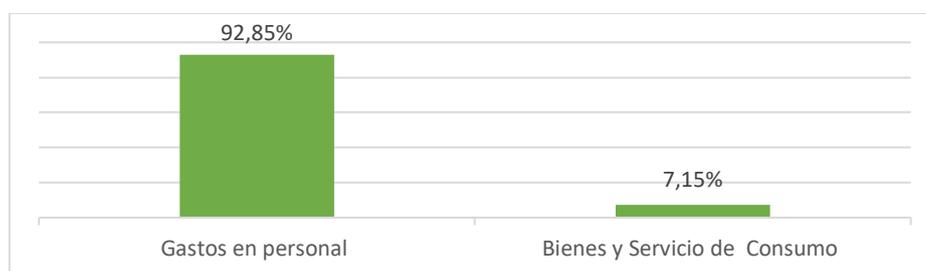
Gastos Corrientes Devengados

PARTIDA	DENOMINACIÓN	DEVENGADO	% PARTICIPACIÓN
5.1	Gastos en personal	\$ 52.901,00	92,85%
5.3	Bienes y Servicio de Consumo	\$ 4.071,27	7,15%
	TOTAL	\$ 56.972,27	100,00%

Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

Ilustración 24

Gastos Corrientes Devengados



Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

En la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca los gastos corrientes devengados con un valor de US\$ 56.972,27, de esta manera se destinó US\$ 52.901,00 a los gastos en personal reflejando el 92,85% del total; luego en la partida de bienes y servicios de consumo con un valor de US\$ 4.071,27 y constituyen el 7,15% de los gastos corrientes.

3.4.9 Gastos de Inversión Devengados

Tabla 37

Gastos de Inversión Devengados

PARTIDA	DENOMINACIÓN	DEVENGADO	% PARTICIPACIÓN
7.1	Gastos en Personal	\$ 24.524,35	15,44%
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	\$ 134.302,15	84,56%
	TOTAL	\$ 158.826,50	100%

Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

Ilustración 25

Gastos de Inversión Devengados



Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

Los gastos de Inversión que fueron devengados en la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, sumaron un total de US\$ 158.826,50; los cuales se distribuyeron de la siguiente manera: El valor de US\$ 24.524,35 fueron destinados para los gastos en personal y representó el 15,44% del total de gastos de inversión. Finalmente, los gastos de inversión fue de US\$ 134.302,15 fueron predestinados para la adquisición de bienes como servicios, a su vez representó el 84,56% siendo la cuenta más representativa.

3.4.10 Gastos de Capital Devengados

Tabla 38

Gastos de Capital Devengados

PARTIDA	DENOMINACIÓN	DEVENGADO	% PARTICIPACIÓN
8.4	Activos de Larga Duración	\$ 18.403,31	100%
	TOTAL	\$ 18.403,31	100%

Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

Ilustración 26

Participación de los Gastos de Capital Devengados



Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

El monto de los gastos de Capital Devengados en la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, fue de US\$ 18.40,31, los cuales se utilizó en su totalidad para la adquisición de Bienes de larga duración.

3.5 Análisis de Indicadores Presupuestarios

Los indicadores de eficiencia permiten alcanzar los resultados deseados de la Fundación a través de los recursos que se utilizan de manera óptima y a un costo mínimo. Para determinar los indicadores se utiliza la cedula presupuestaria de ingresos y gastos; cabe recalcar que la Fundación reciben aportaciones de empresas públicas de un total de US\$ 240.000,00; ahora bien, la Empresa Eléctrica Regional Centro sur C.A. no puede realizar aportaciones, sin embargo, al final del año realiza cruce de cuentas con la fundación a través de las obras que ha realizado.

En base a lo anterior la Fundación tiene un presupuesto codificado de US\$ 655.419,00 el cual el saldo por devengar es de US\$ 247.565,00 obteniendo un saldo liquido de US\$ 407.854,00.

Tabla 39

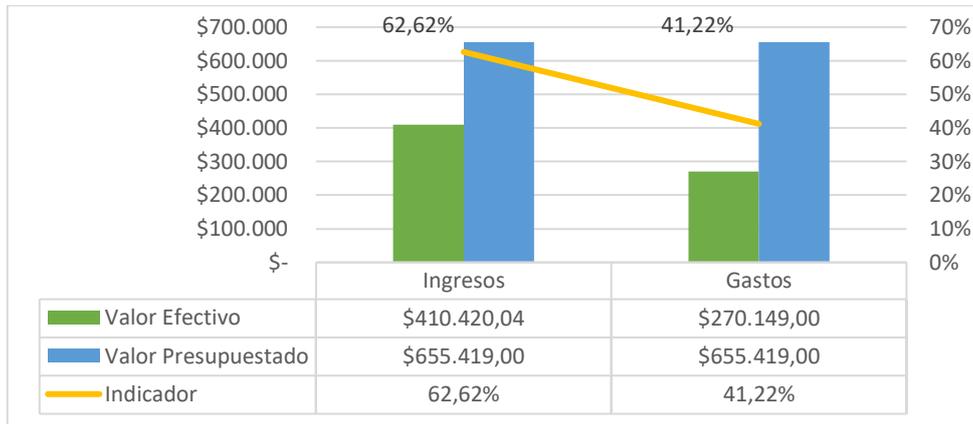
Indicadores Presupuestarios de Eficiencia

Indicador	Ecuación	Cálculo
Eficiencia en Formulación Presupuestaria Ingresos	Eficiencia N°1	$\frac{410.420,04}{655.419,00} * 100 = 62,62\%$
Eficiencia en Formulación Presupuestaria Gastos	Eficiencia N°1	$\frac{270.149,00}{655.419,00} * 100 = 41,22\%$
Eficiencia del Presupuesto Ingreso	Eficiencia N°2	$\frac{410.420,04}{655.419,00} * 100 = 62,62\%$
Eficiencia del Presupuesto Gasto	Eficiencia N°2	$\frac{234.202,08}{655.419,00} * 100 = 35,73\%$

Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

Ilustración 27

Eficiencia en la formulación Presupuestaria



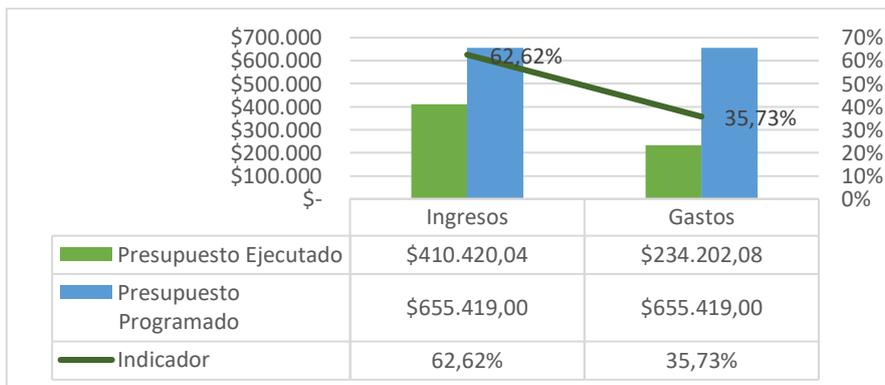
Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

Los ingresos que se han presupuestado en el año 2021, fueron de US\$ 655.419,00 de los cuales se recaudaron US\$ 410.420,04 así percibiendo el 62,62% del total esperado, por lo que se deduce que por cada dólar presupuestado de la Fundación Iluminar se percibe alrededor de 0,62 centavos.

Los gastos del año 2021 fueron de US\$ 655.419,00 el cual se pagó US\$ 270.149,00 percibiendo el 41,22% de cumplimiento del total esperado, lo cual indica que por cada dólar presupuestado la Fundación Iluminar paga alrededor de 0,41 centavos.

Ilustración 28

Eficiencia del Presupuesto



Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

El total de los ingresos que se presupuestaron en la Fundación Iluminar, fue de US\$ 655.419,00 de los cuales se ejecutó el 62,62% lo que representó los US\$ 410.420,04 lo cual sirvió para las diferentes necesidades que presentó la Fundación.

En relación a lo que se presupuestó en el año 2021, la cantidad de US\$ 655.419,00 sólo el 35,73% fue ejecutado, representando los US\$ 234.202,08 de los valores comprometidos, por lo tanto, no ha sobrepasado la mitad de lo presupuestado.

Por otro lado, se aplica el indicador de eficiencia de Ejecución e Índice de Equilibrio:

Tabla 40

Eficiencia de Ejecución

Eficiencia de Ejecución	
$EEP = \frac{\text{Valores Comprometidos}}{\text{Valores Codificados}} * 100$	$EEP = \frac{234.202,08}{655.419,00} * 100 = 35,73\%$

En el año 2021 los valores comprometidos fueron de US\$ 234.202,08 de los cuales representa el 35,73% del total de los valores codificados, al obtener un porcentaje bajo se debe a la ejecución de los proyectos Montaje, Instalación y desmontaje del Árbol y el Montaje, Instalación y desmontaje de figuras Navideñas, razón por el cual dichos proyectos se liquidan el siguiente año.

Tabla 41

Índice de Equilibrio

Índice de Equilibrio	
$IE = \frac{\text{Ingresos Codificados}}{\text{Gastos Codificados}} * 100$	$IE = \frac{655.419,00}{655.419,00} * 100 = 100\%$

El índice de equilibrio de la Fundación Iluminar, representó el 100% lo cual significa que el presupuesto del año 2021 de la Fundación se encuentra equilibrado, es decir; los ingresos cubrieron los gastos que se ejecutaron.

Tabla 42

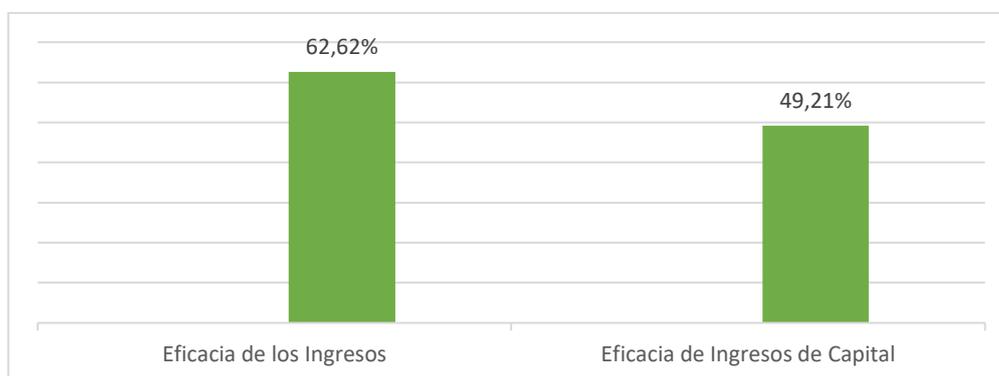
Indicadores Presupuestarios de Eficacia de los Ingresos

Indicador	Ecuación	Cálculo
Eficacia de los Ingresos	Eficacia Ing. Nº1	$\frac{410.420,04}{655.419,00} * 100 = 62,62\%$
Eficacia de Ingresos de Capital	Eficacia Ing. Nº3	$\frac{240.000,00}{487.565,00} * 100 = 49,21\%$

Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

Ilustración 29

Indicadores de Eficacia de Ingresos



Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

En el período 2021 la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, sus ingresos devengados fueron de US\$ 410.420,04, reflejó un porcentaje del 62,62% en relación al valor codificado de US\$ 655.419,00 obteniendo como resultado un nivel de eficacia dentro de un rango bueno. De la misma manera, los ingresos de capital devengado fueron de US\$ 240.000,00 lo cual representa el 49,21% con respecto al codificado de US\$ 487.565,00.

Por consiguiente, el indicador de eficacia de ingresos corrientes presentó resultados elevados al 100%; razón por el cual tienen ingresos propios de US \$100,00, a su vez esta partida está abierta para percibir ingresos por multas. También el indicador de eficacia de ingresos de financiamiento presentó resultados elevados al 100% ya que fue por los anticipos de los

proveedores que realizaron.

Tabla 43

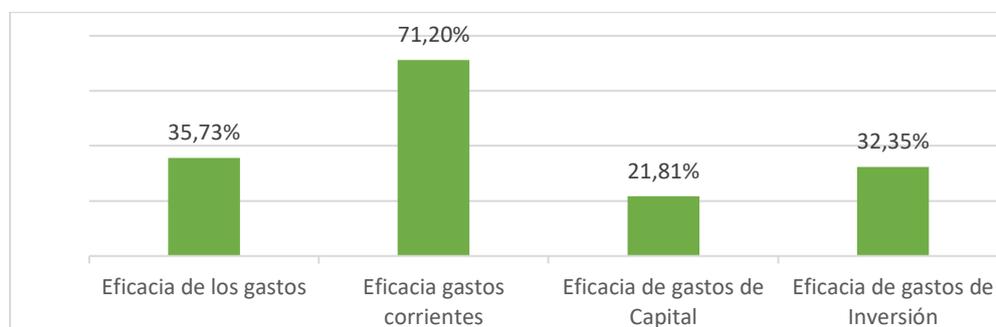
Indicadores Presupuestarios de Eficacia de los Gastos

Indicador	Ecuación	Cálculo
Eficacia de los Gastos	Eficacia Gto. Nº1	$\frac{410.420,04}{655.419,00} * 100 = 35,73\%$
Eficacia de Gastos Corrientes	Eficacia Gto. Nº2	$\frac{240.000,00}{487.565,00} * 100 = 71,20\%$
Eficacia de gastos de Capital	Eficacia Gto. Nº3	$\frac{240.000,00}{487.565,00} * 100 = 21,81\%$
Eficacia de gastos de Inversión	Eficacia Gto. Nº4	$\frac{240.000,00}{487.565,00} * 100 = 32,35\%$

Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

Ilustración 30

Indicadores de Eficacia de Gastos



Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

Para el año 2021, la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, los gastos devengados fueron de US\$ 234.202,08; lo cual reflejó el 35,73% de los gastos codificados cuyo valor es de US\$ 655.419,00 obteniendo como resultado que sus obligaciones fueron inferiores a los valores presupuestados, reflejando un nivel de eficacia moderado.

En los gastos corrientes se obtiene un indicador regular de eficacia, puesto que su valor devengado es de US\$ 56.972,27 lo cual representa el 71,20% respecto a sus gastos codificados que fueron de US\$ 80.021,00. De la misma manera los gastos de inversión su indicador es deficiente, puesto que el valor devengado de US\$ 18.403,31 lo cual representó el 21,81% con

respecto al codificado.

Finalmente, el gasto de capital representó un indicador deficiente, su valor devengado fue de US\$ 158.826,50 lo cual representó el 32,35% en relación con el codificado de US\$ 491.033,00.

Para el indicador de eficiencia de obras se obtuvo un 0% esto se debe a que la Fundación Iluminar, cuenta con su proyecto principal “Árbol Navideño” que se ejecuta durante el mes de diciembre y lleva su desmontaje durante el mes de enero del año siguiente, por lo cual no se llega a reflejar su ejecución.

Tabla 44

Indicadores Financieros

Indicador	Ecuación	Cálculo
Solvencia Financiera	Eficacia Fin. N° 1	$\frac{1.219,73}{56.972,27} = 0.02$
Autosuficiencia	Eficacia Fin. N° 2	$\frac{1.822,00}{56.972,27} = 0.03$
Dependencia financiera del gobierno central	Eficacia Fin. N° 3	$\frac{275.905,48}{275.905,48} = 1$
Autonomía financiera	Eficacia Fin. N° 4	$\frac{1.822,00}{275.905,48} * 100 = 0,66\%$

Fuente: (Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, 2021)

La Fundación Iluminar Luz Color para Cuenca en el período 2021, no cuenta con solvencia, puesto que en base a los indicadores refleja un déficit, ya que sus ingresos corrientes solo logran cubrir en un 0.02 de sus gastos corrientes. Además, el indicador de autosuficiencia reflejó que la Fundación durante el año 2021, no adquirió ingresos propios.

Finalmente, respecto a la dependencia financiera de la Fundación las transferencias y donaciones en el año 2021, se indica que por cada dólar de ingreso que recibió la Fundación pertenece a las transferencias del Estado, por lo tanto, se observa en la Ecuación Fin. N°4 que la Fundación no cuenta con autonomía financiera ya que se financia en su totalidad por recursos

UCUENCA

de las empresas auspiciantes.

Adicionalmente, para el presente trabajo de titulación se ha recalculado los indicadores presupuestarios con nuevos valores que ha indicado la Fundación Iluminar, ya que obtienen un saldo líquido de US\$ 407.854,00. Estos indicadores se pueden observar en el Anexo N°12.

Capítulo IV

4.1 Conclusiones y Recomendaciones

A continuación, se emite las respectivas conclusiones y recomendaciones de acuerdo al análisis realizado.

4.1.1 Conclusiones

- En la etapa de programación presupuestaria la Fundación Iluminar no publica en la página web el Plan Operativo Anual para que la ciudadanía tenga acceso a la información, debido a que no contaban con página web propia, sin embargo, recientemente se ha creado su sitio web dentro de la página de Municipio de Cuenca. De la misma manera en esta etapa no aplican indicadores para determinar el nivel de cumplimiento de los programas y proyectos, por razón que se ejecuta al final del año.
- En la formulación presupuestaria no se realizan cambios en la base de estimación de ingresos, ya que los ingresos son fijos y no cuenta con ingresos propios. Por otra parte, no realizan la evaluación financiera del presupuesto, cabe recalcar que es un proceso importante para la toma de decisiones de la Fundación Iluminar.
- En la aprobación presupuestaria no cuentan con procedimientos de control interno, pero es indispensable para todo tipo de organización para obtener una seguridad razonable para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Dentro de la evaluación de seguimiento y control presupuestaria no aplican controles que aseguren el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario, debido a que la Fundación es un ente privado, sin embargo, se rige a la contabilidad gubernamental. Por otra parte, en las etapas de ejecución y clausura y liquidación presupuestaria cumplen a cabalidad con la normativa vigente.

Otras conclusiones con respecto a los indicadores:

UCUENCA

La asignación inicial para ingresos y gastos de la Fundación Iluminar en el periodo 2021 fue de US \$ 591.574,29; sin embargo, tuvo su reforma en el mes de octubre obteniendo un valor total de US \$ 655.419,00. Cabe recalcar que la Fundación recibe aportaciones de cinco empresas públicas de un total de US \$ 240.00,00; ahora bien, la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A no puede realizar aportaciones de dinero, sin embargo, al final del año realiza cruce de cuentas con la Fundación a través de las obras que ha realizado.

Dentro de los ingresos que se presupuestaron, se ejecutó el 62,62% lo cual sirvió para las diferentes necesidades que presentó la Fundación; en cuanto a los gastos se ejecutó el 35,73% es decir no ha sobrepasado la mitad de lo presupuestado.

El porcentaje de eficiencia de ejecución es del 35,73%, lo cual representa una ejecución deficiente, puesto que se debe a la ejecución de los proyectos Montaje, Instalación y Desmontaje del Árbol Navideño con la partida 7.3.02.05.02 (Fiestas Navidad); y el Montaje, Instalación y Desmontaje de Figuras Navideñas con la partida 3.02.05.01 (Espectáculos Sociales), a razón que dichos proyectos se liquidan el siguiente año, como resultado teniendo arrastres del cierre de los proyectos hasta junio del año siguiente. Estos proyectos se llevan a cabalidad y lo realizan a través del proceso de Subasta Inversa Electrónica.

En el indicador de eficacia de los ingresos cuenta con un porcentaje de nivel bajo, puesto que, no cuenta con ingresos propios, sin embargo, esta partida se encuentra habilitada para percibir ingresos por multas ya sea por incumplimiento de contratos o pérdidas de materiales.

Por lo tanto, la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca dentro de sus indicadores financieros se observa que es una entidad que depende del 100% de las transferencias de capital e inversión del sector público, por lo cual no cuenta con autonomía financiera.

UCUENCA

Para concluir con el presente trabajo, el control interno de la Fundación Iluminar está dentro de un rango moderado, puesto que, a través de la aplicación de cuestionarios al director ejecutivo, las preguntas se cumplieron a cabalidad, solo existen procedimientos que afectan a su control interno. En cuanto a su ejecución la Fundación deberían realizar las liquidaciones de los proyectos Árbol de Navidad y Figuras Alegóricas en su mismo año, con el fin de evitar arrastres que puedan afectar su nivel de eficiencia.

A su vez, la Fundación Iluminar trabaja en la Iluminación decorativa permanente o temporal de bienes patrimoniales, Iluminación navideña, Iluminación artística y fiestas cívicas, donde pueden brindar servicios a entidades no gubernamentales para poder percibir ingresos propios, donde podrán tener solvencia económica.

4.1.2 Recomendaciones

- Mantener actualizada la página de la Fundación Iluminar, puesto que la página web de la institución debería transmitir la misión, visión, valores, políticas, objetivos de la misma, y a su vez la ciudadanía podrá tener acceso a la información de sus programas y proyectos realizados por la Fundación.
- Realizar evaluaciones del ciclo presupuestario, puesto que se rigen a la contabilidad gubernamental, lo cual es importante para determinar los resultados mediante los análisis de los avances físicos como financieros y poder conocer el avance de la ejecución y la liquidación presupuestaria. Para la realización de la evaluación presupuestaria se puede considerar los indicadores presupuestarios de eficiencia y eficacia que se han planteado en el presente trabajo, con el fin de comparar lo ejecutado con lo programado.
- Es importante que una persona designada por parte del directivo mantenga un control interno dentro de la Fundación para controlar el cumplimiento de los protocolos y

UCUENCA

procedimientos de la institución en base a las normativas, debido a que es indispensable porque aseguran a las empresas que forman parte de su Directorio a obtener información fiable sobre sus aportes transferidos, puesto que deben ser utilizados de manera óptima y reduciendo el riesgo de la mala administración.

- Realizar un seguimiento por parte de los encargados, para verificar el cumplimiento de los requerimientos planificados con lo que se ejecuta el presupuesto; y a su vez promover la cultura de evaluación, pertenencia, responsabilidad y compromiso, donde se comprenda que la evaluación no es para juzgar ni perjudicar a los colaboradores de la Fundación Iluminar, por lo contrario será para monitorear y poder mejorar cada vez la gestión de la Institución, con el fin de poder tomar acciones correctivas en su debido momento.
- Ejecutar una evaluación mediante los indicadores financieros, puesto que, permitirá autoevaluar su gestión institucional. Por otra parte, se propone que la aplicación de indicadores financieros tenga carácter de obligatoriedad, el autocontrol, la autoevaluación y la autorresponsabilidad para obtener una mejora sustancial y evidente dentro de la gestión pública.



POA 2021

PROYECTO NAVIDEÑO

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 - FUNDACIÓN ILUMINAR

PROYECTO NAVIDEÑO 2021

CRONOGRAMA DE PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

N° ENTREGABLES	ENTREGABLES (Descripción)	RESPONDE A	ALCANZE	ACTIVIDADES PARA OBTENER ENTREGABLES	PESO DE ACTIVIDADES PARA OBTENER ENTREGABLES	RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES PARA OBTENER ENTREGABLES	TIEMPO												Total acumulado 2021
							I SEMESTRE 2021						II SEMESTRE 2021						
							I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE						
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic								
1	Liquidación Montaje/Desmontaje Arbol Navideño 2021			Desmontaje Arbol Navideño		Ing. Walter Morocho	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%		
				Liquidación y pago árbol Navideño		Ing. Walter Morocho	30.00%	60.00%	10.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
							10.00%	60.00%	30.00%	5.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%		
2	Liquidación Montaje/Desmontaje proyecto navideño 2021 (Figuras y alegorías navideñas)			Desmontaje proyecto Navideño		Mu.C. Xavier Guambafa	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%		
				Liquidación y pago proyecto Navideño		Mu.C. Xavier Guambafa	0.00%	30.00%	30.00%	30.00%	10.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
							10.00%	60.00%	15.00%	15.00%	5.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%		
3	Mantenimiento Alegorías Navideñas (Iluminación Navideña)			Revisión técnica y clasificación de figuras y alegorías navideñas para mantenimiento.		Egdo. Luis Iadín	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	10.00%	90.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
				Dimensionamiento y selección de material necesario para mantenimiento.		Egdo. Luis Iadín	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
				Adquisición de material lumínico		Mu.C. Xavier Guambafa	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	50.00%	25.00%	25.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
				Adquisición de material eléctrico		Ing. Ciria Vele	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
				Adquisición de papel metalizado		Mu.C. Xavier Guambafa	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	50.00%	50.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
				Mano de obra por mantenimiento		Egdo. Luis Iadín	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	25.00%	30.00%	0.00%	0.00%	0.00%
							10.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.67%	65.00%	12.50%	10.00%	5.83%	5.00%	0.00%	0.00%	100.00%
4	Elaboración de Nuevas figuras y alegorías			Términos de referencia (FP)		Mu.C. Xavier Guambafa	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
				Requerimiento interno (FP)		Ing. Ciria Vele	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
				Certificación presupuestaria (FP)		Obs. Teresa Aviles	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
				Certificación PAC (FP)		Ing. Walter Morocho	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
				Presupuesto referencial (FP)		Mu.C. Xavier Guambafa	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
				Pliegos (FPC)		Ing. Ciria Vele	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
				Resoluciones de aprobación de pliegos e inicio del proceso (FPC)		Ing. Ciria Vele	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
				Publicación del proceso (FPC)		Ing. Ciria Vele	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
				Preguntas, respuestas y aclaraciones (FPC)		Ing. Ciria Vele	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
				Entrega de ofertas (FPC)		Ing. Ciria Vele	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
				Convalidación de errores (FPC)		Ing. Ciria Vele	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
				Calificación de ofertas (FPC)		Ing. Ciria Vele	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
				Adjudicación o declaración desierto del proceso (FPC)		Ing. Ciria Vele	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
				Recepción de garantías (FC)		Mu.C. Xavier Guambafa	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
Suscripción de contrato (FC)		Mu.C. Xavier Guambafa	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%					

N° ENTREGABLES	ENTREGABLES (Descripción)	RESPONDE A	ACTIVIDADES PARA OBTENER ENTREGABLES	PESO DE ACTIVIDADES PARA OBTENER ENTREGABLES	RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES PARA OBTENER ENTREGABLES	I SEMESTRE 2021						II SEMESTRE 2021						Total acumulado 2021
						I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
			Pago de anticipo (FC)		Cba. Teresa Aviles	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Conformación de la comisión de recepción. (FC)		MtC. Xavier Guambafa	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Ejecución de los servicios contratados (FC)		MtC. Xavier Guambafa	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	30.00%	50.00%	20.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Liquidación (FC)		MtC. Xavier Guambafa	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Pago de los servicios contratados. (FC)		Cba. Teresa Aviles	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Acta recepción definitiva (FC)		MtC. Xavier Guambafa	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%
			Finalización del proceso en el SOCE (FC)		MtC. Xavier Guambafa	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%
				20.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	36.36%	43.27%	2.27%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
5	MONTAJE alumbrado Navideño 2021. Nota: El DESMONTAJE y su liquidación se realizará en el 2022.		Terminos de referencia (FP)		MtC. Xavier Guambafa	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	75.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Requerimiento interno (FP)		MtC. Xavier Guambafa	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Certificación presupuestaria (FP)		Cba. Teresa Aviles	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Certificación PAC (FP)		Ing. Walter Marucho	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Presupuesto referencial (FP)		MtC. Xavier Guambafa	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Pliegos (FC)		Ing. Cra Vele	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Resoluciones de aprobación de pliegos e inicio del proceso. (FC)		Ing. Cra Vele	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Publicación del proceso (FC)		Ing. Cra Vele	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Preguntas, respuestas y aclaraciones (FC)		Ing. Cra Vele	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Entrega de ofertas (FC)		Ing. Cra Vele	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Convalidación de errores (FC)		Ing. Cra Vele	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Calificación de ofertas (FC)		Ing. Cra Vele	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Adjudicación o declaración desierto del proceso. (FC)		Ing. Cra Vele	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Recepción de garantías. (FC)		MtC. Xavier Guambafa	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Suscripción de contrato (FC)		MtC. Xavier Guambafa	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Pago de anticipo (FC)		Cba. Teresa Aviles	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Contratación de servicios de eventuales con CENTROSUR (FC)		Ing. José Luis Romero	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Conformación de la comisión de recepción. (FC)		PhD. Ricardo Medina	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Ejecución de los servicios contratados MONTAJE (FC)		MtC. Xavier Guambafa	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	30.00%	90.00%	0.00%	100.00%
			NOTA: La ejecución de los trabajos por concepto de DESMONTAJE se realizan en enero del 2022 acompañado de la liquidación y pago correspondiente		MtC. Xavier Guambafa	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%
			#REF!		Cba. Teresa Aviles	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%
				25.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.19%	32.14%	14.29%	14.19%	24.29%	4.29%	0.52%	100.00%
			Terminos de referencia (FP)		Ing. Walter Marucho	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	70.00%	30.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%

N° ENTREGABLES	ENTREGABLES (Descripción)	RESPONDE A	ACTIVIDADES PARA OBTENER ENTREGABLES	PESO DE ACTIVIDADES PARA OBTENER ENTREGABLES	RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES PARA OBTENER ENTREGABLES	I SEMESTRE 2021						II SEMESTRE 2021						Total acumulado 2021
						I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
6	MONTAJE Árbol Navideño 2021. Nota: El DESMONTAJE y su liquidación se realizará en 2022.		Análisis de Ubicación Árbol Navideño															
			Elaboración de Placa metálica de 2.5x0.25m con 25 huecos circulares para la fijación de puntos de luz tipo pixel, esto permitirá mostrar texto y alegorías luminosas en el árbol navideño		Ing. Walter Morocho	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	50.00%	50.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
			Adquisición de materiales eléctricos necesarios para garantizar el montaje/instalación/encendido del árbol.		Ing. Walter Morocho	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
			Requerimiento interno. (FP)		Ing. Walter Morocho	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
			Certificación presupuestaria. (FP)		Cba. Teresa Aviles	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
			Certificación PAC (FP)		PhD. Ricardo Medina	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
			Presupuesto referencial (FP)		Ing. Walter Morocho	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
			Pliegos (FC)		Ing. Walter Morocho	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
			Revoluciones de aprobación de pliegos e inicio del proceso. (FC)		Ing. Walter Morocho	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
			Publicación del proceso (FC)		Ing. José Luis Romero	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
			Preguntas, respuestas y aclaraciones (FC)		Ing. José Luis Romero	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
			Entrega de ofertas (FC)		Ing. José Luis Romero	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
			Convalidación de errores (FC)		Ing. José Luis Romero	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
			Calificación de ofertas (FC)		Ing. José Luis Romero	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
			Adjudicación o declaración desierto del proceso. (FC)		Ing. José Luis Romero	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
			Recepción de garantías. (FC)		Ing. José Luis Romero	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
			Suscripción de contrato (FC)		Ing. Walter Morocho	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
			Pago de anticipo (FC)		Cba. Teresa Aviles	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
			Conformación de la comisión de recepción. (FC)		PhD. Ricardo Medina	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
			Ejecución de los servicios contratados MONTAJE (FC)		Ing. Walter Morocho	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	30.00%	70.00%	0.00%	100.00%	
	Liquidación MONTAJE (FC)		Ing. Walter Morocho	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%			
	NOTA: La ejecución de los trabajos por concepto de DESMONTAJE se realizan en enero del 2022 acompañado de la liquidación y pago correspondiente		Cba. Teresa Aviles	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%			
				20.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.45%	21.62%	18.18%	18.18%	24.09%	1.18%	0.00%	100.00%
				100.00%		19.17%	7.50%	3.33%	2.50%	1.11%	18.00%	18.12%	7.46%	6.52%	10.41%	2.76%	3.10%	100.00%
				Los pesos deben sumar 100%		Los distribuciones de actividades está correcta												

UCUENCA



FUNDACIÓN
iluminar

POA 2021

**ALUMBRADO PÚBLICO
ORNAMENTAL
TEMPORAL**

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 - FUNDACIÓN ILUMINAR

ALUMBRADO PÚBLICO ORNAMENTAL TEMPORAL CRONOGRAMA DE PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

N° ENTREGABLES	ENTREGABLES (Descripción)	RESPONDE A	ALCANCE	PESO DE ACTIVIDADES PARA OBTENER ENTREGABLES	RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES PARA OBTENER ENTREGABLES	TIEMPO												Total acumulado 2021
						I SEMESTRE 2021						II SEMESTRE 2021 (Avance porcentual)						
						I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic							
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS NO NORMALIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO ORNAMENTAL DE ORDEN TEMPORAL (MONTAJE/DESMONTAJE)		Especificaciones Técnicas (FP)	Ing. Eléc. José Luis Romero	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
			Requerimiento interno (FP)	Ing. Eléc. José Luis Romero	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Certificación presupuestaria (FP)	Ing. Eléc. José Luis Romero	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Certificación PAC (FP)	Ing. Eléc. José Luis Romero	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Presupuesto referencial (FP)	Ing. Eléc. José Luis Romero	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Pliegos (FPC)	Ing. Eléc. José Luis Romero	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Resoluciones de aprobación de pliegos e inicio del proceso (FPC)	Ing. Eléc. José Luis Romero	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Publicación del proceso (FPC)	Ing. Eléc. José Luis Romero	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Preguntas, respuestas y aclaraciones (FPC)	Ing. Eléc. José Luis Romero	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Entrega de ofertas (FPC)	Ing. Eléc. José Luis Romero	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Convulsión de errores (FPC)	Ing. Eléc. José Luis Romero	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Calificación de ofertas (FPC)	Ing. Eléc. José Luis Romero	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Adjudicación o declaración desierto del proceso (FPC)	Ing. Eléc. José Luis Romero	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Recepción de garantías (FC)	Ing. Eléc. José Luis Romero	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Suscripción de contrato (FC)	Ing. Eléc. José Luis Romero	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Pago de anticipo (FC)	Ing. Eléc. José Luis Romero	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Conformación de la comisión de recepción (FC)	Ing. Eléc. José Luis Romero	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Liquidación (FC)	Ing. Eléc. José Luis Romero	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Pago de los bienes contratados (FC)	Ing. Eléc. José Luis Romero	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Acta recepción definitiva (FC)	Ing. Eléc. José Luis Romero	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
Finalización del proceso en el SOCE (FC)	Ing. Eléc. José Luis Romero	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%			
				30.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	33.33%	47.62%	0.00%	0.00%	0.00%	18.05%	100.00%	
2	ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS TIPO PROYECTOR LED RGBW		Especificaciones Técnicas (FP)	Ing. Walter Moroch	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
			Requerimiento interno (FP)	Ing. Walter Moroch	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Certificación presupuestaria (FP)	Ing. Walter Moroch	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Certificación PAC (FP)	Ing. Walter Moroch	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Presupuesto referencial (FP)	Ing. Walter Moroch	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Pliegos (FPC)	Ing. Walter Moroch	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Resoluciones de aprobación de pliegos e inicio del proceso (FPC)	Ing. Walter Moroch	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Publicación del proceso (FPC)	Ing. Walter Moroch	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Preguntas, respuestas y aclaraciones (FPC)	Ing. Walter Moroch	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Entrega de ofertas (FPC)	Ing. Walter Moroch	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Convulsión de errores (FPC)	Ing. Walter Moroch	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Calificación de ofertas (FPC)	Ing. Walter Moroch	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Adjudicación o declaración desierto del proceso (FPC)	Ing. Walter Moroch	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Recepción de garantías (FC)	Ing. Walter Moroch	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Suscripción de contrato (FC)	Ing. Walter Moroch	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Pago de anticipo (FC)	Ing. Walter Moroch	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Conformación de la comisión de recepción (FC)	Ing. Walter Moroch	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Liquidación (FC)	Ing. Walter Moroch	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Pago de los bienes contratados (FC)	Ing. Walter Moroch	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%
			Acta recepción definitiva (FC)	Ing. Walter Moroch	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%
Finalización del proceso en el SOCE (FC)	Ing. Walter Moroch	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%			
				30.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	33.33%	47.62%	0.00%	4.76%	14.29%	0.00%	100.00%	
3	SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPOS LUMÍNICOS PARA LA INTERVENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO ORNAMENTAL DE ORDEN TEMPORAL		Terminos de referencia (FP)	Ing. Cori Vele	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
			Requerimiento interno (FP)	Ing. Cori Vele	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Certificación presupuestaria (FP)	Ing. Cori Vele	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Certificación PAC (FP)	Ing. Cori Vele	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Presupuesto referencial (FP)	Ing. Cori Vele	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Publicación del proceso (FPC)	Ing. Cori Vele	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Entrega de ofertas (FPC)	Ing. Cori Vele	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Adjudicación proceso (FPC)	Ing. Cori Vele	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Recepción de garantías (FC)	Ing. Cori Vele	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Suscripción de contrato (FC)	Ing. Cori Vele	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Pago de anticipo (FC)	Cha. Teresa Aviles	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Contratación de servicios de eventuales con CENTROGUR (FC)	Ing. Jose Luis Romero	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Ejecución de los servicios contratados (FC)	MvC. Xavier guamba	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	30.00%	30.00%	100.00%
			Liquidación (FC)	MvC. Xavier guamba	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
Pago de los servicios contratados (FC)	MvC. Xavier guamba	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%			
Acta recepción definitiva (FC)	MvC. Xavier guamba	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%			
Finalización del proceso en el SOCE (FC)	MvC. Xavier guamba	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%			
				30.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	35.29%	36.18%	0.88%	0.88%	0.88%	1.76%	24.12%	100.00%
						0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
						0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
						0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
						0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%

N° ENTREGABLES	ENTREGABLES (Descripción)	RESPONDE A	ACTIVIDADES PARA OBTENER ENTREGABLES	PESO DE ACTIVIDADES PARA OBTENER ENTREGABLES	RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES PARA OBTENER ENTREGABLES	I SEMESTRE 2021						II SEMESTRE 2021 (Avance porcentual)						Total acumulado 2021	
						I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
4	EMBANERAMIENTO DE LA CIUDAD MONTAJE E INSTALACIÓN DE BANDERAS DE CUENCA		Presupuesto referencial (FP)		MSc. Xavier Guambaña	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
			Publicación del proceso (FPC)		MSc. Xavier Guambaña	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Entrega de ofertas (FPC)		MSc. Xavier Guambaña	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Adjudicación proceso (FPC)		MSc. Xavier Guambaña	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Suscripción de contrato (FC)		MSc. Xavier Guambaña	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
			Ejecución de los servicios contratados (FC)		MSc. Xavier Guambaña	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	70.00%	25.00%	5.00%	100.00%
			Liquidación (FC)		MSc. Xavier Guambaña	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%
			Pago de los servicios contratados (FC)		MSc. Xavier Guambaña	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%
			Acta recepción definitiva (FC)		MSc. Xavier Guambaña	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%
			Finalización del proceso en el SOCE (FC)		MSc. Xavier Guambaña	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%
						10.00%			0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	64.29%	0.00%	5.00%	1.79%	28.93%
			100.00%			0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	17.16%	29.28%	28.20%	0.22%	2.66%	4.46%	18.02%	100.00%	
			Los pesos están correctos			Los distribucion de actividades esta correcta													



PROFORMA PRESUPUESTO 2021

 PROFORMA PRESUPUESTO 2021 INGRESOS FUNDACION ILUMINAR LUZ Y COLOR PARA CUENCA			Fecha de 27/07/2021
CODIGO	CONCEPTO	VALOR	
1	INGRESOS CORRIENTES	100.00 \$	
1.9	OTROS INGRESOS	100.00 \$	
1.9.04	OTROS NO OPERACIONALES	100.00 \$	
1.9.04.99	OTROS NO ESPECIFICADOS	100.00 \$	
2	INGRESOS DE CAPITAL	487,765.47 \$	
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL Y INVERSION	487,765.47 \$	
2.8.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSION SECTOR PUBLICO	487,665.47 \$	
2.8.01.03	DE EMPRESAS PÚBLICAS	397,565.47 \$	
2.8.01.03.01	ETAPA EP 2021	50,000.00 \$	
2.8.01.03.02	ELECAUSTRO 2021	50,000.00 \$	
2.8.01.03.03	CENTROSUR 2021	50,000.00 \$	
2.8.01.03.04	CELEC-HIDROPAUTE 2021	50,000.00 \$	
2.8.01.03.05	CENTROSUR: 2017-2018-2019-2020	197,565.47 \$	
2.8.01.03.06			
2.8.01.04	DE ENTIDADES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO	90,100.00 \$	
2.8.01.04.01	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA 2021	90,000.00 \$	
2.8.01.04.02	Convenios con Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados	100.00 \$	
2.8.02	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION SECTOR PRIVADO INTERNO	100.00 \$	
2.8.02.11	Transferencias del Sector Privado no Financiero	100.00 \$	
2.8.02.11.1	Convenios sector privado	100.00 \$	
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	167,553.86 \$	
3.7	SALDOS DISPONIBLES	133,911.86 \$	
3.7.01	SALDOS DE CAJA Y BANCOS	133,911.86 \$	
3.7.01.02	FONDOS DE AUTOGESTION	133,911.86 \$	
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	33,642.00 \$	
3.8.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	33,642.00 \$	
3.8.01.05	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS	33,642.00 \$	
TOTAL		655,419.33 \$	

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
5	GASTO CORRIENTE	55,121.00
5.1	GASTOS EN PERSONAL	55,201.00
5.1.01	REMUNERACIONES BASICAS	40,914.00
5.1.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	40,914.00
5.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	3,810.00
5.1.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	3,410.00
5.1.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	400.00
5.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	3,200.00
5.1.05.06	LICENCIA REMUNERADA	100.00
5.1.05.09	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	100.00
5.1.05.12	SUBROGACION	2,000.00
5.1.05.13	ENCARGOS	1,000.00
5.1.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	8,177.00
5.1.06.01	APORTE PATRONAL	4,767.00
5.1.06.02	FONDOS DE RESERVA	3,410.00
5.1.07	INDEMNIZACIONES	100.00
5.1.07.07	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	100.00
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21,820.00
5.3.01	SERVICIOS BASICOS	100.00
5.3.01.06	SERVICIO DE CORREO	100.00
5.3.02	SERVICIOS GENERALES	2,920.00
5.3.02.04	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	100.00
5.3.02.07	DIFUSION INFORMACION Y PUBLICIDAD	500.00
5.3.02.08	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	100.00
5.3.02.09	SERVICIOS DE ASEO, LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO, FUMIGACION, DESINFECCION, LIMPIEZA DE INSTALACIONES, MANEJO DE DESECHOS CONTAMINADOS, RECUPERACION Y CLASIFICACION DE MATERIALES RECICLABLES.	1,120.00
5.3.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION	1,000.00
5.3.02.99	OTROS SERVICIOS GENERALES	100.00
5.3.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	4,000.00
5.3.03.01	PASAJES AL INTERIOR	1,000.00
5.3.03.02	PASAJES AL EXTERIOR	1,000.00
5.3.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	1,000.00
5.3.03.04	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL EXTERIOR	1,000.00
5.3.04	INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	800.00
5.3.04.02	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO	200.00
5.3.04.03	MOBILIARIOS (INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION)	300.00
5.3.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION)	300.00
5.3.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	2,000.00
5.3.06.12	SERVICIO DE CAPACITACION	2,000.00
5.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	11,700.00
5.3.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,000.00
5.3.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	1,900.00
5.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA	700.00
5.3.08.05	MATERIALES DE ASEO	500.00
5.3.08.07	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	300.00
5.3.08.09	MEDICAMENTOS	100.00
5.3.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	300.00
5.3.08.24	INSUMOS, BIENES Y MATERIALES PARA PRODUCCION DE PROGRAMAS DE RADIO, TELEVISION, EVENTOS CULTURALES, ARTISTICOS Y ENTRETENIMIENTO EN GENERAL	6,800.00
5.3.08.99	OTROS DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	100.00
5.3.14	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	300.00
5.3.14.01	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	300.00
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	2,100.00
5.7.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	2,100.00
5.7.02.01	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	2,000.00
5.7.02.03	COMISIONES BANCARIAS	100.00
7	GASTOS INVERSION	480,933.33
7.1	GASTOS EN PERSONAL	28,903.00
7.1.01	REMUNERACIONES BASICAS	17,536.00
7.1.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	17,536.00
7.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	1,862.00
7.1.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	1,462.00
7.1.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	400.00
7.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	5,000.00
7.1.05.09	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	2,000.00
7.1.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	3,000.00
7.1.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	3,505.00
7.1.06.01	APORTE PATRONAL	2,043.00
7.1.06.02	FONDOS DE RESERVA	1,462.00
7.1.07	INDEMNIZACIONES	1,000.00
7.1.07.07	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	1,000.00
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	214,364.88

7.3.02	SERVICIOS GENERALES	168,074.86
7.3.02.04	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO	2,000.00
7.3.02.04.01	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO	2,000.00
7.3.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	166,074.86
7.3.02.05.01	EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES (Fundación de Cuenca, Independencia Cuenca, Carnaval, Corpus Christi, otros)	30,000.00
7.3.02.05.02	FIESTAS NAVIDAD	136,074.86
7.3.04	INSTALACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	14,240.00
7.3.04.17	INFRAESTRUCTURA	14,240.00
7.3.04.17.01	MANTENIMIENTO ILUMINACION ORNAMENTAL	14,240.00
7.3.05	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	2,100.00
7.3.05.02	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	100.00
7.3.05.02.01	ARRENDAMIENTO DE BODEGA	100.00
7.3.05.05	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTOS)	2,000.00
7.3.05.05.01	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO	2,000.00
7.3.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	1,600.00
7.3.06.05	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS	1,600.00
7.3.06.05.01	ESTUDIOS ILUMINACIÓN ORNAMENTAL IGLESIA SAN BLAS	1,600.00
7.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION	24,200.00
7.3.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA	24,200.00
7.3.08.11.01	MATERIALES ELÉCTRICOS (MANTENIMIENTO), PLOMERÍA Y CARPINTERÍA	24,200.00
7.3.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	100.00
7.3.08.13.01	REPUESTOS Y ACCESORIOS	100.00
7.3.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	4,150.00
7.3.14.3	MUEBLES OFICINA	500.00
7.3.14.06	HERRAMIENTAS	650.00
7.3.14.11	PARTES Y REPUESTOS	3,000.00
7.5	OBRAS PUBLICAS	247,665.47
7.5.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	247,665.47
7.5.01.04	DE URBANIZACION Y EMBELLECIAMIENTO	247,665.47
7.5.01.04.01	OTRAS EDIFICACIONES	247,665.47
7.5.01.04.01.01	ILUMINACIÓN ORNAMENTAL VARIOS	100.00
7.5.01.04.01.02	OBRA PUBLICA CENTROSUR	247,565.47
8	GASTOS DE CAPITAL	
8.4	ACTIVOS DE LARGA DURACION	84,365.00
8.4.01	BIENES MUEBLES	84,365.00
8.4.01.03	MOBILIARIO	500.00
8.4.01.03.01	MUEBLES OFICINA	500.00
8.4.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	78,300.00
8.4.01.04.01	FIGURAS Y ALEGORÍAS	60,000.00
8.4.01.04.02	EQUIPOS DE OFICINA	500.00
8.4.01.04.03	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y CONTROL	100.00
8.4.01.04.04	EQUIPOS DE ILUMINACIÓN	15,700.00
8.4.01.06	HERRAMIENTAS (LARGA DURACIÓN)	200.00
8.4.01.06.01	HERRAMIENTAS	200.00
8.4.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	7,365.00
8.4.01.07.01	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	7,365.00
	TOTAL GENERAL	655,419.33

Anexo 3 Ejemplar de Certificación Presupuestaria de Contrato de Publicidad



Memorando Nro. FI-DC-2021-0052-M

Cuenca, 30 de noviembre de 2021

PARA: Ph.D Ricardo David Medina Velecela
Director Ejecutivo

ASUNTO: Certificación Presupuestaria mediante Memorando Nro. FI-DE-2021-0206-M y según Requerimiento Nro. FI-DT-2021-0001-RF RECS para el (Servicio de producción de videos, banco de fotografías y publicidad en redes sociales del proyecto navideño Cuenca 2021)

De mi Consideración:

En atención al Memorando Nro. FI-DE-2021-0206-M respecto a la contratación destinada para el "Servicio de producción de videos, banco de fotografías y publicidad en redes sociales del proyecto navideño Cuenca 2021", se adjunta la Certificación de la disponibilidad presupuestaria para el proceso de contratación, acorde al siguiente detalle:

AÑO	REQUERIMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	IVA	TOTAL
2021	FI-DT-2021-0001-RF RECS	7.3.02.04.01 Edición, Impresión, Reproducción y Publicación, Suscripción, Fotocopiado	\$1.700,00	\$204,00	\$1.904,00
		TOTAL:	\$1.700,00	\$204,00	\$1.904,00

Con sentimiento de estima y consideración.

Atentamente,



Documento Firmado
Ayudante: Verónica Feijoo
CATEDRATA FEJOOO
(0000440)

Ing. Com. Verónica Catalina Feijoo Quezada
CONTADORA FUNDACIÓN ILUMINAR

Referencias:

- FI-DE-2021-0206-M

Anexos:

- Copia de FI-DT-2021-0001-RF RE Videos, fotografías y redes-signed.pdf
- 03 Informe Técnico Necesidad RE-signed.pdf
- 2 TDR Videos Fotografía Red-signed.pdf
- 1 ESTUDIO DE MERCADO -signed.pdf



FUNDACIÓN ILUMINAR
Luz y Color
PARA CUENCA

Grán Bolívar y Presidente Barona (esq.)
Edificio de la Alcaldía (Planta Baja)
Teléfono: (091-7) 2932900 ext. 1001
Cuenca - Ecuador

/fundacioniluminarcuenca
 @FI_ILUMINAR
www.fundacioniluminar.org.ec

Anexo 4 Ejemplar de Certificación Presupuestaria de materiales para el Proyecto Figuras y Alegorías



Memorando Nro. FI-DC-2021-0044-M

Cuenca, 17 de noviembre de 2021

PARA: Ph.D Ricardo David Medina Velecela
Director Ejecutivo

ASUNTO: CERTIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN MEMORANDO NRO.
FI-DE-2021-0192-M MEDIANTE REQUERIMIENTO NRO.
FI-DT-2021-040-RF ICB (PAPEL METALIZADO)

De mi Consideración:

En atención al Memorando Nro. FI-DE-2021-0192-M respecto a la contratación destinada a la compra de la "Adquisición de papel metalizado para la decoración de Figuras y Alegorías", se adjunta la Certificación de la disponibilidad presupuestaria para el proceso de contratación, acorde al siguiente detalle:

AÑO	REQUERIMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	IVA	TOTAL
2021	FI-DT-2021-040-RF ICB	8.4.01.04.01 Figuras y Alegorías	\$3.471,50	\$416,58	\$3.888,08
		TOTAL:	\$3.471,50	\$416,58	\$3.888,08

Con sentimiento de estima y consideración.

Atentamente,


Documento Firmado
electrónicamente por
VERÓNICA
CATALINA FEJOO
QUEZADA

Ing. Com. Verónica Catalina Feijoo Quezada
CONTADORA FUNDACIÓN ILUMINAR

Anexos:

- FI-DT-2021-0040-RF ICB Papel Brillante-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Mgst. Xavier Esteban Guambaña Jaramillo
Técnico de la Fundación Iluminar

Ing. Elec. José Luis Romero Crespo
Técnico de la Fundación Iluminar



FUNDACIÓN ILUMINAR
LUZ Y COLOR
PARA CUENCA

Simón Bolívar y Presidente Bonero (esq.)
Edificio de la Alcaldía (Planta Baja)
Teléfono: (593-7) 613-6900 ext. 1661
Cuenca - Ecuador

 fundacioniluminarcuenca
 @FI_ILUMINAR
www.fundacioniluminar.org.ec

1/2

Memorando Nro. FI-DE-2021-0143-M

Cuenca 29 de diciembre de 2021

PARA: Ing. Com. Verónica Feijoo
CONTADORA DE LA FUNDACIÓN ILUMINAR

ASUNTO: Pago por Adjudicación de Materiales de control destinados para la habilitación de un tablero de Control para el Arco Lumínico.

De mi consideración:

En atención a su Memorando Nro. FI-DT-2021-0216-M de fecha 23 de diciembre de 2021 respecto al requerimiento FI-DT-2021-045-RF ICB para la adquisición de Materiales de control destinados para la habilitación de un tablero de Control para el Arco Lumínico que forma parte del proyecto Navideño 2021, certificación presupuestaria Memorando Nro. FI-DC-2021-0075-M

Al respecto que se recibió una única proforma del Proveedor Gerardo Mogrovejo & HIJOS CIA LTDA, RUC: 0190316432001, por presentar la oferta económica más baja y cumplir con las especificaciones técnicas conforme a los requerimientos de Fundación Iluminar, por un valor de **\$313,15 Trescientos trece con 15/100 incluido IVA.**

Por lo expuesto solicito se autorice el pago respectivo al Departamento de Contabilidad, para el efecto adjunto la factura #001-051-000037659, boleta de ingreso y demás documentaciones habilitantes.

Solicito se revise la documentación y se proceda con el pago.

Atentamente,



RICARDO DAVID
MEDINA
VELECELA

Ph.D Ricardo David Medina Velecela
DIRECTOR EJECUTIVO

**FUNDACION ILUMINAR
ESTADO DE SITUACION
FINANCIERA**



Fecha: 24/08/22
Pagina: 1 / 3
Fecha de Corte
01/01/2021 31/12/2021

	ACTIVO CORRIENTES	
1	ACTIVO	472.213,20
1.1.1	DISPONIBILIDADES	142.912,28
1.1.1.01	CAJAS GENERALES	200,00
1.1.1.15	BANCOS COMERCIALES MONEDA NACIONAL	142.712,28
1.1.1.2	ANTICIPO DE FONDOS	28.924,65
1.1.1.2.05	ANTICIPO PROVEEDORES	28.924,65
1.1.1.3.19	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	0,00
1.1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
1.1.1.3.97	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS AÑOS ANTERIORES	0,00
1.1.1.3.98	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	0,00
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	255,57
1.2.4	DEUDORES FINANCIERAS	255,57
1.2.4.98	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	255,57
	FIJOS	
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	-28.347,81
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACION	-28.347,81
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	567.713,72
1.4.1.01.03	MOBILIARIOS	11.476,84
1.4.1.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	542.733,95
1.4.1.01.06	HERRAMIENTAS LARGA DURACION	626,39
1.4.1.01.07	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	12.876,54
1.4.1.99	DEPRECIACION ACUMULADA	-596.061,53
1.4.1.99.03	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIOS	-6.977,20
1.4.1.99.04	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-558.149,67
1.4.1.99.06	DEPRECIACION ACUMULADA HERRAMIENTAS	-238,04
1.4.1.99.07	DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPOS	-30.696,62
	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	
1.5	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	322.857,99
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	322.857,99
1.5.1.11	REMUNERACIONES BASICAS	17.535,96
1.5.1.12	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	1.861,33
1.5.1.16	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	3.504,36
1.5.1.32	SERVICIOS GENERALES	98.130,28
1.5.1.34	INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	13.080,32
1.5.1.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION	38.801,61
1.5.1.45	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	582,34
1.5.1.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	6.508,01
1.5.1.92	ACUMULACION DE INVERSIONES EN OBRAS DE PROCESO	825.921,88
1.5.1.98	APLICACION GASTOS OBRAS USO PUBLICO	-683.068,10
	OTROS	
1.3.1.01	INVENTARIOS DE BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	5.610,52

**FUNDACION ILUMINAR
ESTADO DE SITUACION
FINANCIERA**



Fecha: 24/08/22
Pagina: 2 / 3
Fecha de Corte
01/01/2021 31/12/2021

OTROS

PASIVOS CORRIENTES		
2	PASIVO	-1.999,31
2.1	DEUDA FLOTANTE	-1.999,31
2.1.2	DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	30,00
2.1.2.01	RETENCIONES POR PAGAR	30,00
2.1.2.05	ANTICIPO OBLIGACIONES CONTRATISTAS	0,00
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	-2.029,31
2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	0,00
2.1.3.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	961,88
2.1.3.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0,00
2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	-2.598,59
2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS	0,00
2.1.3.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES BIENES LARGA DURACION	-392,60
2.1.3.98	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	0,00
PASIVOS LARGO PLAZO		
2.2	DEUDA PUBLICA	0,00
2.2.4	FINANCIEROS	0,00
2.2.4.98	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	0,00
PATRIMONIO		
6	PATRIMONIO	-470.213,89
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	-729.643,18
6.1.1	PATRIMONIO PUBLICO	-729.643,18
6.1.1.09	PATRIMONIO GOBIERNO SECCIONALES	-729.643,18
6.1.8.03	RESULTADOS DEL EJERCICIO VIGENTE	0,00
6.1.8.03	RESULTADO DEL EJERCICIO	259.429,29
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO		-472.213,20
9	CUENTAS DE ORDEN	0,00
9.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00
9.1.09.0	MAL	0,00
9.2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00
9.2.09.0	MAL	0,00

FUNDACION ILLUMINAR ESTADO DE RESULTADOS				Fecha: 24/08/2022
				Página: 1 / 1
				Fecha de Corte
				01/01/2021 31/12/2021
RESULTADO DE OPERACION				
6.3.3.01	REMUNERACIONES BASICAS		-40.913,28	
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		-3.809,44	
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		-8.175,84	
6.3.4.02	SERVICIOS GENERALES		-171,32	
6.3.4.04	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION		-978,88	
6.3.4.06	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		-667,52	
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		-172,80	
				-54.889,08
<hr/>				
TRANSFERENCIAS NETAS				
6.2.6.21	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		240.000,00	
				240.000,00
<hr/>				
RESULTADO FINANCIERO				
6.2.5.24	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS		778,68	
				778,68
<hr/>				
OTROS INGRESOS Y GASTOS				
6.3.1.53	INVERSION BIENES DE USO PUBLICO		-146.663,38	
6.3.8.51	DEPRECIACION BIENES DE ADMINISTRACION		-298.655,51	
				-445.318,89
<hr/>				
	RESULTADO DEL EJERCICIO			-259.429,29

UCUENCA

Anexo 8 Rendición de Cuentas 2021



Anexo 9 Cedula Presupuestaria de Ingresos

FUNDACION ILUMINAR						Fecha:	26/08/22
CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS						Fecha de Corte:	01/01/2021 31/12/2021
Asignación	Reforma	Codificado	Devengado	Recaudacion	Saldo por Devengar	Ctas por Cobrar	

1	INGRESOS CORRIENTES						
1.1	IMPUESTOS						
1.9	OTROS INGRESOS						
1.9.04	OTROS NO OPERACIONALES						
1.9.04.99	OTROS NO ESPECIFICADOS						
1.9.04.99.01	INGRESOS NO ESPECIFICADOS						
	100,00	0,00	100,00	1.822,43	1.822,43	-1.722,43	0,00
	100,00	0,00	100,00	1.822,43	1.822,43	-1.722,43	0,00
	100,00	0,00	100,00	1.822,43	1.822,43	-1.722,43	0,00



Asignación	Reforma	Codificado	Devengado	Recaudacion	Saldo por Devengar	Ctas por Cobrar
2						
2.8						
2.8.01						
2.8.01.03						
2.8.01.03.01						
50.000,00	0,00	50.000,00	100.000,00	100.000,00	-50.000,00	0,00
2.8.01.03.02						
50.000,00	0,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00
2.8.01.03.03						
50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00
2.8.01.03.04						
50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00
2.8.01.03.05						
147.465,00	50.000,00	197.465,00	0,00	0,00	197.465,00	0,00
2.8.01.03.06						
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
347.465,00	50.000,00	397.465,00	150.000,00	150.000,00	247.465,00	0,00
2.8.01.04						
2.8.01.04.01						
90.000,00	0,00	90.000,00	90.000,00	90.000,00	0,00	0,00
2.8.01.04.02						
100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00	0,00
2.8.01.04.03						
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
90.100,00	0,00	90.100,00	90.000,00	90.000,00	100,00	0,00
2.8.01.11						
2.8.01.11.01						
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
437.565,00	50.000,00	487.565,00	240.000,00	240.000,00	247.565,00	0,00
2.8.02						
2.8.02.11						
2.8.02.11.01						
100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00	0,00
100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00	0,00
100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00	0,00



Asignación	Reforma	Codificado	Devengado	Recaudacion	Saldo por Devengar	Ctas por Cobrar
3						
3.7						
3.7.01						
3.7.01.02						
3.7.01.02.01						
19.619,00	114.293,00	133.912,00	133.911,86	133.911,86	0,14	0,00
19.619,00	114.293,00	133.912,00	133.911,86	133.911,86	0,14	0,00
19.619,00	114.293,00	133.912,00	133.911,86	133.911,86	0,14	0,00
3.8						
3.8.01						
3.8.01.03						
3.8.01.03.01						
100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00	0,00
100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00	0,00
3.8.01.05						
3.8.01.05.01						
33.990,00	-348,00	33.642,00	34.685,75	34.685,75	-1.043,75	0,00
33.990,00	-348,00	33.642,00	34.685,75	34.685,75	-1.043,75	0,00
34.090,00	-348,00	33.742,00	34.685,75	34.685,75	-943,75	0,00
491.474,00						



TOTALES GENERALES

ASIGNACION INICIAL :	491.474,00
REFORMA :	163.945,00
CODIFICADO :	655.419,00
DEVENGADO :	410.420,04
RECAUDACION :	410.420,04
SALDO POR DEVENGAR :	244.998,96
CTAS POR COBRAR :	0,00

Anexo 10 Cedula Presupuestaria de Gastos

FUNDACION ILUMINAR		Exporta a Excel		Fecha: 16/08/2022	
RESUMEN				Pagina: 1 / 10	
CEDULA PRESUPUESTARIA				Fecha de Corte	
				01/01/2021 31/12/2021	
Codificado	Compromiso	G.Devengado	Pagos	Saldo Devengado	Ctas por Pagar
5	GASTOS CORRIENTES				
1	GASTOS EN PERSONAL				
1.01	REMUNERACIONES BASICAS				
1.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS				
40.914,00	40.914,00	40.914,00	40.914,00	0,00	0,00
40.914,00	40.914,00	40.914,00	40.914,00	0,00	0,00
1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS				
1.02.03	DECIMO TERCER SUELDO				
3.410,00	3.410,00	3.410,00	3.410,00	0,00	0,00
1.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO				
400,00	400,00	400,00	400,00	0,00	0,00
3.810,00	3.810,00	3.810,00	3.810,00	0,00	0,00
1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES				
1.05.06	LICENCIAS REMUNERADAS				
100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
1.05.09	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS				
100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
1.05.12	SUBROGACIONES				
2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00
1.05.13	ENCARGOS				
1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00
3.200,00	0,00	0,00	0,00	3.200,00	0,00
1.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL				
1.06.01	APORTE PATRONAL				
4.767,00	4.767,00	4.767,00	4.767,00	0,00	0,00
1.06.02	FONDOS DE RESERVA				
3.410,00	3.410,00	3.410,00	3.410,00	0,00	0,00
8.177,00	8.177,00	8.177,00	8.177,00	0,00	0,00
1.07	INDEMNIZACIONES				
1.07.07	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES				
100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
56.201,00	52.901,00	52.901,00	52.901,00	3.300,00	0,00
3	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO				

**FUNDACION ILUMINAR
RESUMEN
CEDULA PRESUPUESTARIA**

Exporta a Excel



Fecha: 16/08/2022
Pagina: 2 / 10
Fecha de Corte
01/01/2021 31/12/2021

Codificado	Compromiso	G.Devengado	Pagos	Saldo Devengado	Ctas por Pagar
3	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO				
3.01	SERVICIOS BASICOS				
3.01.06	SERVICIOS DE CORREO				
100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
3.02	SERVICIOS GENERALES				
3.02.04	EDICION IMPRESION REPRODUCCION Y PUBLICACION, SUSCRIPCION				
100,00	17,26	17,26	16,78	82,74	0,48
3.02.07	DIFUSION INFORMACION Y PUBLICIDAD				
500,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00
3.02.08	SERVICIOS DE VIGILANCIA				
100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
3.02.09	SERVICIOS DE ASEO, LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO, FUMIGACION, DESINFECCION, LIMPIEZA DE INSTALACION				
1.120,00	978,88	978,88	849,96	141,12	128,92
3.02.35	SERVICIOS DE ALIMENTACION				
1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00
3.02.99	OTROS SERVICIOS GENERALES				
100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
2.920,00	996,14	996,14	866,74	1.923,86	129,40
3.03	TRASLADOS INSTALACIONES VIATICOS Y SUBSISTENCIAS				
3.03.01	PASAJES AL INTERIOR				
1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00
3.03.02	PASAJES AL EXTERIOR				
1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00
3.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR				
1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00
3.03.04	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL EXTERIOR				
1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00
4.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00
3.04	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES				
3.04.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO				
200,00	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00

Pagina: 2 / 10

Codificado	Compromiso	G.Devengado	Pagos	Saldo Devengado	Ctas por Pagar
3	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO				
3.04	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES				
3.04.03	MOBILIARIO (INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION)				
300,00	0,00	0,00	0,00	300,00	0,00
3.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)				
300,00	151,20	151,20	126,36	148,80	24,84
800,00	151,20	151,20	126,36	648,80	24,84
3.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES				
3.05.05	VEHICULOS				
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES				
3.06.03	SERVICIO DE CAPACITACION				
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.06.12	SERVICIO DE CAPACITACION				
2.000,00	667,52	667,52	607,03	1.332,48	60,49
2.000,00	667,52	667,52	607,03	1.332,48	60,49
3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE				
3.08.01	ALIMENTOS				
1.000,00	257,50	257,50	251,57	742,50	5,93
3.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCION V				
1.900,00	996,61	996,61	949,01	903,39	47,60
3.08.04	MATERIALES DE OFICINA				
700,00	445,09	445,09	435,59	254,91	9,50
3.08.05	MATERIAL DE ASEO				
500,00	356,66	356,66	342,47	143,34	14,19
3.08.07	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES				
300,00	129,02	129,02	127,00	170,98	2,02
3.08.09	MEDICAMENTOS				
100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
3.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS				
300,00	71,53	71,53	71,53	228,47	0,00

**FUNDACION ILUMINAR
RESUMEN
CEDULA PRESUPUESTARIA**

Exporta a Excel



Fecha: 16/08/2022
Pagina: 4 / 10
Fecha de Corte
01/01/2021 31/12/2021

Codificado	Compromiso	G.Devengado	Pagos	Saldo Devengado	Ctas por Pagar
3	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO				
3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE				
3.08.24	INSUMOS , BIENES Y MATERIALES PARA PRODUCCION PROGRAMAS DE RADIO TELEVISION,EVENTOS CULTURALES ARTI				0,00
6.700,00		0,00	0,00	0,00	6.700,00
3.08.99	OTROS DE USO Y CONSUMO CORRIENTE				
100,00		0,00	0,00	0,00	100,00
11.600,00	2.256,41	2.256,41	2.177,17	9.343,59	79,24
3.14	MAQUINARIAS Y EQUIPOS				
3.14.01	MAQUINARIAS Y EQUIPOS				
300,00	0,00	0,00	0,00	300,00	0,00
300,00	0,00	0,00	0,00	300,00	0,00
21.720,00	4.071,27	4.071,27	3.777,30	17.648,73	293,97
7	OTROS GASTOS CORRIENTES				
7.02	SEGUROS COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS				
7.02.01	SEGUROS COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS				
2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00
7.02.03	COMISIONES BANCARIAS				
100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
2.100,00	0,00	0,00	0,00	2.100,00	0,00
2.100,00	0,00	0,00	0,00	2.100,00	0,00
80.021,00	56.972,27	56.972,27	56.678,30	23.048,73	293,97

**FUNDACION ILLUMINAR
RESUMEN
CEDULA PRESUPUESTARIA**

Exporta a Excel



Fecha: 16/08/2022
Pagina: 5 / 10
Fecha de Corte
01/01/2021 31/12/2021

Codificado	Compromiso	G.Devengado	Pagos	Saldo Devengado	Ctas por Pagar
7	GASTOS DE INVERSION				
1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION				
1.01	REMUNERACIONES BASICAS				
1.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS				
17.536,00	17.535,96	17.535,96	17.535,96	0,04	0,00
17.536,00	17.535,96	17.535,96	17.535,96	0,04	0,00
1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS				
1.02.03	DECIMO TERCER SUELDO				
1.462,00	1.461,33	1.461,33	1.461,33	0,67	0,00
1.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO				
400,00	400,00	400,00	400,00	0,00	0,00
1.862,00	1.861,33	1.861,33	1.861,33	0,67	0,00
1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES				
1.05.09	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS				
2.000,00	1.622,70	1.622,70	1.622,70	377,30	0,00
1.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO				
3.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00
5.000,00	1.622,70	1.622,70	1.622,70	3.377,30	0,00
1.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL				
1.06.01	APORTE PATRONAL				
2.043,00	2.043,00	2.043,00	2.043,00	0,00	0,00
1.06.02	FONDOS DE RESERVA				
1.462,00	1.461,36	1.461,36	1.461,36	0,64	0,00
3.505,00	3.504,36	3.504,36	3.504,36	0,64	0,00
1.07	INDEMNIZACIONES				
1.07.07	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES				
1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00
1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00
28.903,00	24.524,35	24.524,35	24.524,35	4.378,65	0,00
3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION				
3.02	SERVICIOS GENERALES				
3.02.04	EDICION IMPRESION REPRODUCCION Y PUBLICACION				
2.000,00	1.232,00	1.232,00	1.232,00	768,00	0,00

**FUNDACION ILLUMINAR
RESUMEN
CEDULA PRESUPUESTARIA**

Exporta a Excel



Fecha: 16/08/2022
Pagina: 6 / 10
Fecha de Corte: 01/01/2021 - 31/12/2021

Codificado	Compromiso	G.Devengado	Pagos	Saldo Devengado	Ctas por Pagar
3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION				
3.02	SERVICIOS GENERALES				
3.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES				
166.075,00	108.601,21	108.601,21	147.280,41	57.473,79	-38.679,20
168.075,00	109.833,21	109.833,21	148.512,41	58.241,79	-38.679,20
3.04	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES				
3.04.02	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION)				
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.04.17	INFRAESTRUCTURA				
14.240,00	13.080,32	13.080,32	11.343,82	1.159,68	1.736,50
14.240,00	13.080,32	13.080,32	11.343,82	1.159,68	1.736,50
3.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES				
3.05.02	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS				
100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
3.05.05	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS				
2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00
2.100,00	0,00	0,00	0,00	2.100,00	0,00
3.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES				
3.06.01	CONTRATACION ASESORIA				
100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
3.06.04	FISCALIZACION E INSPECCION TECNICA				
100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
3.06.05	ESTUDIOS DISEÑOS Y PROYECTOS				
1.500,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00
1.700,00	0,00	0,00	0,00	1.700,00	0,00
3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION				
3.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCION ELECTRICO, PLOMERIA Y CARPINTERIA				
24.100,00	10.738,62	10.738,62	10.446,15	13.361,38	292,47
3.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS				
100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
24.200,00	10.738,62	10.738,62	10.446,15	13.461,38	292,47
3.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES				

**FUNDACION ILUMINAR
RESUMEN
CEDULA PRESUPUESTARIA**

Exporta a Excel



Fecha: 16/08/2022
Pagina: 7 / 10
Fecha de Corte
01/01/2021 31/12/2021

Codificado	Compromiso	G.Devengado	Pagos	Saldo Devengado	Ctas por Pagar
3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION				
3.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES				
3.14.03	MUEBLES DE OFICINA				
500,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00
3.14.06	HERRAMIENTAS				
650,00	650,00	650,00	642,51	0,00	7,49
3.14.07	FIRMAS ELECTRONICAS				
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.14.11	PARTES Y REPUESTOS				
3.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00
4.150,00	650,00	650,00	642,51	3.500,00	7,49
214.465,00	134.302,15	134.302,15	170.944,89	80.162,85	-36.642,74
5	OBRAS PUBLICAS				
5.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA				
5.01.04	DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO				
247.665,00	0,00	0,00	0,00	247.665,00	0,00
247.665,00	0,00	0,00	0,00	247.665,00	0,00
247.665,00	0,00	0,00	0,00	247.665,00	0,00
491.033,00	158.826,50	158.826,50	195.469,24	332.206,50	-36.642,74

**FUNDACION ILUMINAR
RESUMEN
CEDULA PRESUPUESTARIA**

Exporta a Excel



Fecha: 16/08/2022
Pagina: 8 / 10
Fecha de Corte
01/01/2021 31/12/2021

Codificado	Compromiso	G.Devengado	Pagos	Saldo Devengado	Ctas por Pagar
8	GASTOS DE CAPITAL				
4	BIENES DE LARGA DURACION				
4.01	BIENES MUEBLES				
4.01.03	MOBILIARIO				
500,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00
4.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS				
76.300,00	18.403,31	18.403,31	18.001,46	57.896,69	401,85
4.01.06	HERRAMIENTAS (LARGA DURACION)				
200,00	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00
4.01.07	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS				
7.365,00	0,00	0,00	0,00	7.365,00	0,00
84.365,00	18.403,31	18.403,31	18.001,46	65.961,69	401,85
84.365,00	18.403,31	18.403,31	18.001,46	65.961,69	401,85
84.365,00	18.403,31	18.403,31	18.001,46	65.961,69	401,85

UCUENCA

FUNDACION ILUMINAR RESUMEN CEDULA PRESUPUESTARIA

Exporta a Excel



Fecha: 16/08/2022
Pagina: 9 / 10
Fecha de Corte
01/01/2021 31/12/2021

Codificado	Compromiso	G.Devengado	Pagos	Saldo Devengado	Ctas por Pagar
9	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO				
7	PASIVO CIRCULANTE				
7.01	DE CUENTAS POR PAGAR				
7.01.01	CUENTAS POR PAGAR				
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
655.419,00	234.202,08	234.202,08	270.149,00	421.216,92	-35.946,92

FUNDACION ILUMINAR RESUMEN CEDULA PRESUPUESTARIA



Fecha: 16/08/22
Pagina: 10 / 10
Fecha de Corte
01/01/2021 31/12/2021

CODIFICADO	:	655.419,00
COMPROMISO	:	234.202,08
GASTO DEVENGADO:		234.202,08
SALDO DEVENGADO:		421.216,92
PAGOS:		270.149,00
CTAS POR PAGAR:		-35.946,92

Anexo 11 Asignación Inicial del Presupuesto 2021



Conocimiento y resolución sobre la prórroga del Presupuesto del año 2020 para el año 2021.

Conocimiento y resolución sobre la prórroga del Presupuesto del año 2020 para el año 2021.

- De conformidad al Suplemento del Registro Oficial No. 253, 24 de Julio de 2020 vigente, que hace alusión a la última reforma a la LEY ORGÁNICA PARA EL ORDENAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS en su artículo 24 indica que se sustituyese el artículo 107 por el siguiente:

“Art. 107.- Presupuestos prorrogados.- Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la o el Presidente de la República, regirá el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior. En el resto de presupuestos del sector público, a excepción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se aplicará esta misma norma.

El mismo procedimiento se aplicará para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus Empresas Públicas en los años que exista posesión de autoridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.”

- Que según el artículo 87 del “CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS” referente a la Programación fiscal plurianual y anual, se establece: “(...) En el año que se posesiona el Presidente o Presidenta de la República hasta que se apruebe el Plan Nacional de Desarrollo; y simultáneamente la programación fiscal plurianual y anual de inicio de gestión del Gobierno, regirá la programación fiscal plurianual y anual aprobada y actualizada en el año anterior”.

La Fundación Iluminar por manejar capitales públicos debe acogerse a tal disposición y solicita autorización para la prórroga del Presupuesto del año 2020 para el año 2021, considerando los ingresos presupuestados del año 2021.

Adj. Presupuesto inicial 2020 Fundación Iluminar.

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
1	INGRESOS CORRIENTES	100.00 \$
1.9	OTROS INGRESOS	100.00 \$
1.9.04	OTROS NO OPERACIONALES	100.00 \$
1.9.04.99	OTROS NO ESPECIFICADOS	100.00 \$
2	INGRESOS DE CAPITAL	537,765.47 \$
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL Y INVERSION	537,765.47 \$
2.8.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSION SECTOR PUBLICO	537,665.47 \$
2.8.01.03	DE EMPRESAS PÚBLICAS	447,565.47 \$
2.8.01.03.01	ETAPA EP 2020	50,000.00 \$
2.8.01.03.02	ELECAUSTRO 2020	50,000.00 \$
2.8.01.03.03	CENTROSUR 2020	50,000.00 \$
2.8.01.03.04	CELEC-HIDROPAUTE 2020	50,000.00 \$
2.8.01.03.05	CENTROSUR: 2017-2018-2019	147,565.47 \$
2.8.01.03.06	CELEC - HIDROPAUTE: 2018-2019	100,000.00 \$
2.8.01.04	DE ENTIDADES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO	90,100.00 \$
2.8.01.04.01	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA 2019	90,000.00 \$
2.8.01.04.02	Convenios con Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados	100.00 \$
2.8.02	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION SECTOR PRIVADO INTERNO	100.00 \$
2.8.02.11	Transferencias del Sector Privado no Financiero	100.00 \$
2.8.02.11.1	Convenios sector privado	100.00 \$
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	53,708.82 \$
3.7	SALDOS DISPONIBLES	19,618.82 \$
3.7.01	SALDOS DE CAJA Y BANCOS	19,618.82 \$
3.7.01.02	FONDOS DE AUTOGESTION	19,618.82 \$
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	34,090.00 \$
3.8.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	34,090.00 \$
3.8.01.03	DE ANTIPOPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	100.00 \$
3.8.01.05	DE ANTIPOPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS	33,990.00 \$
	TOTAL	591,574.29 \$

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
5	GASTO CORRIENTE	68,301.00
5.1	GASTOS EN PERSONAL	54,301.00
5.1.01	REMUNERACIONES BASICAS	40,914.00
5.1.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	40,914.00
5.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	3,810.00
5.1.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	3,410.00
5.1.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	400.00
5.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	1,390.00
5.1.05.05	LICENCIA REMUNERADA	100.00
5.1.05.09	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	100.00
5.1.05.12	SUBROGACION	1,050.00
5.1.05.13	ENCARGOS	100.00
5.1.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	8,177.00
5.1.06.01	APORTE PATRONAL	4,787.00
5.1.06.02	FONDOS DE RESERVA	3,410.00
5.1.07	INDEMNIZACIONES	100.00
5.1.07.07	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CEBACION DE FUNCIONES	100.00
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12,000.00
5.3.01	SERVICIOS BASICOS	200.00
5.3.01.06	SERVICIO DE CORREO	200.00
5.3.02	SERVICIOS GENERALES	1,100.00
5.3.02.04	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	500.00
5.3.02.07	DIFUSION INFORMACION Y PUBLICIDAD	500.00
5.3.02.08	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	100.00
5.3.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	4,000.00
5.3.03.01	PASAJES AL INTERIOR	1,000.00
5.3.03.02	PASAJES AL EXTERIOR	1,000.00
5.3.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	1,000.00
5.3.03.04	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL EXTERIOR	1,000.00
5.3.04	INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1,600.00
5.3.04.02	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO	1,000.00
5.3.04.03	MOBILIARIOS (INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION)	300.00
5.3.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION)	300.00
5.3.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	2,000.00
5.3.06.03	SERVICIO DE CAPACITACION	2,000.00
5.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	3,100.00
5.3.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,000.00
5.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA	1,000.00
5.3.08.05	MATERIALES DE ASEO	500.00
5.3.08.07	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	300.00
5.3.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	300.00
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	2,000.00
5.7.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	2,000.00
5.7.02.01	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	2,000.00
7	GASTOS INVERSION	468,965.47
7.1	GASTOS EN PERSONAL	25,003.00
7.1.01	REMUNERACIONES BASICAS	17,536.00
7.1.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	17,536.00
7.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	1,962.00
7.1.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	1,462.00
7.1.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	400.00
7.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	2,000.00
7.1.05.09	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	2,000.00
7.1.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	3,505.00
7.1.06.01	APORTE PATRONAL	2,043.00
7.1.06.02	FONDOS DE RESERVA	1,462.00
7.1.07	INDEMNIZACIONES	100.00
7.1.07.07	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CEBACION DE FUNCIONES	100.00
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	236,300.00
7.3.02	SERVICIOS GENERALES	206,300.00
7.3.02.04	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO	500.00
7.3.02.04.01	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO	500.00
7.3.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	205,800.00
7.3.02.05.01	EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES (Fundación de Cuenca, Independencia Cuenca, Carnaval, Corpus Christi, otros)	90,000.00
7.3.02.05.02	FIESTAS NAVIDAD	155,800.00

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
7.3.04	INSTALACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	12,000.00
7.3.04.17	INFRAESTRUCTURA	12,000.00
7.3.04.17.01	MANTENIMIENTO ILUMINACIÓN ORNAMENTAL	12,000.00
7.3.05	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	200.00
7.3.05.02	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	100.00
7.3.05.02.01	ARRENDAMIENTO DE BODEGA	100.00
7.3.05.05	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTOS)	100.00
7.3.05.05.01	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO	100.00
7.3.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	300.00
7.3.06.01	CONTRATACIÓN ASESORIA	100.00
7.3.06.01.01	ASESORIA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	100.00
7.3.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	100.00
7.3.06.04.01	FISCALIZACIÓN PROYECTOS FUNDACIÓN ILUMINAR	100.00
7.3.06.05	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS	100.00
7.3.06.05.01	ESTUDIOS ILUMINACIÓN ORNAMENTAL VARIOS	100.00
7.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	16,500.00
7.3.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA	16,500.00
7.3.08.11.01	MATERIALES ELÉCTRICOS (MANTENIMIENTO), PLOMERÍA Y CARPINTERÍA	16,000.00
7.3.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	1,500.00
7.3.14.06	HERRAMIENTAS	1,000.00
7.3.14.11	PARTES Y REPUESTOS	500.00
7.5	OBRAS PÚBLICAS	197,665.47
7.5.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	197,665.47
7.5.01.04	DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	197,665.47
7.5.01.04.01	OTRAS EDIFICACIONES	197,665.47
7.5.01.04.01.01	ILUMINACIÓN ORNAMENTAL VARIOS	100.00
7.5.01.04.01.02	OBRA PÚBLICA CENTROSUR	197,565.47
7.5.01.04.01.03		0.00
8	GASTOS DE CAPITAL	60,804.82
8.4	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	60,804.82
8.4.01	BIENES MUEBLES	60,804.82
8.4.01.03	MOBILIARIO	500.00
8.4.01.03.01	MUEBLES OFICINA	500.00
8.4.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	57,304.82
8.4.01.04.01	ARBOL GIGANTE NAVIDEÑO, FIGURAS Y ALEGORIAS NAVIDEÑAS	41,000.00
8.4.01.04.02	EQUIPOS DE OFICINA	500.00
8.4.01.04.03	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y CONTROL	100.00
8.4.01.04.04	EQUIPOS DE ILUMINACIÓN	15,704.82
8.4.01.06	HERRAMIENTAS (LARGA DURACIÓN)	1,000.00
8.4.01.06.01	HERRAMIENTAS	1,000.00
8.4.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	2,000.00
8.4.01.07.01	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	2,000.00
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	3,500.00
9.7	PASIVO CIRCULANTE	3,500.00
9.7.01	Deuda Flotante (Obligaciones generadas y no pagadas en el ejercicio fiscal anterior)	3,500.00
9.7.01.01	De Cuentas por Pagar	3,500.00
	TOTAL GENERAL	591,574.29

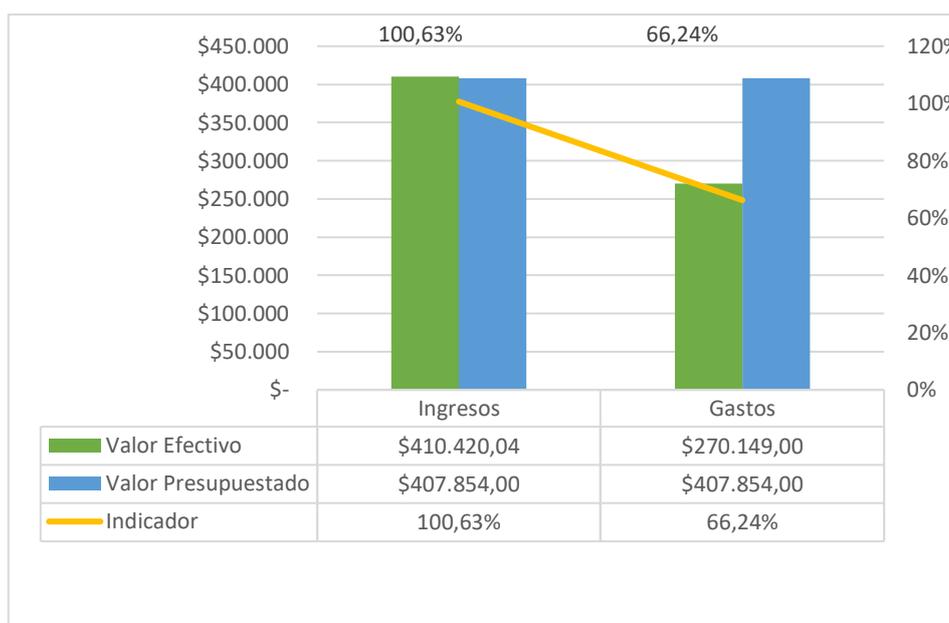
Anexo 12 Indicadores Recalculados

Para el recálculo de los indicadores presupuestarios, se toma en cuenta que la Fundación Iluminar no cuenta con el aporte en efectivo de la Empresa Eléctrica Regional Centro sur C.A, sus razones ya se han explicado en capítulos anteriores, sin embargo, realizan cruce de cuentas a través de obras que realizan la Fundación Iluminar.

Por lo tanto, su valor codificado de US\$ 655.419,00 cambia a US\$ 407.854,00 puesto que este valor es líquido para la Fundación Iluminar.

Indicador de Eficiencia en Formulación Presupuestaria de Ingresos y Gastos

Eficiencia en Formulación Presupuestaria de Ingresos y Gastos				
	Valor Efectivo	Valor Presupuestado	Indicador	
Ingresos	\$ 410.420,04	\$ 407.854,00	100,63%	
Gastos	\$ 270.149,00	\$ 407.854,00	66,24%	



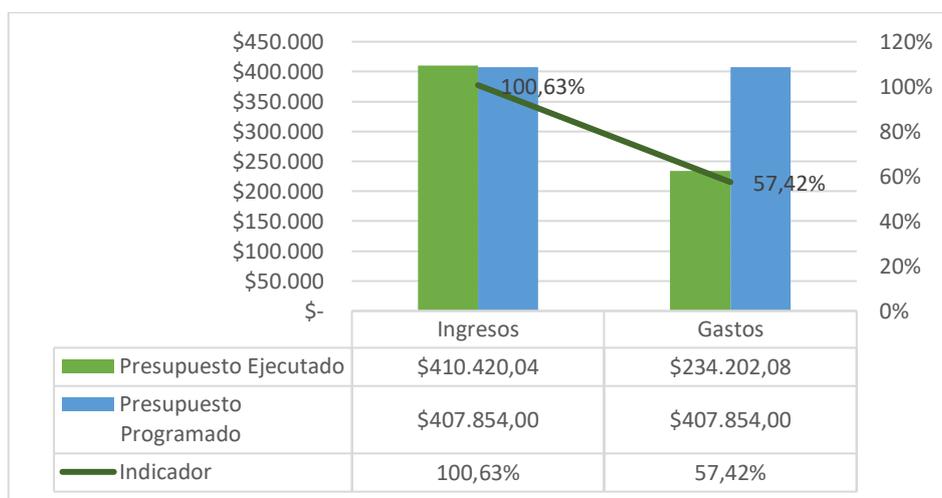
Conclusión

Los ingresos que se han presupuestado en la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca en el año 2021, fueron de US\$ 407.854,00 representado el 100,63% del total esperado,

este indicador sobrepasa a lo normal del 100%, puesto que representa un incremento de su eficiencia. En cuanto a los gastos del año 2021 fueron de US\$ 407.854,00 obteniendo un 66,24% por lo que se puede concluir que por cada dólar presupuestado de la Fundación Iluminar, paga alrededor de 0,66 centavos.

Indicador de Eficiencia del Presupuesto Ingresos y Gastos

Eficiencia del Presupuesto Ingresos y Gastos			
	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Programado	Indicador
Ingresos	\$ 410.420,04	\$ 407.854,00	100,63%
Gastos	\$ 234.202,08	\$ 407.854,00	57,42%



Conclusión

La Fundación Iluminar en el periodo 2021, percibió un total de ingresos presupuestados de US\$ 407.854,00 lo cual se ejecutó el 100,63% representando los US\$ 410.420,04 lo cual permitió resolver sus diferentes necesidades que presentó en la Fundación. En cuanto al valor que se presupuestó de US\$ 407.854,00 el cual el 57,42% fue realizado, representando el valor de US\$ 234.202,08 de los valores comprometidos.

Eficiencia de Ejecución

$$\frac{\text{Valores Comprometidos}}{\text{Valores Codificados}} * 100$$

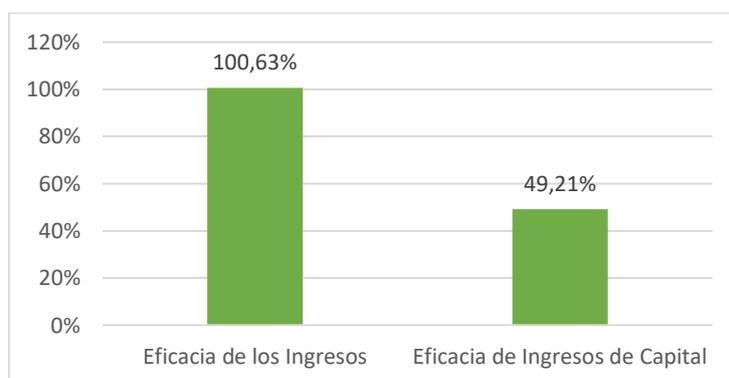
$$\frac{234.202,08}{407.854,00} * 100 = 57,42\%$$

Conclusión

En el año 2021 los valores comprometidos fueron de US\$ 234.202,08 de los cuales representó el 57,42% del total del codificado, a comparación del anterior indicador, se ha incrementado por su valor líquido que posee la Fundación Iluminar.

Indicadores de Eficacia de Ingresos

Indicadores de Eficacia de Ingresos	
Eficacia de los Ingresos	Eficacia de Ingresos de Capital
100,63%	49,21%

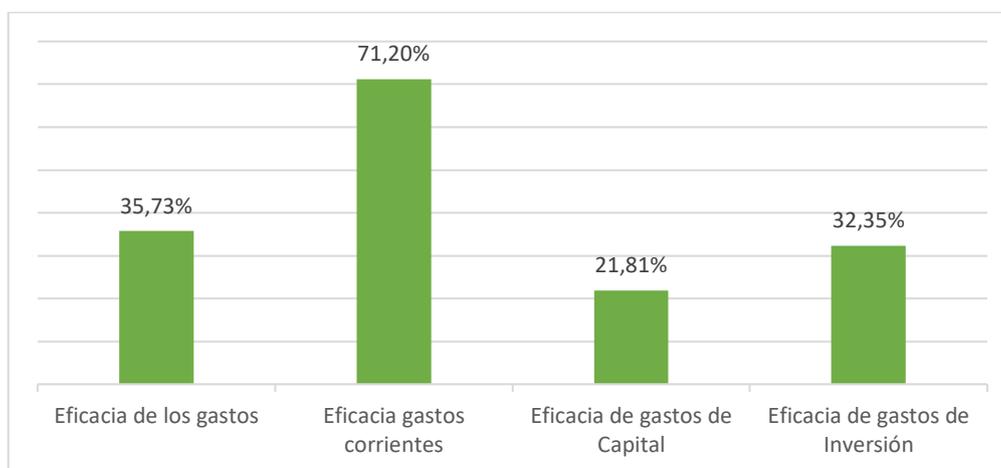


Conclusión

En el período 2021 la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, sus ingresos devengados fueron de US\$ 410.420,04, reflejando un porcentaje del 100,63% en relación al codificado de US\$ 407.854,00 obteniendo como resultado un nivel de eficacia dentro de un rango excelente. De la misma manera, los ingresos de capital devengado fueron de US\$ 240.000,00 lo cual representa el 49,21% con respecto al codificado de US\$ 487.565,00.

Indicadores de Eficacia de Gastos

Indicadores de Eficacia de Gastos					
Eficacia de los Gastos	Gastos Devengados		Gastos Codificados		
	E.F.G	\$	234.202,08	\$	407.854,00
Eficacia de los Gastos Corrientes	Gastos Corrientes Devengados		Gastos Corrientes Codificados		
	E.F.G.C	\$	56.972,27	\$	80.021,00
Eficacia de Gastos de Capital	Gastos Capital Devengados		Gastos Capital Codificados		
	E.F.G.C	\$	18.403,31	\$	84.365,00
Eficacia de Gastos de Inversión	Gastos Financiamiento Devengados		Gastos Financiamiento Codificados		
	E.F.G.I	\$	158.826,50	\$	491.033,00



Conclusión

Para el año 2021 la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca, los gastos devengados fueron de US\$ 234.202,08; lo cual reflejan el 35,73% de los gastos codificados cuyo valor es de US\$ 407.854,00 obteniendo como resultado que sus obligaciones fueron inferiores a los valores presupuestados, reflejando un nivel de eficacia moderado. En los gastos corrientes se obtiene un indicador regular de eficacia, puesto que su valor devengado es de US\$ 56.972,27 lo cual representa el 71,20% respecto a sus gastos codificados que fueron de US\$

UCUENCA

80.021,00. De la misma manera los gastos de inversión su indicador es deficiente, puesto que el valor devengado de US\$ 18.403,31 representó el 21,81% con respecto al codificado.

En cuanto a los indicadores de eficacia de ingresos, sus valores se mantienen, puesto que no hubo cambio de valores en sus fórmulas.

Referencias

- Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador de 2007-2008. (2008). Constitución de la república del Ecuador 2008. *Registro Oficial 449 de 20 Oct. 2008*, 1–136.
<https://www.cosede.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/CONSTITUCION-DE-LA-REPUBLICA-DEL-ECUADOR.pdf>
- Badillo, F. (2009). Normas De Control Interno De La Contraloría General Del Estado. *Registro Oficial*, 87, 1–79.
http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_12_nor_con_int_400_cge.pdf
- Becker, F. G., Cleary, M., Team, R. M., Holtermann, H., The, D., Agenda, N., Science, P., Sk, S. K., Hinnebusch, R., Hinnebusch A, R., Rabinovich, I., Olmert, Y., Uld, D. Q. G. L. Q., Ri, W. K. H. U., Lq, V., Frxqw, W. K. H., Zklfk, E., Edvhg, L. V, Wkh, R. Q., ... فاطمی, ح. (2015). Manual para el diseño y la construcción de indicadores. In *Syria Studies* (Vol. 7, Issue 1).
https://www.researchgate.net/publication/269107473_What_is_governance/link/548173090cf22525dcb61443/download%0Ahttp://www.econ.upf.edu/~reynal/Civilwars_12December2010.pdf%0Ahttps://think-asia.org/handle/11540/8282%0Ahttps://www.jstor.org/stable/41857625
- Congreso Nacional. (2017). Reglamento Personalidad Jurídica Organizaciones Sociales. *Registro Oficial Suplemento*, 109, 27–2017.
- Congreso Nacional. (2019). *Código civil. Libro Iii*, 1–563.
- COOTAD. (2019). Código Orgánico de Organización Territorial Descentralizado, COOTAD. *Registro Oficial Suplemento 303 de 19-Oct.-2010*, 1–180.
<http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/COOTAD.pdf>
- Coronel-rodríguez, E. M., Narváez-zurita, C. I., & Erazo-álvarez, J. C. (2022). *Evaluación del*

proceso de planificación y del ciclo presupuestario para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Evaluation of the planning process and the budget cycle for Decentralized Autonomous Governments. 1–17.

Coronel-Rodríguez, E. M., Narváez-Zurita, C. I., & Erazo-Álvarez, J. C. (2020). Evaluación del proceso de planificación y del ciclo presupuestario para los Gobiernos Autónomos Descentralizados. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 63. <https://doi.org/10.35381/r.k.v5i10.688>

Cubero-Abril, T. (2017). Manual de auditoría de gestión Enfoque empresarial y de riesgos. In *Universidad del Azuay*. <https://n9.cl/cmjpo>

Cubero Teodoro; Cordero Carlos. (2007). *Manual de auditoria de gestión para la Unidad de auditoria interna del municipio de Cuenc*. 363.

Del Pozo, H. (2020). *Código orgánico de planificación y finanzas públicas, copfp*. 1–81. [https://ces.gob.ec/lotaip/2020/Julio/Literal_a2/Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.pdf](https://ces.gob.ec/lotaip/2020/Julio/Literal_a2/Código%20Orgánico%20de%20Planificación%20y%20Finanzas%20Públicas.pdf)

Flores, I., & Flores, R. (2017). El proceso de planificación y el presupuesto gubernamental. *Artículo El Proceso y El Presupuesto Gubernamental*, 1–24. http://www.uaeh.edu.mx/investigacion/estl/LI_AdmninEst/Ivette_Flores/articulo_planificacion.pdf

Función Ejecutiva Presidencia de la República del Ecuador. (2010). Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización COOTAD. *Registro Oficial Suplemento 303 de 19-Oct-2010*, 2, 174. http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf

Gallegos, D. (2010). *Manual de procedimientos del sistema de presupuestos*. 5932, 1–26.

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). Las rutas Cuantitativa Cualitativa y Mixta. In

Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.

<http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1292/1/Hernández- Metodología de la investigación.pdf>

Jara Alba, C., & Umpierrez de Reguero, S. (2014). EVOLUCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, The evolution of public sector in Ecuador from 1998 to 2013. *Enfoques*, XII, 131–148.

Ministerio de Economía. (2020). El presupuesto General del Estado. *El Presupuesto General Del Estado*, 2. <https://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2007). *Normativa Técnica de Presupuesto*. 1–53. <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/04/Normativa-Presupuestaria-Codificación-5-de-abril-de-2018-OK-ilovepdf-compressed.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2012). *Manual de Contabilidad Gubernamental*. <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Manual-contabilidad-CAPITULOIYII.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). Finanzas para todos. *Dirección de Comunicación Social*, 30. <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/08/PDF-interactivo-.pdf>

Mondragón, A. R. (2002). *¿Qué son los indicadores?* 52–58.

Plaza, A. F. (2012). Presupuesto Público. *Universidad Nacional de La Pampa*, 4–36.

Ramírez, A. C. (2019). Indicadores de gestión logística. *Logística Comercial Internacional*, 316–330. <https://doi.org/10.2307/j.ctvdf0jt2.9>

Ramírez, M. C. V. (2018). Los presupuestos: sus objetivos e importancia. *Revista Cultural Unilibre*, 1–12.

Rincón, C. A. (2017). Presupuestos Empresariales. In *Journal of Chemical Information and Modeling* (Vol. 53, Issue 9). <http://www.elsevier.com/locate/scp>

- Rodríguez, J., Del Blanco, Á., De Angelis, A., Torrejón, L., & Sanz, A. (2014). *Presupuesto por Programas con enfoque de Resultados en un marco de Planificación*. April. http://sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1422438560-DT_8_completo.pdf
- Rodríguez Tobo, P. A. (2008). *Presupuesto Público: Programa Administración Pública Territorial*. 1–119. http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2015/08/5_presupuesto_publico.pdf
- Santiago, N. (2018). Formulación de presupuestos. In *Presupuesto Maestro*. [https://revistas.uta.edu.ec/Books/libros 2019/presupuesto.pdf](https://revistas.uta.edu.ec/Books/libros%202019/presupuesto.pdf)
- Tanzi, V. (2000). El papel del Estado y la calidad del sector público. *Revista de La CEPAL*, 2000(71), 7–22. <https://doi.org/10.18356/89272199-es>